



PRIMERA PUBLICACION

REMATES

O. Juzg. 1ª Inst. y 14ª Nom. C.C. - autos: "Municipalidad de Unquillo c/ Pollino Néida María- Presentación Múltiple Fiscal - Ejecutivo fiscal (Exped. N°: 264988/36) La Mart. Jud. Sandra Jayo, M.P.: 01-681, c/ dom. La Rioja N°: 2505, rematará 29/05/2014, a las 11:00 Hs., en Sala de Remates del T.S.J. (sita en Arturo M. Bas N°: 244- Subsuelo), LOTE DE TERRENO en Unquillo, B° Gobernador Pizarro, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón.- Desig. Lote N° 19- Mza: 33- Sup: 300 Mts.2 (libre de ocupantes personas y/o cosas).- Insc. en Matrícula N°: 1421681 (13) A nombre de la demandada Sra. Néida María Pollino - BASE: \$ 5.827.- Post. Min: \$ 1.000.- Dinero de contado, mejor postor, en el acto 20%; mas 5% comisión al Mart. y el 2% (Ley 9505).- Saldo a la aprobación.- Títulos Art. 599 del C.P.C.C. - Gravámenes: los que surgen de autos. Compra en comisión ident. Comitente que debe ratificarse en 5 días bajo apercib. (At. 586 C.P.C.C.) Compradores: concurrir con documento para ingresar a la Sala de Remates. Informes: Martillera Jayo - Tel. 153122559 - 4890683 (de 15 a 21 hs.). Fdo. Dra. Morresi, Sec. 23/5/2014.

3 días - 12096 - 29/5/2014 - \$ 587,68

RESOLUCIONES

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst., 1° Nom. de Río III, Dra. R. SANCHEZ TORASSA, Ofic. Única de Ejec. Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ CAPELLO DEMONTAL, ERMELINDA MARIA Y OTRO - PRES. MULT. FISCAL (Expte. 13958)", ha dictado la siguiente resolución: "Río Tercero, 21 de febrero de 2014. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576) por el término de ley -tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC). Notifíquese" Fdo.: Dra. Verónica VIGLIANCO - PROSECRETARIA - Capital \$1.934,98; Gastos \$904,16; Honorarios \$2.489,96.-

N° 11849 - \$ 86,19

CONCURSOS Y QUIEBRAS

RIO TERCERO. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y TERCERA NOMINACION EN LO C.C.C. y FLIA. DE RIO TERCERO SECRETARIA NÚMERO CINCO autos MARTINO, ALBERTO CEFERINO" - CONCURSO PREVENTIVO - N° 1665669 - SENTENCIA N° 74. RIO TERCERO, 05/05/2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Suspender el pedido de declaración de quiebra, de conformidad a lo dispuesto por el arto 10 de la L.C.Q. 2) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Alberto Ceferino Martino DNI 17.456.796, de profesión abogado, comerciante e intendente de esta ciudad de Río Tercero, casado, con domicilio real en calle Suipacha 1144 y constituyéndolo a los efectos legales en calle Alberdi W 394 ambos de esta ciudad de Río Tercero ... 4) Fijar el día 23 de junio de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico (art. 14 inc. 5) pudiendo, los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de la sindicatura hasta el 18 de julio de 2014 (art. 34) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el arto 35 de la ley 24522 6) Fijar el día 15 de agosto de 2014 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (art. 35), dictándose resolución el 01 de setiembre de 2014. (art.36). 7) Fijar el día 29 de setiembre de 2014 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el arto 39 de la ley 24522, pudiendo, los deudores y quienes hayan solicitado verificación, presentar observaciones hasta el 15 de octubre de 2014 (art. 40). 8) Fijar el día 15 de setiembre de 2014 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a sindicatura y al Juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categoría de acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41), dictándose resolución de categorización el 29 de octubre de 2014. 9) Fijar el día 23 de abril de 2015 como fecha hasta la cual el deudor gozará del periodo de exclusividad del art. 43 de la ley 24522, y a los fines allí previstos (art.

43), debiéndose hacer pública su propuesta con anterioridad al 26 de marzo de 2015 y fijándose la audiencia del día 17 de abril de 2015 a las 10:00 horas para que tenga lugar la audiencia informativa del art. 45 de la ley 24522...." Alejandro Daniel Reyes - Juez - Síndico Titular - Cdra. Susana Nieves del Milagro Martín - Mat. 10-05093.6 - domicilio San Martín N° 990 - Río Tercero.

5 días - 11913 - 2/6/2014 - \$ 1560

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "BUZAGI S.R.L.- QUIEBRA PEDIDA" (Expte. N° 2511781/36), por Sentencia N° 130 del 05/05/14 y Auto rectificatorio N° 27 del 09/05/14 se resolvió: 1) Declarar la quiebra de BUZAGI S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71207343-4, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo Matrícula N° 14.676-B con fecha 27 de diciembre de 2011, con sede social en Avellaneda N° 1661, Primer Piso, Torre "E" de esta Ciudad en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. ... IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 01/07/14 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Sergio Gustavo Camusso, San Jerónimo N° 270, 1° Piso, Of. 30/31, Cba.); Informe Individual: 14/08/14; Resolución art. 36 L.C.Q. 15/09/14; Informe General: 16/10/14. Of. 21/05/14.

5 días - 11911 - 2/6/2014 - \$ 819

CITACIONES

El Sr. Juez de 1° Inst. y 34 Nom. en 10 Civil y Com. de esta Ciudad de Cba. cita y emplaza a los herederos de Susana Barbero, en estos

autos caratulados "Cooperativa Norcor Ltda. c/ Barbero, Susana -Ejec.-" (exp. 496428/36), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por sí o por otro para defenderse y obrar en la forma que estimen conveniente, a cuyo fin, publíquense edictos citatorios en los términos del art. 152 del CPCC, bajo apercibimiento de rebeldía.- Notifíquese al domicilio real denunciado.- Dra. Ana E. Montes, Sec.-

5 días - 11951 - 2/6/2014 - \$ 180,70

La Sra. Juez de del Juzgado de Familia de Tercera Nominación, secretaría cinco, en Tucumán 360 2° piso de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "FERNANDEZ, LUCAS MATIAS C/ SUCESORES DE FERNANDEZ DOMINGO ALBERTO ACCIONES DE FILIACION-EXpte: 197018" cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del Sr. Domingo Alberto Fernández, comparezcan a estar a derecho y a la audiencia prevista por el art.60 de la ley 7676, a los fines de tratar la acción de impugnación de paternidad matrimonial para el 1 de julio próximo a las 12.00 hs., debiendo comparecer en forma personal, con patrocinio le, con quince minutos de tolerancia y con sus documentos de identidad, bajo apercibimiento del art. 61 de la ley 7676, debiendo en ambos casos acreditar la condición de tales.- Firmado: PAMELA OSSOLA D AMBROGGIO, JUEZ - MARIA DENISSE THEAUX, Secretaria. Oficina, 12/5/14.

5 días - 11946 - 2/6/2014 - s/c.

La Sra. Juez de 1° Inst. y 46° Nom. en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos de MARIO ERNESTO LUNA, en los autos caratulados "HERRERA, JORGE ANTONIO C/SUÁREZ, DANIEL ANTONIO Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRÁNSITO. EXpte: 2418824/36". para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, mayo de 2014. Olariaga de Masuelli, María Elena; Secretario: Arévalo, Jorge Alfredo.

5 días - 11918 - 2/6/2014 - s/c.

El Juez de 1° Inst. Civ. Y Com., de 34° Nom de Córdoba, en autos ODDONE, Pablo Jose c/ FERAUD, Ivan Noel y otro - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES.- Expte. N° 2462072/36, cita y emplaza a Ivan

Noel FERAUD, DNI. 29.963.425, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro del tercer día a partir del último emplazamiento oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, Fdo. Dra. Carrasco, Valeria Alejandra, Juez - Dra. Montes De Sappia, Ana Eloisa, Secretaria. Cba.14/05/2014.

5 días - 11912 - 2/6/2014 - \$ 250,25

SE NOTIFICA A SCHALLER SEIMONDI CARMELA, que en los autos caratulados FARIAS, LUIS ALBERTO C/ SCHALLER SEIMONDI, CARMELA y OTRO - ABREVIADO. EXP. 775632 tramitados ante el juzgado CIV.COM.CONC.Y FLIA 1°NOM - COSQUIN Secretaria Dra. Palladino, domicilio del Tribunal Catamarca 167 se ha dictado la siguiente resolución: COSQUIN, 17/02/2014.- En atención a lo solicitado y las constancias de autos, cítese y emplácese a los demandados por edictos que se publicarán cinco veces, en el Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho en el lapso de VEINTE días, contados desde el último día de su publicación, contesten la demanda, opongan excepciones, formulen reconvencción y ofrezcan la prueba a de que hayan de valerse, bajo pena de caducidad (art. 508 C.P.C.). PALLADINO, Nora Carmela-SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.

5 días - 11834 - 2/6/2014 - \$ 403.-

Expediente: 2499146/36-Dirección de Vivienda C/Sucesores de Dominga Elvira Decima-Ejecución Hipotecaria. Juzgado de Primera Inst., Civil y Comercial de 46 Nom. Córdoba, 14 de mayo de 2014. Proveyendo a fs. 95/96: por ampliada la demanda en contra de los sucesores de DOMINGA ELVIRA DECIMA en los mismos términos del decreto de fecha 06/12/2013 (fs. 20). Recaratúlense las presentes actuaciones. Atento las constancias de autos y en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., cítese y emplácese a los mismos para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el boletín oficial. Olariaga de Masuelli, María Elena, Juez. Arevalo, Jorge Alfredo, Secretario.

5 días - 11806 - 2/6/2014 - s/c.

COSQUIN. La Sra Juez de 1° instancia Civ y Com Con y Flia de la ciudad de Cosquin, en estos autos caratulados: RUGGERI LUCIA ESTER el BLANCO DANIEL ALBERTO Y OTRO ORDINARIO Expte N° 750577. Cita y emplaza a los herederos de la Sra. Mirta Cristina Rodríguez D.N.I. 22.380.320 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección, a comparecer, en el plazo de veinte días, a Carlos Walter Ferrer, D.N.I. N° 14.365.928 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de rebeldía El plazo comenzara a correr a parte de la última publicación. Fdo.: VAZQUEZ MARTIN de CAMILO, Dora del Valle PROSECRETARIA Of., 28/11/2013.

5 días - 11960 - 2/6/2014 - \$ 351,65

El Sr Juez de 1° instancia y 19 Nom Civ y Com de esta ciudad Marcelo Adrián VILLARRAGUT,

en estos autos caratulados: RODRIGUEZ MARIOLABERTO el FERRER CARLOS WALTER ORD D Y P ACCID DE TRANSITO Expte N° 2319807/36. Cita y emplaza a comparecer, en el plazo de veinte días, a Carlos Walter Ferrer, D.N.I N° 14.365.928 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de rebeldía El plazo comenzara a correr a parte de la última publicación. Fdo.: Gabriela Pucheta de Tiengo - SECRETARIA. Of 19/03/2014.

5 días - 11959 - 2/6/2014 - \$ 200,20

El Sr Juez de 1° instancia y 37 Nom Civ y Com Rodolfo Alberto RUARTE, en estos autos caratulados: PONCE ROBERTO c/ AGUIRRE LUIS CESAR ORO D Y PACCID DE TRANSITO Expte N° 2300370/36. Cita y emplaza a comparecer, en el plazo de veinte días, a Luis Cesar Aguirre, D.N.I. N° 26.820.057 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de rebeldía El plazo comenzara a correr a parte de la última publicación. Fdo.: María Martínez de Zanotti SECRETARIA Of. 05/08/2013.

5 días - 11958 - 2/6/2014 - \$ 178,10

SENTENCIAS

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, en estos autos caratulados "CREDICENTRO S.A. c/ Cisnero, Jorge Omar - P.V.E. (2327641/36)", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO DIECISEIS.- Córdoba, 21 de Abril de 2014. Y VISTOS .. Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Jorge Omar Cisnero (DNL N° 28.734.721) hasta el completo pago del capital reclamado de pesos cinco mil cuatrocientos setenta y cinco (\$5.475) con más los intereses establecidos el considerando 3.- 11) Costas a cargo del vencido, a cuyo fin se regulan en forma definitiva los honorarios profesionales de la Dra. Rosa G. Nemirovsky en la suma de pesos mil cuatrocientos treinta con dieciséis centavos (\$1.430,16), con más la suma de pesos novecientos cincuenta y cuatro (\$ 954) por la Preparación de la Vía Ejecutiva, con más la suma de pesos setecientos quince (\$715) atento a lo normado por el art 104 inc. 5 de la ley 9459, con más la suma de Pesos Quinientos (\$ 500) en concepto de IVA. - Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Mira, Alicia Del Carmen (Juez).- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

N° 11056 - \$ 126,10

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com- de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARANDA PAULO AURELIO en autos caratulados: ARANDA PAULO AURELIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2502999/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 8 de Abril de 2014. Prosec.: Derna María Virginia - Juez: Faraudo Gabriela Inés.

5 días - 11044 - 27/5/2014 - \$ 198,25

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Flia, 1ª Nom. Sec. 1 de RIO TERCERO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PICCO BIENVENIDO En autos caratulados PICCO BIENVENIDO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 1762675 y a los que se

consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 25/03/2014. Sec.: López Alejandra María. - Juez: Sánchez Torassa Ramina S.

5 días - 11908 - 2/6/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO RAMONA LUISA en autos caratulados MOYANO RAMONA LUISA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2546821/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de Abril de 2014. Sec.: Villalba Alejandro José - Juez: Maciel Juan Carlos.

5 días - 11907 - 2/6/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MEDINA AMALIA ESTHER en autos caratulados MEDINA AMALIA ESTHER - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2559862/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de Mayo de 2014. Sec.: Bueno de Rinaldi Irene Carmen. - Juez: González de Quero Marta Soledad.

5 días - 11906 - 2/6/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE ANTONIO MARTIN LINARES en autos caratulados MARTIN LINARES, JOSE ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2496435/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07 de Marzo de 2014. Sec.: Pucheta de Tiengo Gabriela María.

5 días - 11905 - 2/6/2014 - \$ 204,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. de 40 Nom. de Cba., Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JIMENEZ HONORATO, Horacio y MALDONADO, María Catalina, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibo de ley en autos JIMENEZ HONORATO, Horacio-MALDONADO, María Catalina - Dec. De Her. - Exp. 2557533/36.Cba, 16/05/2014. Juez: Mayda, Alberto - Sec: Vidal, Claudia Josefa.

5 días - 11904 - 2/6/2014 - \$ 190,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BIANCHI EMILIO PABLO en autos caratulados BIANCHI EMILIO PABLO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2542615/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25 de Marzo de 2014. Sec.: María Inés López Peña - Juez: Alicia Mira.

5 días - 11903 - 2/6/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALDO ERNESTO ANNOVAZZI en autos caratulados ANNOVAZZI, ALDO ERNESTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2522979/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30 de Abril de 2014. Sec.: Lucila Halac Gordillo - Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - 11902 - 2/6/2014 - \$ 204,75

BELL VILLE: El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civil, Como Conc. y Familia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "GALIANO Mavel Lucía ó GAGLIANO Mavel Lucía ó GALIANO Mabel Lucía ó GAGLIANO Mabel Lucía - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1678255- Cuerpo 1), para que en el término de veinte (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 30-04-2014. Dr. Cemboraín Víctor Miguel (Juez) Dr. CARRANZA Hernán (Pro-secretario).

5 días - 11901 - 2/6/2014 - \$ 260

BELL VILLE: El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. Civil, Com. Conc. y Familia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "PIERMATTEI Zenón Juan - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1756712- Cuerpo 1), para que en el término de veinte (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 05-05-2014. Dr. ABAD Damián Esteban (Juez) Dra. BAEZA Mara Cristina (Pro- Secretario Letrado).-

5 días - 11900 - 2/6/2014 - \$ 208

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 2da. Nom. de Río Cuarto, en los autos... 1810217 - FESSIA, FLORENCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de don FLORENCIO FESSIA, L.E. N° 6.566.243 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley mediante edictos que se publicarán cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección. Río Cuarto, 14/05/14; Ravetti de Irico, Silvana Secretaria.

5 días - 11899 - 2/6/2014 - \$ 195

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Río Cuarto, en los autos .. 1810119 - DUTTO, JUAN y QUEVEDO, ROSA NELIDA. DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de don JUAN DUTTO, L.E. N° 2.959.881 y doña ROSA NELIDA QUEVEDO, L.C. N° 7.671680 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario a elección. Río Cuarto, 14/05/14; Ravetti de Irico, Silvana, Secretaria.

5 días - 11898 - 2/6/2014 - \$ 234

SAN FRANCISCO: La Señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco,

Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEONOR PIERINA COLOMBO en los autos "COLOMBO LEONOR PIERINA - Declaratoria de Herederos Expte N° 1734794", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley... San Francisco, 05 de Marzo de 2014. Dra. Gabriela Castellani: Juez Dra. Silvia Lavarda: Secretaria.- Oficina, 20/3/2014.

5 días - 11897 - 2/6/2014 - \$ 183,30

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante SOSA ELVIO ALBERTO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "SOSA ELVIO ALBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS". Secretaria N° 4- Dr. Fernando Martín FLORES. Villa María, 07 de Mayo de 2014.-

5 días - 11852 - 2/6/2014 - \$ 136,50

VILLA MARIA. El señor Juez de 1° Inst., 2° Nom. Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN PABLO ABEL BAZAN, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "BAZAN JUAN PABLO ABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1791559". Oficina 15 de Mayo de 2014. Secretaría N° 4 Dra. Isabel Susana Llamas.

5 días - 11803 - 2/6/2014 - \$ 191

El Sr. Juez en lo C. y C. de 15ª Nominación, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de GODOY, PETRONA ROSARIO ó ROSARIO, en autos "GODOY, PETRONA ROSARIO ó ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 2361324 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 16/05/2014. Fdo.: Dra. González de Robledo, Laura Mariela, Juez; Dra. Ledesma, Viviana Graciela, Secretario.

5 días - 11833 - 2/6/2014 - \$ 137,15

El señor Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Rafael Garzón Molina, Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Murillo, en autos "NASTO, CARMEN ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2552568/36, mediante decreto de fecha 12 de Mayo de 2014, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carmen Elvira Nasto, D.N.I. N° 7.366.649, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

5 días - 11843 - 2/6/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1ª Inst y 48º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GERONIMA ELOISA PORTUGAL En autos caratulados: PORTUGAL GERONIMA ELOISA -Declaratoria de Herederos Exp N° 254955/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Marzo de 2014. Sec: Dra. Viviana Graciela Ledesma.

Vidal Raquel.- Secretaria: García De Soler Elvira.

5 días - 11961 - 2/6/2014 - \$ 209,30

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Comercial y Familia 3A-S.5 de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAZZOLENI, ELIGIO ANGEL en los autos caratulados: Mazzoleni Eligio Angel -Declaratoria de Herederos - Expte: 1807142 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 13 de Mayo de 2014. Secretaria: Dra. Miskoff de Salcedo, Olga Silvia. Juez: Dr. Cammisa, Augusto Gabriel.

5 días - 11957 - 2/6/2014 - \$ 247

JUZGADO DE 1º INST. y 15º NOM CIV y COM. de la Ciudad de Córdoba Cítese y emplácese a los herederos, acreedores del Sr. Carlos Horacio RICCI. En autos RICCI CARLOS HORACIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2564972/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14 de Mayo de 2014. Fdo. Dr. Gonzalez de Robledo Laura M., Juez. Dra Ledesma Viviana G, Secretaria.

5 días - 11956 - 2/6/2014 - \$ 247,65

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5º Nom. Civ. y Com. en autos: SPITALE CATALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expte. N° 1526116/36) cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante STIMOLO GRACIA para que dentro del término de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. María de las Mercedes Villa Secretaria.- Córdoba, 16 de Mayo de 2014.

5 días - 11955 - 2/6/2014 - \$ 175,50

El Sr. Juez de 1ª Inst y 42º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAQUEL SARA DISANDRO En autos caratulados: LUQUE ANDRES DOMINGO - DISANDRO RAQUEL SARA -Declaratoria de Herederos- Exp N° 1933418/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de Noviembre de 2013 Secretaria: Quevedo De Harris Justa Gladys. Juez: Sueldo Juan Manuel.

5 días - 11954 - 2/6/2014 - \$ 226,85

El Sr. Juez de 1ª Inst y 15ª Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Antonio Williams Moreno y Susana Laura Espoz Luque, en autos caratulados "MORENO, Antonio Williams - ESPOZ LUQUE, Susana Laura DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2497475/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Marzo de 2014. Sec: Dra. Viviana Graciela Ledesma.

5 días - 11952 - 2/6/2014 - \$ 191,75

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAEZ DOMINGO; MORENO LUCIA; PAEZ DOMINGO ELADIO; PAEZ HECTOR HUGO; PAEZ JOS E OSCAR; PAEZ ESTER y PAEZ OSCAR. En autos caratulados: PAEZ DOMINGO - MORENO LUCIA - PAEZ DOMINGO ELADIO - PAEZ HECTOR HUGO - PAEZ JOSE OSCAR - PAEZ ESTER - PAEZ OSCAR - Declaratoria de Herederos Exp N° 2489729/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 8 de abril de 2014. Juez: Almeida Germán Secretaria: Wermuth De Montserrat Silvia Inés.

5 días - 11950 - 2/6/2014 - \$ 312,65

El Sr Juez de 1ª Inst y 1º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARDOZO PATRICIA LUISA. En autos caratulados: CARDOZO PATRICIA LUISA -Declaratoria de Herederos - Exp N° 2555499/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 6 de mayo de 2014 Juez: Lucero Héctor Enrique Secretaría Cecilia M. Valdes.

5 días - 11949 - 2/6/2014 - \$ 203,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BEATRIZ DEL CARMEN IBARRA. En autos caratulados: IBARRA BEATRIZ DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2376928/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 6 de abril de 2014 Juez: Benítez De Baigorri Gabriela M. Prosecretaria: Ovejero María Victoria.

5 días - 11948 - 2/6/2014 - \$ 219,05

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ASUNCION RODRIGUEZ. En autos caratulados: RODRIGUEZ MARIA ASUNCION - Declaratoria de Herederos Exp N° 2533529/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. 20 de febrero de 2014 Juez: Aldo R.S. Novak -Secretario: Marta I. Weinhold de Obregón.

5 días - 11947 - 2/6/2014 - \$ 206,05

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Angélica Marta Guyot, en autos caratulados "Guyot, Angélica Marta - Declaratoria de Herederos" Expte. 2347760/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 15 de mayo de 2014.- Dra. Verónica Carla Beltramone - Juez; Dra. Viviana Marisa Domínguez - Secretaria.

5 días - 11945 - 2/6/2014 - \$ 195,65

SAN FRANCISCO: La Señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco,

Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ ELIAS en los autos "LOPEZ ELIAS - Declaratoria de Herederos Expte N° 1734783", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 05 de Marzo de 2014. Dra. Gabriela Castellani Juez Dra. Silvia Lavarda: Secretaria. Oficina, 20/3/2014.

5 días - 11896 - 2/6/2014 - \$ 175

VILLA DOLORES. Orden Juez 1ª Inst. 2ª Nom. CCC Va. Dolores, Sec. N° 4, autos: "CARDINALI, Francesco o Francisco - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1776317) cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCESCO o FRANCISCO CARDINALI, para que en término de veinte días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 8 de mayo de 2014. Ma. Victoria Castellano, Secretaria.

5 días - 11943 - 2/6/2014 - \$ 136,50

VILLA DOLORES. Orden Juez 1ª Inst. 2ª Nom. CCC Va. Dolores, Sec. N° 4, autos: "SÁNCHEZ, José Luis - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro.: 1784268) cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS SÁNCHEZ, para que en término de veinte días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de ley.- Va. Dolores, 30 de abril de 2014.- Ma. Victoria Castellano, Secretaria.-

5 días - 11942 - 2/6/2014 - \$ 136,50

VILLA DOLORES. Orden Juez 1ª Inst. 2ª Nom. CCC Va. Dolores, Sec. N° 4, autos: "BAIGORRIA, Irma Isabel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expie. Nro.: 1784635) cita y emplaza a herederos y acreedores de IRMA ISABEL BAIGORRIA, para que en término de veinte días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de ley.- Va. Dolores, 30 de abril de 2014.- Ma. Victoria Castellano, Secretaria.-

5 días - 11941 - 2/6/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1º Inst y 14º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLARA MINERVINA JUAREZ en autos caratulados JUAREZ, CLARA MINERVINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2560311/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de Mayo de 2014 Fontaine, Julio Leopoldo Juez de 1ra. Instancia Morresi, Mirta Irene Secretario Juzgado.

5 días - 11968 - 2/6/2014 - \$ 205

El Juez de 1ª Inst y 1ª Nom. Civ. Com., cita y emplaza a herederos y acreedores de MATTICA, Juan y NICALA, Josefina; en los Autos Caratulados: MATTICA, Juan - NICALA, Josefina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. 2199979/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/05/2014. Juez.: Dr. Lucero Héctor Enrique - Secretario: Dra. Valdés, Cecilia María.

5 días - 11937 - 2/6/2014 - \$ 136,50

RIO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civil y Com. de 1ª Ins. y 2ª Nom Sec 3 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Lucero Rosario Cornelia - Dec1aratoria de Herederos" Exp: 1574244. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante LUCERO ROSARIO CORNELIA D.N.I. 1.682.029 para que en el

término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 27.11.2013. Fernanda Betancourt. Juez. Anabel Mercado – Secretaria.

5 días – 11935 – 2/6/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El Juez C.C. de 7° Nom. de Río Cuarto, en autos: "DIEP URQUIZA CRISTIAN ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC 1801685), cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr: DIEP URQUIZA CRISTIAN ALBERTO, DNI 35.472.714, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: BUITRAGO, Santiago. Juez. MUNDET ARGANARAS, María A. Secretaria. Río Cuarto, 19/05/2014.

5 días – 11934 – 2/6/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. La Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com. y Flia de 6ª Nom., Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec. Nro. 11, a cargo Dra. Carla V. Mana, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Sra. Dora Catalina DEMARIA, LC N° 2.958.210 en autos caratulados: "DEMARIA, Dora Catalina - Dec. de Herederos" Expte. N° 1786961, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 8/5/2014.

5 días – 11933 – 2/6/2014 - \$ 181

RIO CUARTO. Sr. Juez Civ. y Com. 1ra. Inst. y 4ª Nom., Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Secretaria del Dr. Jorge Cossarini, en autos caratulados: "TORRE, MIGUEL DARIO ORLINDO y CORSI, CLELIA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1761748. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Miguel Darío Orlandino Torre, DNI 6.531406 y Clelia Josefa Corsi, LC 2473.201, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Juez; Dr. Cossarini, Sec. Río Cuarto, 20 mayo de 2014.

5 días – 11932 – 2/6/2014 - \$ 273

RIO CUARTO. La Juez de 1° Inst en lo Civ., Com. y Flia de 2° Nom., Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. Nro. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Sr. Antonio Escudero, L.E. N° 6.629.481, en autos caratulados: "ESCUADERO, Antonio - Dec. de Herederos" Expte. N° 1662872 para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 13/5/2014.

5 días – 11931 – 2/6/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com. y Flia. de 3° Nom., Sec. Nro. 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Elio ZANDARIN, CI N° 11.488.951, en autos caratulados: "ZANDARIN ELIO - Dec. de Herederos" Expte, N° 1755945, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a

estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 12/05/2014.

5 días – 11930 – 2/6/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña LUJAN Margarita Lucinda o LUJAN Margarita Leonor y de Don BUSO Santiago en autos caratulados: "LUJAN MARGARITA LUCINDA O LUJAN MARGARITA LEONOR Y DE DON BUSO SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1349403, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 19 de Noviembre de 2013.-

5 días – 11929 – 2/6/2014 - \$ 318,50

RIO CUARTO. El Juez C.C. de 7ma. Nom. de Río Cuarto, en los autos: "MORLIERE ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1801860), cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, RICARDO MORLIERE, DNI 12.222.920, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: BUITRAGO, Santiago. Juez. MUNDET ARGANARAS, María Alejandra. Secretaria. Río Cuarto, 19/05/2014.

5 días – 11928 – 2/6/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Pavón, en los autos caratulados "MORELLI, ERNESTO - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1804239), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Ernesto MORELLI D.N.I. N° M4.441.041, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José Antonio - Juez; Dra. Andrea Pavón - Secretaria. RIO CUARTO, 18 de Mayo de 2014.

5 días – 11920 – 2/6/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados RIGHETTI JORGE AUGUSTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2561865/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JORGE AUGUSTO RIGHETTI para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba, 6/05/2014. Fdo: Sec: Gabriela Pucheta de Tiengo.

5 días – 11922 – 2/6/2014 - \$ 153,40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PUEYREDON JUAN MARTIN en autos caratulados PUEYREDON JUAN MARTIN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2473581/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de Noviembre de 2013: Sec.: Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días – 11921 – 2/6/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALAS o SALAS RODRIGUEZ, EXPIRACION en autos caratulados SALAS o SALAS RODRIGUEZ, EXPIRACION - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2522974/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14 de Abril de 2014. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura - Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días – 11910 – 2/6/2014 - \$ 221

El Sr. Juez de 1ª Inst y 4° Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Silvia Ramona ROMERO, D.N.I. N° 13.357.491 en autos caratulados ROMERO, Silvia Ramona - Declaratoria de Herederos - Expte. 2558915/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16 de mayo de 2014. Juez: Ossola Federico Alejandro (PAT) - Sec: Corradini de Cervera, Leticia.

5 días – 11909 – 2/6/2014 - \$ 222,95

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Nom. Sec. 1 Carlos Paz (ex Sec 2), cita y emplaza a los herederos y acreedores de PONCE, EGUIDIO RAFAEL en autos caratulados "PONCE EGUIDIO RAFAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1397263" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de febrero de 2014. Fdo. GIORDANO de MEYER, María Fernanda (Secretaria).

5 días – 11844 – 2/6/2014 - s/c

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la NOM.- SEC. I - CARLOS PAZ (Ex Sec 2), cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Gregorio Ponce o Ponce y Genova Dolores Altamirano o Genara Dolores Altamirano o Genoveva Dolores Altamirano en autos caratulados "PONCE O PONCE JUAN GREGORIO y ALTAMIRANO, GENOVA DOLORES Ó GENARADOLORES ó GENOVEVA DOLORES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1397460" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03 de Abril de 2014. Fdo. GIORDANO de MEYER, María Fernanda (Secretaria).

5 días – 11845 – 2/6/2014 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORMA VORTICELLO DNI 2.994.613 en Autos Caratulados "MONTI RAUL ENRIQUE MARTIN - VORTICELLO NORMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 254044436 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes al de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Cba 14/05/2014. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel - Juez. Fournier, Gabriel Mauricio, Prosecretario Letrado.

5 días – 11848 – 2/6/2014 - \$ 200,85

RIO SEGUNDO. El Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de Río II. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Lescano Ramón y Chávez Elena Rita, en Autos "LESCANO RAMON y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 1716185", para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Río II, 13/05/14. Fdo: Dra. Martínez Gavier Susana E. Juez y Dr. Gutiérrez Marcelo A. Sec.

5 días – 11893 – 2/6/2014 - \$ 136,50

El Juez de 1° Inst. Civ. Com. 36 ANOM - Sec. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Moyana Carlos Fernando, en Autos "MOYANO Carlos Fernando - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 2462268/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba. 13/05/14. Fdo: Dra. Lines Sylvia Elena Juez y Dra. Inaudi de Fontana M. Soledad. Sec.

5 días – 11894 – 2/6/2014 - \$ 136,50

CRUZ DEL EJE. La Señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Doctora Zeller de Konicoff Ana Rosa, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Loyola Irma Victoria del Valle, para que en el término de veinte días, a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Loyola Irma Victoria del Valle - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 1793008. Cruz del Eje, 07 de Mayo de 2014.- Secretaria N° 1 - Dra. Sánchez de Marin Adriana - Secretaria.

5 días – 11891 – 2/6/2014 - \$ 227,50

ALTA GRACIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la Sucesión de ETCHEVERRÍA ÁNGEL EDUARDO, en estos autos caratulados "ETCHEVERRÍA ÁNGEL EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Juez: Graciela Isabel CERINI - Secretaria: DE PAUL de CHIESA Laura.- Alta Gracia, 07 de Mayo de 2014.-

5 días – 11966 – 2/6/2014 - \$ 208

La Sra. Jueza de 1ª Inst y 36ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que, se consideren con derecho a la sucesión de VUKOVIC Vladimir Antonio, VUKOVIC Sergio Eduardo y GIOVANINI, Olga Beatriz en los autos caratulados "VUKOVIC, Vladimir Antonio - VUKOVIC, Sergio Eduardo - GIOVANINI, Olga Beatriz - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE.: 2513752 136" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de abril de 2014. Fdo. Lines, Sylvia Elena Juez De 1ra. Inst. Inaudi De Fontana, María Soledad Secretario Juzgado 1ra. Inst.

5 días – 11965 – 2/6/2014 - \$ 304,85

El Sr. Juez de 1° Inst y 14° Nom en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CHAFIKA o CHAFICA o CHAFIKAS. RUFAIL, en Autos caratulados "RUFAIL CHAFIKA o CHAFICA o CHAFIKAS. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2428109/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba 6/05/2014. Dr Julio Leopoldo (h) FONTAINE, Juez. Dra Mirta Irene MORRESI, Secretario.

5 días - 11964 - 2/6/2014 - \$ 180,70

VILLA MARIA. El Sr. Juez, Fernando Martín Flores de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ Com y Flia de la Ciudad de Villa María, en autos caratulados "RAMUNDA HERMENEGILDO ELSO y GODI, NELIDA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 1260038), CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados fallecimiento al de NELIDA MARIA GODI y HERMENEGILDO ELSO RAMUNDA, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Fernando Martín Flores, Juez. Villa María, 21 de Mayo de 2014.

5 días - 11963 - 2/6/2014 - \$ 219,70

El Sr. Juez RUARTE, RODOLFO A. de 1ª Inst y 37 Nom en lo Civ y Com de Cba, en los autos "BUYO, ADRIAN FEDERICO - Declaratoria de Herederos (Expte N° 2419961/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, ADRIAN FEDERICO BUYO, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Fdo: MARTINEZ DE ZANOTTI, Maria Beatriz. Cba, 21 de Mayo de 2.014.-

5 días - 11962 - 2/6/2014 - \$ 140,40

ARROYITO - El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la Ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y quienes se crean con derecho a la sucesión de los causantes Juan Asor SARAVIA a SARABIA, y María Ofelia MACHADO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "SARAVIA a SARABIA, JUAN - MACHADO, MARIA OFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley: FIRMADO: Dra. Laura ROMERO de SEGADO (Prosecretaria Letrada).

5 días - 22461 - 2/6/2014 - \$ 175

USUCAPIONES

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. en lo Civ., Com. y Flia. de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec. N° 11 hace saber que en los autos caratulados: "FOS, Mario Alberto - usucapión" Expte. 1527875 cita y emplaza a los herederos de la Sra. María

Medina de Sosa y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, designado como Lote "B" parte del lote 5 de la manzana 3, inscripto en el Reg. Gral. De la Prop. D° 8483 Folio 10393 T° 42 año 1954, ubico en Depto. Río Cuarto, Pcia. de Cordoba, sobre calle Antonio Lucero N° 777, entre calle Av. San Martín y Buenos Aires, empadronado en la DGR al N° 24051565110/2, como así también a sus colindantes: herederos de Emilia González, herederos de Apolonia Elena Carranza, Lucia Muñoz, Rubén Antonio D'Autilio, Miriam Azucena Ordoñez, Luisa Reina Maidana, Rubén Alaminos, herederos de Clarisa Abdona Gómez y Pedro Antonio Carbonell, en calidad de Terceros mediante edictos, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble conforme Estudio de título: mide 8,00 mts en su costado O. desig como lado F-G; su c/fte E lado A-B mide 7,91 mts; al N. lado G-A mide 27,33 mts., y el lado S. es una línea quebrada de tres tramos lado B-C- mide 16,52 mts., lado C-D mide 7,95 mts. y lado D-E. mide 3,01 mts., lo que encierra una superficie de 220,04 m2 y linda: O., con calle Antonio Lucero; al N., parco 50 (lote A-parte lote 5); de Walter Ivan Ortiz, al E-N, parc. 50 (lote A pte lote 5) de Walter Ivan Ortiz, y al S., Parc. 38 (lote 5) de Pedro María González.- Río Cuarto, 14 de MAYO de 2014.

10 días - 11936 - 9/6/2014 - s/c

El Sr. Juez de 1ª. Inst. Civ. Com. de Conc. y Flia. de la ciudad de Deán Funes - Secretaría N° 1, en autos "Berton Nicolás Héctor - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. 747413, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a usucapir, a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación. El inmueble se describe como una fracción de campo ubicada en el paraje denominado Los Cadillos, pedanía Quilino, departamento Ischilín, de esta provincia de Córdoba, que según el plano de mensura realizado por el Ing. Ignacio D. Bernardi, Mat. Prof. 3947/X, aprobado por la Dirección de Catastro, con fecha 8 de agosto de 2005, en Expte. N° 0033-98347/05, tiene una superficie total de treinta y dos hectáreas, cuatro mil setecientos sesenta y nueve metros cuadrados (32 Has., 4.769 m2), y linda: al Norte, con Sucesión de Medardo Vicente Rodríguez, hoy Fanny Lilia Rodríguez; al Sur, en el extremo de la fracción, con camino público de Los Cadillos; al SudEste, con Arturo Castro; al SudOeste, con Víctor Dermidio Luján; al NorEste y NorOeste, con Sucesión de Medardo Vicente Rodríguez, hoy Fanny Lilia Rodríguez. Deán Funes, 31 de marzo de 2014. Mercado de Nieto, Emma del Valle, Juez de 1ª Instancia - Domínguez de Gómez Libertad Violeta, Secretario Juzgado de 1ª Instancia.

10 días - 11919 - 9/6/2014 - s/c.

Bv. Illia 590 esq. Balcarce, P.B., Cba.), los siguientes bienes: 1) Una potencia marca Alpine Modelo F 300; 2) Un stereo marca Alpine modelo CDE 133 BT; 3) Un stereo Alpine modelo CDE -141; 4) una potencia marca B52 RC455, 5) Una potencia marca B52 RC 700; 6) un reproductor DVD marca B52; 7) una pantalla monitor marca B52, propiedad del ddo. Sr. Ludueña Juan José, en el estado visto que se

encuentra y exhibido. Cond: Sin Base dinero de cont., mejor postor. Comp. abonará en el acto el precio de la compra mas com. ley mart. 10% y el 2% de la compra art. 24 ley 9505, en el caso que los montos a abonar superen los \$30.000 deberá efect. el pago por transf. electrónica. Comp. en comisión en el acto subasta deberá mencionar nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratif. en 5 días la compra, bajo aperc. (art. 586 C.P.C.). Post. Min: \$100. Revisar: día 28 y 29 mayo prox. de 18 a 20 hs. calle Gutierrez Najera 1016, B° Liceo II secc. Cba. Inf: Mart. 0351-153366669 Of: 23/05/14.- Fdo: Dra. María Virginia Conti (Secretaria).

2 días - 12110 - 27/5/2014 - s/c

RIO CUARTO. Por Orden del Sr. Juez en lo C.C. de 2º Nominación de Río Cuarto, Dra. Fernanda BENTANCOURT, Secretaria N° 03, en autos "FERIALVAREZ S.R.L. c/ CASTRO Alcides José Ramón - Ordinario (Expte. 570840)", el Martillero Pablo Daniel CASSINI (MP. 01-1159), rematará: a)-Derechos y Acciones equivalentes a UNATERCERA PARTE INDIVISA (1/3) sobre lote de terreno ubicado en Pedanía Santa Rosa, Departamento CALAMUCHITA, Provincia de Córdoba, zona del valle, designado LOTE 4 de la Mz. 25 con SUPERFICIE TOTAL de 621,50 ms2. y linda: al Norte, calle; al Sud, con fondo Lote 14; al Este, Lotes 5, 8 y parte del Lote 9 y al Oeste, los Lotes 3, 20 y parte del Lote 19.- El DOMINIO figura inscripto en MATRICULA N° 1.098.836 y b)-Derechos y Acciones equivalentes a UNA TERCERA PARTE INDIVISA (1/3) sobre lote de terreno ubicado en Pedanía Santa Rosa, Departamento CALAMUCHITA, Provincia de Córdoba, zona del valle, designado LOTE 7 de la Mz. 38 con SUPERFICIE TOTAL de 438,90 ms2. y linda: al Norte y al Este, calles; al Sud, Lote 8 y al Oeste, Lote 6.- El DOMINIO figura inscripto en MATRICULA N° 1.098.837.- La subasta se efectuará el día 06 de Junio de 2.014 a las 10:30 hs. en sede del Juzgado de Paz de la Localidad de Villa del Dique sito en calle San Martín N° 363 de dicha Localidad.- Si por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma no se realizara el día señalado, esta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar.- Estado de ocupación: terrenos baldíos.- Libre de ocupantes y/o cosas.- Servicios: Luz y agua corriente y sin alambiar.- Condiciones: Los derechos y acciones equivalentes al primero de los inmuebles (Lote 4 - Mz. 25) saldrá a la venta por 1/3 parte de su Base Imponible importe que asciende a \$ 1.094,33) dinero contado y al mejor postor y los derechos y acciones equivalentes al segundo de los inmuebles (Lote 7 - Mz. 38) saldrá a la venta por 1/3 parte de su Base Imponible la que asciende a \$ 547, dinero de contado y al mejor postor.- El comprador deberá en el acto de subasta el 20% de su compra y la comisión de ley del Martillero, el saldo al aprobarse la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio legal de 50 cuadras del Tribunal en el acto de la subasta.- Postura mínima: \$ 100.- Transcurrido el término de 15 días de ejecutoriado el Auto Aprobatorio del remate deberá depositar el saldo del precio bajo apercibimiento de aplicarse intereses de ley hasta el efectivo pago.- El adquirente deberá poner en conocimiento de los funcionarios y auxiliares su condición ante la AFIP. y abonar al Martillero actuante el 2% sobre el precio de subasta en concepto de lo normado en el art. 24 de la Ley 9505.- Informes: Martillero Pablo D. CASSINI: Estrada N° 729 Río

IV - Tel. 0358 - 4627110.- (pablocassini@arnet.com.ar) Fdo. Fernanda BENTANCOURT (Juez); Anabel MERCADO VALDEZ (Secretaria).-

2 días - 12061 - 27/5/2014 - \$ 1091,20

O. J. Fed. N° 02, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ BONALDI SANTIAGO IVAN s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 3146-D-12), el mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 30/05/14, a las 11 hs. (de resultar inhábil, el primer día hábil posterior) en Sec. Fisc. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 6°, los sig. inm.: MATRICULA 515635 (26-03) RIO SECO, TERRENO: Ubicado en calle Montenegro s/n Sebastian Elcano, Dto. Río Seco, Cba., SUP. 1.000m2, Sin Mejoras libre de ocupantes.- Base: \$ 3.000. Cond. 20% din. de cdo. al mejor postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - 12057 - 27/5/2014 - \$ 265,0

Juez Civil 42a. Nom. autos "Banco Provincia de Córdoba c/Cingolani Luis - Ejec. Hip. (1098800/36)", Mart. Bruno Jewsbury (01-824), rematará el 30/05/14, 12hs, en Sala Remates (Arturo M. Bas 244, subsuelo), inmueble inscripto de Luis Cingolani inscrip. en Matrícula 566.610 (11), se describe: terreno en Pueblo Alta Córdoba, Cdad. de Cba., Capital, desig. lte. 4 manz. 37, de 10ms. de fte. por 55ms. de fdo., con sup. total de 550m2., y linda: Al N. c/ lote 3 y pte. del lote 27; al S. c/ lote 5 y pte. del lote 11; al E. c/ lote 19; y al O. c/ calle General Paz.- Vivienda de 2 plantas con 2 ingresos hacia cocheras, una c/rejas y la otra no.- Ingresando por el portón de rejas, hay escalera a la planta alta y a la cochera N° 1.- Posee pequeña galería c/2 puertas y ventana, living, cocina tipo Kitchen (completa), pasillo distribuidor, 4 dormitorios; 2 baños, vestidor c/placard, la casa tiene calefacción central.- Desde este pasillo se accede a otro living c/ventana y puerta principal a calle Gral. Paz.- Por escalera se accede a dependencia de servicio c/1 dormitorio c/placard, baño y lavadero, terraza con forma de "L".- Desde la cocina se accede por escalera a cochera N° 1.- Por el otro ingreso (no tiene verjas ni rejas), se accede a un departamento que vive el Señor Diego Martín Romero DNI N° 22.053.653 quién manifiesta ser inquilino de la Sra. Cingolani.- Posee living c/ventana a calle Gral. Paz, pasillo distribuidor, cocina en "L" (completa) c/ventanas y puerta a patio; 3 dormitorios (uno c/baño completo), otro baño completo, un lavadero c/acceso a patio c/ asador y horno.- Por este ingreso también se accede a la cochera N° 2, esta techada y es al aire libre, c/capacidad para 7 autos, 3 de ellos estarían cubiertos por techo acanalado (tipo zinc) y los otros cuatro por construcción de ladrillos, el piso es de tierra.- La vivienda se encuentra en buen estado de conservación, paredes y piso.- La zona cuenta con todos los servicios.- El inmueble sale a la venta con la base de \$1.007.829.= debiendo el mejor postor pagar con dinero de contado y efectivo en el momento del remate el 20% del precio ofertado como seña y a cuenta del mismo, con más la comisión del martillero (3%) y el saldo al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de aplicarse un interés (18% anual) si se abonara el mismo después de los 10 días de notificado o firme el Auto de aprobación de la subasta.- Monto mínimo de posturas: \$10.000.= El comprador deberá abonar el aporte del 2% sobre el precio de la subasta conforme lo establecido por la Ley 9505 destinado al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

O/J Sala 3º Sec. 6, Cámara del Trabajo. autos "Rodríguez José María c/ Ludueña Juan José - Ordinario Despido". Exp. 66087/37. Mart. Rubén Castro MP 01-1462, dom. 9 de julio 398, 4º P, rematará 30/05/14, 09:00hs o 1º día hábil si este resultare inhábil en Sala de Audiencias de Sala 3º - Cámara del Trabajo (Tribunales III,

(Acuerdo N° 477 Serie A de fecha 30/10/08).- No procede la compra en comisión (art. 3936 inc.C del CC).- Informes al Martillero en Av.Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.4235289 y 156-322447.- Exhibición del inmueble los días 28 y 29/05/2014 en el horario de 15 a 18 hs.- Of. 19-05-14.

5 días – 11846 – 30/5/2014 - \$ 2462,55

VILLA DOLORES. El Sr. Juez 1º Inst. y 2º Nom. en lo C.C.C., de la ciudad de Villa Dolores, Cba. Dr. Rodolfo Mario Alvarez. Sec. Dra. Susana Gorordo de Zugasti Sec N° 3, en autos "LIGORRIA JOSE HUGO c/ SOSA MARQUESA ARGENTINA-EJECUTIVO-EXP N° 1109176, la Martillera Gloria Rodríguez M.P. 01-1672 con domicilio en calle Italia 352 de la ciudad de Villa Dolores, rematará el día 29 de Mayo de 2014. a las 11,00 hs. o el Día hábil inmediato posterior en caso de resultar inhábil el primero a la misma hora en la sala de remate ubicada en el primer piso del Palacio de Justicia sito en calle Sarmiento N° 351 Villa Dolores Córdoba. Un automóvil marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, dominio AFM 940, sin base y al mejor postor, con un incremento mínimo de las posturas de pesos Quinientos (\$500), debiendo abonarse en el acto de la compra el 20 % de su importe, con más la comisión de ley al martillero (10% art. 86, inc a) Ley 7191) y el saldo al aprobarse la subasta, más el 2% (art. 24,26 y C.C. de Ley 9505 Fondo para la Prevención de Violencia Familiar. En caso de existir compra en comisión, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el art. 586 C.P.C.C. La exhibición el bien se hará en calle Pte. Perón (Lavadero Sr. Farías, al lado Bco Macro) los días lunes 26 y martes 27 de Mayo de 18 a 19 hs. Oficina 29 de Abril de 2014.- Fdo. Rodolfo Mario Alvarez Juez- -Sec. Dra. Susana Gorordo de Zugasti- Consulta a la Martillera 03544-420998- 15469867.-

2 días – 11624 – 27/5/2014 - \$ 322,66

Juzg. C. y C. 50º Nom en autos "FISSORE DISTRIBUCIONES y VENTAS S.A. C/ PONCE, JULIA VERONICA DEL ROSARIO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" EXPTE. 1764031/36, Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., subastará el 28/05/2014 a las 11 hs, en Sala de Remates de Tribunales Arturo M. Bas 244 sub suelo, Vehículo Marca VOLKSWAGEN VW 1500 sedan dominio TAN-180. CONDICIONES: sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 20% del precio de venta efectivo y el saldo al aprobarse la subasta con más la comisión de ley del Martillero y el 2% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Oferta mínima quinientos (\$ 500.). COMPRA EN COMISION: ART 586 CPC.- REVISAR: Agustin Perez N° 98 27/05 - 15 a 16;30 hs - INFORMES: . MARTILLERO AXEL JORGE SMULOVITZ TE: 0351/4280563/1 0351 156501031. OF: 22/05/2014.

3 días – 12108 – 28/5/2014 - \$ 544,80

RIOTERCERO. O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Río III. Sec. N° 2 Autos: Municipalidad de Villa Rumipal y Otro C/ Busso de Demarchi, Mercedes Rosario -Ejecutivo Fiscal Expte 758505 Cristian Valdemarin M.P. 01-1311 rematará el 27/05/2014 a las 10:30 hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río Tercero Cba., el siguiente bien: Dos lotes de terreno ubicados en Villa del

Parque, en la Zona Oeste, Pedanía Monsalvo, Dpo Calamuchita de esta Pcia de Cba, designados como lotes 11 y 13 de la Mza 19 que mide el 1° 748,70mts.2 y el 2° 778,90mts.2 Superficie 1527,60mts.2 lindando unidos: al S. con calle Alberdi al N con lotes 10 y 12, al E. con el lote 09 y al O. con el lote 15 todos de igual manzana. Insc en la M° 1183549. Baldío. Desocupado. Condiciones: Base (\$13.458), mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo abonar en el acto el (20%) a cuenta de precio, con más la comisión de ley y el (2%) ley 9505. Posturas mínimas: (\$150).- Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. BERETTA, Anahí Teresita. Secretario. Río Tercero Cba., 24 de Abril de 2.014.-

3 días – 11802 – 27/5/2014 - \$ 867,60

O. Juez 28ª Nom. C.C. en autos "PLAN ROMBO S.A. PARAFINES DETERMINADOS C/ RODRIGUEZ DIEGO SEBASTIAN Y OTRO.- EJECUCION PRENDARIA-EXPTE. N°2338434/36.", Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726. dom. Duarte Quiros 651 "6 F". Remat. 27/05/2014, 10:00hrs. Sala Remat. A.M. Bas 244 S/SUELO, automotor marca RENAULT KANGOO CONFORT 1.5 DCI CD D SVT 1P, dominio HRE-546, en el estado visto. Con base \$32.466,64, dinero de cont. Efectivo mejor postor debiendo abonar acto de subasta 20% del importe de la compra, mas comisión Mart., mas 2% del precio ley 9505 de Violencia Fliar., saldo aprobada la Sub. Post. Min.: \$1.000. Compra en com. Art.586 C.P.C. Posesión una vez inscripta la transferencia. Revisar día 26/05/2014 de 15:30hs a 17hs. en calle Pinzón 1563. Inf.al.Mart.155517031. Of. 14/05/2014. Sec. Dr.Maina.-

3 días – 11850 – 27/5/2014 - \$ 334,80

O/ Sr. Juez 37º C C, autos "GROTSCHL CLAUDIA ELIZABETH c/ CALI GABRIELA ELSA – EJEC. 2304843/36", Mart. Ernesto Podestá 01-961 c/dom. Duarte Quirós 545 2º Piso Of. i, Rematará el 29/05/14, a las 9:00hs, en Sala de Remates, Arturo M. Bas N° 244, Sub.Suelo. 75 Cuotas sociales, correspondiente a la demandada CALI, Gabriela Elsa DNI 20.543.395 de la empresa IMPLANTES RB SRL., Sin Base, al mejor postor, comprador abona el total del precio en dicho acto, más comisión del martillero, postura mín. \$200.- Títulos art. 599 del CPC.- Hágase saber al que resulte adquirente en la subasta que las cuotas no se le adjudicarán si dentro de los diez días posteriores al remate la sociedad presenta un adquirente o ella o los socios ejercitan la opción de compra por el mismo precio depositando su importe.- Inf. Mart. 4265206/156820473.-fdo. Dra. Martinez de Zanotti.- Sec. Cba 22/05/14.-

5 días – 11853 – 29/5/2014 - \$ 838.-

REBELDIAS

La Sra. Juez de 1ra Instancia y 35ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "JURADO GARECA, Ninfa Limbania c/ RIOS, Zulema y otro - Ordinario – Escrituración - Expte. N° 2.425.251/36" cita y emplaza a los demandados, Sres. OSCAR ROBERTO ROLDAN, DNI 10.682.360 Y ZULEMA RIOS, DNI

6.358.735 a comparecer en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 19 de Mayo de 2014. Fdo. María Cristina Sammartino de Mercado (Juez). Andrea Eugenia Carlen. (Pro secretaria)

5 días - 11760 – 30/5/2014 – s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48º Nom. en lo Civ. y Com. en los autos caratulados "ISARES Stella Maris c/ LESCANO, Javier Oscar - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES" Expte N° 2542769/36. Cita y emplaza al Sr. Javier Oscar Lescano, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese lo de remate para que en el mismo término oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Villagra De Vidal, Raquel - Juez. Matus De Libedinsky, Maria Josefina - ProSecretario-Cba 12-05-14.

5 días - 11763 – 30/5/2014 – \$ 239,85

La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civ y Com de 44º Nom. de la ciudad de Córdoba en autos caratulados: "P.A.: MUNICIPALIDAD DE MENDIOLAZA C/ DELGADO GAMEZ, JOAQUIN -APREMIO (Ejecución Fiscal)" ha dictado el siguiente Proveído: "Cordoba, 14 de Noviembre de 2013. Agréguese bajo la responsabilidad de lo manifestado .reháganse las presentes actuaciones en el estado en que se encuentran y con las copias acompañadas. Sin perjuicio de proseguir su búsqueda. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Mira - Juez- Dra. López Peña de Roldan María Inés- secretaria.

5 días - 11784 – 30/5/2014 – \$ 390

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CUEVAS, Analía Rosa - PVE" Expte. FCB 2102004012012, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de Septiembre de 2013. Por presentado. Agréguese las boletas de pago de la tasa judicial y de la Caja y Colegio de Abogados acompañados. Atento al estado de la presente causa, cítese y emplácese a la demandada para que en el término de cinco días de notificada del presente, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de ley..., Martes y viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil si alguna resultare feriado (conf. Art. 133 del C.P.C.C.N)". FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 17 de marzo de 2014.

2 días – 11764 – 27/5/2014 - \$ 182

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ACOSTA, CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO" Expte. 21020020/2013, ha ordenado intimar de pago al demandado CARLOS ALBERTO ACOSTA, por la suma de Pesos Treinta y Cinco Mil (\$ 35.000,-) por capital, con más ia de Pesos Siete Mil (\$ 7.000;-) para responder a intereses y costas provisorias del juicio, haciéndole saber que en el término de cinco días deberá comparecer a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de ley (Art. 542,40 Y 41 del C.P.C.C.N.). Fdo. Dr. Alejandro Sanchez Freytes -Juez Federal". Córdoba, 25 de marzo de 2014.

2 días – 11766 – 27/5/2014 - \$ 145,60

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Civil, Córdoba. Autos: "BANCO. DE LANACION ARGENTINA c/ MERLO, Héctor Hugo - P.V.E." (EXPTE. FCB 11020088/2012), se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 28 de Diciembre de 2012. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal Constituido. Agréguese copia de la documentación acompañada. Cítese al demandado en su domicilio real para que dentro del plazo de cinco (5) días hábiles de notificado, comparezca a este Tribunal para el trámite de reconocimiento de las firmas insertas en la documentación acompañada, base de esta acción, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida (art. 526 del C.P.C.N.). Intímase al accionado para que constituya domicilio, en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 40 y 41 del C.P.C.C.N.) notificándose en lo sucesivo los días Martes y Viernes por Ministerio de la ley... Notifíquese personalmente o por cédula". Fdo.: Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal. Córdoba, 21 de febrero de 2014.

2 días – 11768 – 27/5/2014 - \$ 231,40

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FERNANDEZ, MARCOS DAMIAN -P.V.E." Expte. FCB 21020024/2013, ha ordenado: "Córdoba, 25 de Julio de 2013. Por presentado. Agréguese la copia compulsada de la documental original, el poder y las boletas de pago de la tasa judicial y de la Caja y Colegio de Abogados acompañados. Por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por competente el Tribunal. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25065 y conforme art. 525 del C.Pr., en consecuencia, cítese y emplácese a la demandada para que en el término de cinco días de notificado del presente, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la copia compulsada de la documental original acompañada y resérvese la original en Secretaria, la cual se restituirá al interesado una vez cumplimentada la etapa procesal correspondiente. A las medidas cautelares solicitadas, oportunamente se proveerán. Martes y Viernes para Notificaciones en la Oficina o el siguiente día hábil si alguno resultare feriado (conf. Art. 133 del C.Pr.). Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 26 de marzo de 2014.

2 días – 11767 – 27/5/2014 - \$ 304,20

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CUEVAS, Analía Rosa - PVE" Expte. FCB 2102003912012, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 21 de Febrero de 2013. Por competente el tribunal. Téngase por iniciado los tramites de la preparación de la vía ejecutiva (Conf. Art. 525 del C.P.C.N.) en consecuencia, cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de cinco (5) días de notificado el presente, proceda a reconocer o desconocer las firmas de los documentos acompañados en la demanda, reconocer su calidad de permisionario del inmueble indicado en la demanda y exhiba el último recibo de pago, bajo apercibimiento de que si no compareciere,

se tendrá por reconocido el documento, o por confesados los hechos en los demás casos. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente, munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (Conf. Art. 526 del ritual). Resérvese la documental original acompañada en la Secretaría, la cual se restituirá al interesado oportunamente, certificándose las copias acompañadas a fs. OS/27. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina (Conf. Art. 133 del C.P.C.N.). Las sucesivas notificaciones por cédula serán a cargo de la interesada (Conf. Art. 137 C. Pr.). Notifíquese por nota en la oficina al actor.-" FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 17 de Marzo de 2014.

2 días – 11769 – 27/5/2014 - \$ 371,80

SENTENCIAS

SAN FRANCISCO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, Secretaria N° 6 a cargo de la Dra. María Graciela Bussano de Ravera sito en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco en los autos caratulados "MUSSO, MARIA EUGENIA- CONCURSO PREVENTIVO-" (Expte. Nro. 1723157, de fecha 19/2/14) se han dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: CUARENTA y OCHO.- San Francisco, veintiséis de marzo de dos mil catorce. Y DE LOS QUE RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar la quiebra de la Sra. María Eugenia Musso, cuyos datos son D.N.I. 25.196287, casada, empleada en relación de dependencia, con domicilio en Pueyrredón 1135 y domicilio especial en calle Belisario Roldan 44 ambos de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.- - Protocolícese, hágase saber y dése copia.- AUTO NUMERO: DOSCIENTOS CUATRO.- San Francisco, Quince de mayo de 2014.- Y DE LOS QUE RESULTA: - Y CONSIDERANDO: - RESUELVO: 1) Fijar fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2014.-2) Establecer el 23 de Julio de 2014" como fecha de presentación del informe individual previsto en el art. 35 de la LCQ. 3) Fijar como plazo tope para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 de LCQ el día 29 de Agosto de dos mil catorce4) La audiencia informativa art. 45 LCQ para el día 25 de Febrero de 2015 a las 10 Hs. 5) El lo que respecta a los puntos resueltos en la sentencia cuarenta y ocho de fecha 26 de Marzo de 2014 se mantienen conforme lo ordenado en la misma.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- . Protocolícese, hágase saber y dése copia.- FIRMADO: DR. CARLOS IGNACIO VIRAMONTE – JUEZ. SINDICO: NORBERTO LAMBERTI- CONTADOR. DOMICILIO: LARREA 1660- SAN FRANCISCO" (CBA.). San Francisco, 15 de mayo de 2014.

5 días – 11753 – 30/5/2014 - \$ 958,50

CITACIONES

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos TEJEDA, ANGELA CENOVIA C/ ELJASZUK, ESTEBAN DOMINGO (HOY SUS SUCESTORES) - ORDINARIO (Expte. N° 1702638) cita y emplaza a los sucesores del demandado Sr. ESTEBAN DOMINGO

ELJASZUK para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. SECRETARÍA N° 1 a cargo del Dr. STUART.

5 días – 11655 – 30/5/2014 - \$ 182,45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Ponce de León Nilda Hindolfa en aut. carat: PEREYRA, JESSICA NATALIA y OTROS C/ PONCE DE LEON, NILDA HINDOLFA - ORDINARIO- Exp N° 1642998 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. 07/05/2014. Secretaria: PAVON, Mariana Andrea.

5 días – 11746 – 30/5/2014 - \$ 185,25

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 5ta Nominación, Pro Secretaria N° 3 en lo Civ y Com de la ciudad de Río Cuarto. Cita y Emplaza a LAHORCA de BUGGINI, Lucia de las Mercedes; LAHORCA de GOMEZ, Dominga Rosa; LAHORCA de ARESSE, Cirila del Carmen y LAHORCA de JAIME, Miguelina, en autos caratulados "COMUNA DE CHUCUL C/ LAHORCA DE BUGGINI, LUCIA DE LA MERCEDES Y OTROS- EJECUTIVO FISCAL "Expte N° 577862; Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del plazo de VEINTE DIAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselos de remate para que dentro de los TRES DIAS subsiguientes de vencimiento del plazo referido, o ponga las excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada Ley.-" Río Cuarto, 22 de Noviembre de 2013. Fernanda BETANCOURT - JUEZ- Anabel VALDEZ MERCADO - Secretaria. Río Cuarto, 4 de Junio de 2013. Provéase a la presentación que antecede: bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad de ofrecimiento de fianza, ejecútese al crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la parte demandada (art 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art 564 del C de P.C.), por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-

5 días – 11258 – 27/5/2014 - \$ 637

Juzgado de 13 Inst Civ y Com 18° Nom, en autos BETTINI Marcelo Eduardo c/ BETTINI Eduardo Ángel y otro- Ordinario- Otros, Expte. 2373810/36 cita y emplaza a los demandados para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba., 12 de Mayo de 2014. Juez: Maciel Juan Carlos - Sec: Villada Alejandro José.

5 Días – 11563 – 29/5/2014 - \$ 136,50

El Juez 1° I. 2° N.C.C. y Flia Sec. 4, en autos "WARNIER EDUARDO NORBERTO-USUCAPION" (Exp. N° 1199769), ha dictado la sig Resol.: V. MARIA 06/05/2014. Atento lo manifestado y constancias de autos: Cítese y emplácese a los sucesores de Clemente Francisco Gia para que en VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos de (art. 152 CPCC). NOTIF. Fdo. Fernando FLORES-JUEZ-Alejandra GONZALEZ-PROSEC.LETRADA.

5 días – 11538 – 29/5/2014 - \$ 136,50

El señor Juez de Primera Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial de esta

ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "GONZALEZ, ANAHI DE LOS ANGELES - DECLARACION DE INCAPACIDAD" Expte. 2463121/36, cita al señor FELIX GONZALES O FELIX GONZALEZ, DNI 8.009.603, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y preste su asentimiento a la promoción de la acción y a la designación de la parte interesada como pretensa curadora, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Domingo Ignacio Fassetta - JUEZ.- Elizabeth Belvedere - PROSECRETARIA.-

5 días – 11530 – 29/5/2015 - s/c.

VILLA DOLORES. El Juez de 1° Inst. y 2° Nom Civ., Com. y Conc. de Villa Dolores, Sec. Nro.: 4, en autos "LUCERO, RAÚL EDUARDO Y OTRO c/ SUCESTORES de LUCERO, MARIA INÉS - DIVISIÓN DE CONDOMINIO (expte.: 1295335)" cita y emplaza a los sucesores del coactor Raúl Eduardo Lucero, para que en el término de veinte días comparezcan a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Villa Dolores, 20 de noviembre de 2013.- Fdo.: Dra. María Victoria Castellano - Secretaria.-

5 días – 11515 – 29/5/2014 - \$ 176,15

Se hace saber a Ud. que el Juez de 1ª Inst y 28ª Nom en lo C y C de la Ciudad de Córdoba, en éstos autos caratulados: CCC LA CAPITAL DEL PLATA LTDA C/ LOPEZ JUAN JOSE – ABREV - N° 2179984/36 ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, nueve (9) de agosto de 2011. Agréguese documental. Téngase presente lo manifestado y en su mérito proveyendo a fs. 1/2: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese al demandado para que en término de seis días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso o ponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C. de P.C... "Fdo: Guillermo Laferriere - Juez; Garrido Marcela Blanca Ester – Prosecretario.

5 días – 11343 – 27/5/2014 - \$ 403,65

Se hace saber a Ud. que el Juez de 1° Inst. y 17° Nom. en lo C y C de la Ciudad de Córdoba, en éstos autos caratulados: C.C.C. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA C/ BELEN LUIS SEBASTIAN – EJECUTIVO - N° 2281666/36 se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de febrero de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Luis Sebastian Belén a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por cinco días bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación "FDO: Beltramone, Verónica C - JUEZ; Riva, Blanca A – Prosecretaria.

5 días – 11342 – 27/5/2014 - \$ 274,30

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 5ta Nominación, Pro Secretaria N° 3 en lo Civ y Com de la ciudad de Río Cuarto, Cita y Emplaza a LAHORCA de BUGGINI, Lucia de las Mercedes; LAHORCA de GOMEZ, Dominga Rosa; LAHORCA de ARESSE, Cirila del Carmen y LAHORCA de JAIME, Miguelina, en autos caratulados "COMUNA DE CHUCUL C/ LAHORCA DE BUGGINI, LUCIA DE LAS MERCEDES Y OTROS- EJECUTIVO FISCAL" Expte N° 577886; Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del plazo de VEINTE DIAS comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselos de remate para que dentro de los TRES DIAS subsiguientes de vencimiento del plazo referido, o ponga las excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada Ley.-" Río Cuarto, 29 de Mayo de 2012. Viviana FRAIRE de BARBERO - JUEZ- Luciana SABER - Pro Secretaria.- Río Cuarto, 4 de Junio de 2013. Provéase a la presentación que antecede: bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad de ofrecimiento de fianza, ejecútese al crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la parte demandada (art 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art 564 del C de P.C.), por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-

5 días – 11257 – 27/5/2014 - \$ 637

Se hace saber a Ud. que el SS de 1° Inst. y 38° Nom. en lo C.C. de la Ciudad de Córdoba, en éstos autos caratulados: CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. C/GOMEZ, ANDRES AVELINO – EJECUTIVO (Expte N°: 2163731/36) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: NOVENTA y TRES. Córdoba, 27 de Marzo de 2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .. SE RESUELVE: I) Hacer lugar a la demanda interpuesta por CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA Y en consecuencia condenar al demandado Sr. Andrés Avelino Gómez, DNI N° 12851293, al completo pago de la suma reclamada de pesos tres mil ochocientos cuarenta y ocho con sesenta y cuatro centavos (\$3848,64), con más los intereses establecidos en el considerando pertinente e IVA sobre intereses. II) Costas a cargo de la parte demandada, a cuyo fin, se regulan los honorarios profesionales del Dr. Alvaro Hernández en la suma de pesos un mil novecientos cuarenta y ocho con ochenta y cinco centavos (\$ 1948,85), con más la suma de pesos setecientos quince con ocho centavos (\$ 715,08) en concepto del art. 104 inc.5° de la ley 9459 y la suma de pesos quinientos cincuenta y nueve con cuarenta y tres centavos (\$559,43 en concepto de IVA sobre honorarios. Protocolícese y hágase saber". FDO: ELBERSCIMARIA DEL PILAR-JUEZ.

5 días – 11344 – 27/5/2014 - \$ 683,15

Se hace saber a Ud. que el SS de 1° Inst. y 47° Nom, en lo C-C de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "BCO DE SERV y TRANSAC SA C/ REARTES, MARIA DEL CARMEN-EJECUTIVO (Ext. N° 1964479/36)" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba; trece de noviembre de dos mil trece. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I) Declarar rebelde a la Sra. MARIA DEL CARMEN REARTES, DNI 16083867. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la firma BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA en contra de la Sra. MARIA DEL CARMEN REARTES, DNI 16083867, hasta el completo pago de la suma reclamada de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3626,42), con más los intereses establecidos en el considerando respectivo e IVA sobre intereses. III) Imponer costas del juicio a la demandada en su, calidad de vencida. IV) Regular los honorarios profesionales de manera definitiva del Dr. MATIAS MATE PALOU en la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 1176,18) con más la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON NUEVE CENTAVOS (\$ 588,09) atento

lo prescripto por el art. 104 inc. 5 de la ley 9459, todo con más la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS(\$370,49)en concepto de IVA. PROTOCOLICÉSE Y HÁGASE SABER". FDO: GUILLERMOC. LAFERRIERE-JUEZPAT. 5 días - 11345 - 27/5/2014 - \$ 707,85

Se hace saber a Ud. que en los autos Caratulados: "Renz Rosalía Mabel c/ Jaime Gloria Noemí y otro - Ordinario Estatutos Especiales- que se tramita por ante el Juzg. de Conciliación de 6ta Nom. Sec. 11. de la ciudad de Córdoba, se ordena: Cítese y emplácese a los herederos del Sr. JUAN JAIME para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio legal, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos por cinco veces en diez días, - Fdo; Moroni, Carlos Eduardo, Juez. Carnicero Julián Alfredo, Secretario.

5 días - 11281 - 27/5/2014 - s/c

VILLA CARLOS PAZ. El Sr Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Carlos Paz, Sec 1 en autos caratulados ESCALERA JOSÉ MARIA Y OTRO c/ SUCESIÓN DE EMILIO FEDERICO CARDARELLI y VALDEZ TIETJEN. DIVISIÓN DE CONDOMINIO. EXPTE. N° 1417171. ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 12/05/2014.... Cítese y emplácese a LOS SUCESORES DE: 1) EMILIO FEDERICO CARDARELLI y VALDES TIETJEN, 2) FERNANDO AUGUSTO CARDARELLI y VALDES TIETJEN. 3) GUILLERMO, BEATRIZ, LAURA CARDARELLI y VALDES TIETJEN. 4) GUILLERMINA JOSEFA MARDONIA DEL ROSARIO VALDES TIETJEN DE BARDOLIAPEZ 5) LAURACANDELARIAALICIAMARDONIADEL CARMEN VALDES TIETJEN DE WEIHMULLER-, 6) MARDONIA RAQUEL ISABEL MICAELA GRACIELA VALDES TIETJEN, 7) MARDONIA DEL CARMEN HAYDEE JUANA DEL ROSARIO VALDES TIETJEN y 8) LAURACANDELARIA ALICIA MARDONIA DEL CARMEN VALDES TIETJEN DE WEIHMULLER para que en el término de 20 días siguientes a la última publicación de edictos (art.165 C.P.C.C) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y ejerzan sus derechos de la forma más conveniente a sus intereses. NOTIFIQUESE. Juez.: Andrés Olcese - Sec: María Fernanda Giordano de Meyer.

5 días - 11435 - 28/5/2014 - \$ 630,50

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Y 40° Nom. Civ y Como de la ciudad de Córdoba, Secret. a cargo del Dra. Claudia Josefa Vidal en autos caratulados "CAMPOS FERNANDO ANDRES C/ NAVAJA AGUSTIN LUCIANO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUE, LETRAS O PAGARES. EXPTE. N° 2487785/36" cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al demandado Luciano Agustín Navaja, bajo apercibimiento de rebeldía; y cita de remate al demandado Sr Navaja para que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en su contra. (Cba 25/4/2014 - Mayda, Alberto Julio - Juez De 1 ra. Instancia. - Revigliano, Carla Valeria-Prosecretario Letrado.- Se hace saber al Sr. Navaja que se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, veintitrés (23) de octubre de 2013. Por recibido. Avócase. Notifíquese. (...)." Fdo: Mayda, Alberto Julio - Juez De 1ra. Instancia. Reyven Numa, Alejandra Gabriela - Prosecretario Letrado.- Otra resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de

octubre de 2013. (...) Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del plazo de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese. (...) ."Mayda, Alberto Julio - Juez De 1ra. Instancia. Reyven Numa, Alejandra Gabriela - Prosecretario Letrado.- Otra resolución: "Córdoba, seis (6) de noviembre de 2013. () Téngase presente la cesión efectuada. Notifíquese al deudor cedido. () Téngase presente la aclaración formulada." Fdo: Mayda, Alberto Julio - Juez De 1 ra. Instancia. - Revigliano, Carla Valeria-Prosecretario Letrado.-

5 días - 11434 - 28/5/2014 - \$ 1192,10

RÍO CUARTO, El Sr. Juez de 1era. Inst. y 7ma. Nom. Civil y Comercial, en los autos "LUNA, Lorena del Valle, en nombre y representación de su hijo menor de edad c/ Sucesores de OLMEDO, Juan Carlos - Acciones de Filiación • Contencioso" EXPTE; N° 1605938, cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del Sr. JUAN CARLOS OLMEDO, DNI 31.403.865 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. FDO.: JOSE ANTONIO PERALTA - JUEZ - MARTIA ALEJANDRA MUNDET • SECRETARIA. Río Cuarto, 16/04/2014.

5 días - 11433 - 28/5/2014 - \$ 208,00

ALTA GRACIA. El Juez de 1° Inst. 1° Nom. C. C. y Fam. Sec. 1, de Alta Gracia, en autos caratulados CHARRAS MATIA PEDRO C/ SUCESORES DE SR. MEADE, RAMON - ORDINARIO - Expte 304138, cita y emplaza a los sucesores de: Nelly Isabel Angélica Meade, Enrique H. Remedi, Abraham Salvador Meade, Ana del Carmen Meade y Ernestina Rosa Meade, todos demandados para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de rebeldía. Dcto 05/11/2013 Fdo: Vigilanti, Graciela M - Juez / Reyes, Alejandro D - Sec.

5 días - 11436 - 28/5/2014 - \$ 195.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Miranda Raul Eduardo - Múltiple Fiscal - Expte 1802357/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Miranda Raul Eduardo en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 10213 - 28/5/2014 - \$ 318.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Moreno Jose Basilio- Múltiple Fiscal - Expte 1956260/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas

n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Moreno Jose Basilio en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 10214 - 28/5/2014 - \$ 318.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°1 (EX 21 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Suarez Elizabeth Soledad- Pres. Múltiple Fiscal - Expte 2089264/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Suarez Elizabeth Soledad en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 10215 - 28/5/2014 - \$ 318.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°1 (EX 21 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Del Bocca Monica DeL Carmen- Pres. Múltiple Fiscal - Expte 1504171/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Del Bocca Monica DeL Carmen en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 10216 - 28/5/2014 - \$ 318.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Arias Juana Teresa y otros- Múltiple Fiscal - Expte 755838/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Arias Juana Teresa en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 10218 - 28/5/2014 - \$ 318.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ EMPRESA DE CONSTRUCCIONES GIACOMO FAZIO S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. /36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo

dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 10193 - 28/5/2014 - \$ 500.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Collette De Bonamici Ema Catalina- Múltiple Fiscal - Expte 1012520/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Collette De Bonamici Ema Catalina en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 10219 - 28/5/2014 - \$ 318.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Maxi SRL -Mendez Sergio Adan y otros- Múltiple Fiscal - Expte 761744/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Maria Laura Dalmasso, Miguel Angel Paraskivay Maxi SRL en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 10221 - 28/5/2014 - \$ 364.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°1 (EX 21 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Quevedo Tomas Excequiel y otros- Pres. Múltiple Fiscal - Expte 1405492/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Herederos y/o Sucesores del demandado Sr. Quevedo Salome Antonio y Quevedo Donata en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 10217 - 28/5/2014 - \$ 364.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ABACA, HAYDEE REBECA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1990003/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de

Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. ABACA, Haydee Rebeca para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10191 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ, JOSÉ OSVALDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2098010/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. José Osvaldo LOPEZ y Juana Cristina MARQUEZ de LOPEZ, L.C. 4.855.538 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10192 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ EMPRESA DE CONSTRUCCIONES GIACOMOFAZIOS S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1611823/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10194 - 28/5/2014 - \$ 500.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MELIAN, DARDO EMILIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 931003/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales

de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada CONSUCO S.R.L. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10195 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GRANERO DE RAMIS, JOSEFA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1733852/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la sucesión indivisa de GRANERO de RAMIS, María Josefa para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10196 - 28/5/2014 - \$ 409.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE REYNAGA, PEDRO EUSEBIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2098030/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada sucesión indivisa de REYNAGA, Pedro Eusebio, L.E. 2.765.538 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10197 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUSTOS HARM, TITO ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1108961/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. BUSTOS

HARM, Tito Alejandro para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10198 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASAS, ANTONIO MIGUEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1356252/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. CASAS, Antonio Miguel, M.I. 7.959.472 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10199 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHIMENTI, ERNESTO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1371490/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. CHIMENTI, Ernesto y CHIMENTI, Américo para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10200 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINOLI, JOSÉ MANUEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1136486/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la sucesión indivisa de MARTINOLI, José Manuel para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones

y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10201 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ, MAURICIO A. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378375/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. FERNANDEZ, Mauricio Alberto, M.I. 6.486.131 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10202 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESIÓN INDIVISA DE ZANELLA, ALBERTO JOSE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2372342 /36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la sucesión indivisa de ZANELLA, Alberto José para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10203 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALANIZ, BARTOLOMÉ RAMÓN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1782742/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. ALANIZ, Bartolomé Ramón y BARRERA, Nanci Noemí, M.I. 14.747.479 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10204 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA, RAMON VICENTE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1209242/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la sucesión indivisa de FERREYRA, Ramón Vicente, L.E. 2.349.591 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10205 - 28/5/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORDOBA INDUSTRIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 874973/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada CORDOBA INDUSTRIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10206 - 28/5/2014 - \$ 500.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUSTOS HARM, TITO ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1108961/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. BUSTOS HARM, Tito Alejandro para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 10207 - 28/5/2014 - \$ 455.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace

saber a la parte demandada GARCIA ROUCO Y BOUZA SRL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA ROUCO Y BOUZA SRL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 715455/36", se han dictado las siguiente resolución: "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la Institución actora: Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, mod. Por ley N° 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, mod. Por Ley Pcial. N° 9576; y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo. Todjababian, Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia (Total de capital e intereses: \$ 2944.83; Total de gastos: \$ 143.88; Total de Honorarios e intereses: \$ 1359.54; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 418.32; Total Planilla: \$ 4866.57)

5 días – 9032 - 28/5/2014 - \$ 546.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada CARBUTTI, MYRIAM GRACIELA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARBUTTI, MYRIAM GRACIELA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1366257/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cinco (05) de noviembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. GIL Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado (Total de capital e intereses: \$ 2035.86; Total de gastos: \$ 145.54; Total de Honorarios e intereses: \$ 1827.93; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 562.44; Total Planilla: \$ 4571.77)

5 días – 9033 - 28/5/2014 - \$ 500.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada HEREDEROS Y/O SUCESORES DE LUDUEÑA, MACEDONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA, MACEDONIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1365532/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, treinta (30) de mayo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$ 1371.24; Total de gastos: \$ 169.98; Total de Honorarios e intereses: \$ 2301.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$ 4550.22)

5 días – 9034 - 28/5/2014 - \$ 546.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada DEL CAMPO PEREZ Y GARCIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ DEL CAMPO PEREZ Y GARCIA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1620651/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, ocho (08) de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. Guidotti, Ana Rosa - Prosecretario Letrado (Total de capital e intereses: \$ 2706.05; Total de gastos: \$ 223.37; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$ 4876.42)

5 días – 9035 - 28/5/2014 - \$ 500.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada SORIA, LILIANA NOEMI que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIA, LILIANA NOEMI S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1620684/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticuatro (24) de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$ 992.88; Total de gastos: \$ 243.87; Total de Honorarios e intereses: \$ 1372.21; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$ 3393.08)

5 días – 9036 - 28/5/2014 - \$ 500.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada QUIROGA, JUAN HUGO BAUTISTA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA, JUAN S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1604289/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintidós de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. Riva, Blanca Alejandra – Secretario Juzgado 1ra. Instancia (Total de capital e intereses: \$ 781.06; Total de gastos: \$ 224.03; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$ 2952.09)

5 días – 9037 - 28/5/2014 - \$ 500.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada ROUELLE DE ROUELLE, JULIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROUELLE DE ROUELLE, JESUS S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1604251/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticuatro (24) de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la

institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$ 886.53; Total de gastos: \$ 244.10; Total de Honorarios e intereses: \$ 1372.21; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$ 3286.96)

5 días – 9038 - 28/5/2014 - \$ 546.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada ROLLAN, RO S.A. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN, ROSA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1603969/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de Octubre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. Chain, Andrea Mariana – Prosecretario Letrado (Total de capital e intereses: \$ 744.21; Total de gastos: \$ 205.77; Total de Honorarios e intereses: \$ 984.27; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 562.44; Total Planilla: \$ 2496.69)

5 días – 9039 - 28/5/2014 - \$ 500.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada FREYTES, WALTER que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FREYTES, WALTER S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1603967/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, treinta (30) de mayo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$ 810.65; Total de gastos: \$ 239.03; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$ 2996.68)

5 días – 9040 - 28/5/2014 - \$ 500.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN, ROSA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1603966/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintidós (22) de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art.

564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. Riva, Blanca Alejandra – Secretario Juzgado 1ra. Instancia (Total de capital e intereses: \$ 799.10; Total de gastos: \$ 224.03; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$ 2970.13)

5 días – 9041 - 28/5/2014 - \$ 500.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada GUILCOVICH, NICOLAS AURELIO y BAIGORRIA DONATILA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUILCOVICH, NICOLAS AURELIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1784269/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. Riva, Blanca Alejandra – Secretario Juzgado 1ra. Instancia (Total de capital e intereses: \$ 919.24; Total de gastos: \$ 257.45; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$ 3123.69)

5 días – 9042 - 28/5/2014 - \$ 546.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°1 (Ex juzgado 21° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas, Julio José, hace saber a la parte demandada ESCUTI DE RODRIGUEZ DEL BUSTO, GERONIMA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCUTI DE RODRIGUEZ DEL BUSTO, GERONIMA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1995361/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintidós (22) de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y Art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. Riva, Blanca Alejandra – Secretario Juzgado 1ra. Instancia (Total de capital e intereses: \$ 1425.30; Total de gastos: \$ 278.23; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$ 3650.53)

5 días – 9043 - 28/5/2014 - \$ 546.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada LEIVA FELIX que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVA, FELIX S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 933715/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 16 MAY 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales.

NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$2116.82; Total de gastos: \$144.82; Total de Honorarios e intereses: \$ 1722.89; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$4514.65)

5 días – 9044 - 28/5/2014 - \$ 955.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada EGUES OLGA MARIA que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EGUES, OLGA MARIA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 979003/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 16 MAY 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$3270.87; Total de gastos: \$165.95; Total de Honorarios e intereses: \$ 1722.89; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$5689.83)

5 días – 9045 - 28/5/2014 - \$ 955.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada LOZA GERARDO ANTONIO que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZA, GERARDO ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 917113/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 16 MAY 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito

FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$7361.88; Total de gastos: \$231.28; Total de Honorarios e intereses: \$ 1722.89; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 838.44; Total Planilla: \$10154.49)

5 días – 9046 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA, JUAN CARLOS Y OTROS – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. N° 2103126/36, cita y emplaza a los demandados Señores: CABRERA JUAN CARLOS, SUCESION INDIVISA DE CABRERA HECTOR DÁMASO, SUCESION INDIVISA DE CABRERA ALBERTO, CABRERA EMILIA JUANA, CABRERA NORA IGNACIA Y CABRERA RODOLFO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se los cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 9920 - 28/5/2014 - \$ 500.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada T Y U GLAYBOR SRL que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TYU GLAYBOR SRL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 916960/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 16 MAY 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 30 de mayo de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído

por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$1225.97; Total de gastos: \$155.05; Total de Honorarios e intereses: \$ 2301.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$4390.02)

5 días – 9047 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada REGALADO CRISANTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REGALADO, CRISANTO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1132141/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 16 MAY 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 22 MAR 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$2576.06; Total de gastos: \$164.48; Total de Honorarios e intereses: \$ 2301.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$5749.54)

5 días – 9048 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada LA POSTA S.A. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA POSTA S.A. S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 740860/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 13 ABR 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".-

Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 18 JUN 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo.ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$78961.77; Total de gastos: \$1855.97; Total de Honorarios e intereses: \$ 5727.51; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 7798.07; Total Planilla: \$94334.33)
5 días – 9049 - 28/5/2014 - \$ 955.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada VAZQUEZ MARIAAMELIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ, MARIA AMELIA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 933725/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, primero (1) de diciembre de 2008... Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas...".- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 19 AGO 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: "Córdoba, 26 DIC 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)" Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$5917.69; Total de gastos: \$187.37; Total de Honorarios e intereses: \$ 1515.19; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 685.82; Total Planilla: \$8306.06)
5 días – 9056 - 28/5/2014 - \$ 591.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada CONTRERAS ANDRES que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRERAS ANDRES S/PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 412710/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, veintidós (22) de julio de 2010 ... Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas...".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 18 JUN 2012.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$142196.05; Total de gastos: \$3742.50; Total de Honorarios e intereses: \$ 7525.55; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 13811.77; Total Planilla: \$167275.87)
5 días – 9051 - 28/5/2014 - \$ 500.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada BAZAN LUIS HORACIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN, LUIS HORACIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1360314/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, veintidós (22) de julio de 2010 ... Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas...".- Fdo. Petri,

Paulina Erica – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 11 AGO 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo.Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario LETRADO.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 26 DIC 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)" Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$1573.94; Total de gastos: \$118.49; Total de Honorarios e intereses: \$ 710.41; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465.32; Total Planilla: \$2868.16)
5 días – 9055 - 28/5/2014 - \$ 687.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada ARESE DE RUBIN, ROSA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARESE DE RUBIN, ROSAS/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1365777/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 13 ABR 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 02 NOV 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo.ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$904.69; Total de gastos: \$109.50; Total de Honorarios e intereses: \$ 1827.93; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 562.44; Total Planilla: \$3404.56)
5 días – 9052 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada CONTRERAS DE CUELLO HERMINIA RAFAELA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRERAS DE CUELLO, HERMINIA RAFAELA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1359849/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 13 ABR 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales.

NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 02 NOV 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo.ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$1325.93; Total de gastos: \$142.46; Total de Honorarios e intereses: \$ 1827.93; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 562.44; Total Planilla: \$3858.76)
5 días – 9053 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada GUAYAN BARTOLETI JOSE MARIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUAYAN BARTOLETI, JOSE MARIAS/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1366332/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 12 NOV 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 04 DIC 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo.ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$1674.52; Total de gastos: \$154.76; Total de Honorarios e intereses: \$ 1827.93; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 562.44; Total Planilla: \$4219.65)
5 días – 9054 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada COUÑAGO, JAIME Y AGOSTINETTI SUSANA MARTA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COUÑAGO, JAIME Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1360977/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 03 DE AGOSTO DE 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la

estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 17 AGO 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo.Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario LETRADO. OTRO DECRETO: "Córdoba, 26 DIC 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)" Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS - Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$1461.83; Total de gastos: \$118.51; Total de Honorarios e intereses: \$ 1512.29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465.32; Total Planilla: \$3557.95)
5 días – 9057 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada LAVAYEN EDUARDO Y ARROYO DORA LUCIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUAYAN BARTOLETI, JOSE MARIAS/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1366332/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 13 ABR 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 07 NOV 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo.ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$3815.16; Total de gastos: \$176.65; Total de Honorarios e intereses: \$ 1827.93; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 562.44; Total Planilla: \$6382.18)
5 días – 9058 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada CABRERA DE ALMADA ROSARIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA DE ALMADA, ROSARIOS/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1522699/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 20 de Diciembre de 2011... HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte

demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$2043.59; Total de gastos: \$207.83; Total de Honorarios e intereses: \$ 927.71; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$3709.25)

5 días – 9059 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada ROTAE AUGUSTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROTAE, AUGUSTO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1618089/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 02 OCT 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 08 NOV 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$5281.18; Total de gastos: \$259.30; Total de Honorarios e intereses: \$ 2548.39; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$8872.99)

5 días – 9060 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada VELIZ, SERMINIO BENIGNO que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELIZ,

SERMINIO BENIGNO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 978998/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, nueve (9) de junio de 2008. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas...".- Fdo. Petri Paulina Erica – Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 17 AGO 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: "Córdoba, 26 DIC 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)" Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$2041.25; Total de gastos: \$125.17; Total de Honorarios e intereses: \$ 1379.94; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465.32; Total Planilla: \$4011.68)

5 días – 9061 - 28/5/2014 - \$ 591.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada CARRANZA, RAMON ALFREDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA, RAMON ALFREDO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1604129/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 13 ABR 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 02 NOV 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$942.15; Total de gastos: \$206.67; Total de Honorarios e intereses: \$ 984.27; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 562.44; Total Planilla: \$2695.53)

5 días – 9062 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada OLIVETTI, DANIEL BERNARDO que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVETTI, DANIEL BERNARDO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1745199/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 13 ABR 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus

intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 18 JUN 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$803.35; Total de gastos: \$233.20; Total de Honorarios e intereses: \$ 638.60; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$2205.27)

5 días – 9063 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada FAJARDO TERRON MANUEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FAJARDO, TERRON MANUEL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724028/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 07 JUN 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$817.28; Total de gastos: \$238.50; Total de Honorarios e intereses: \$ 927.71; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$2513.61)

5 días – 9064 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada VALLVE CARLOS ALBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLVE, CARLOS ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724040/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 28 MAY 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que

haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 11 ABR 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$8706.20; Total de gastos: \$262.25; Total de Honorarios e intereses: \$ 2301.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1014.25; Total Planilla: \$12283.70)

5 días – 9065 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada SAMBRANO PEDRONOLASCO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAMBRANO, PEDRO NOLASCO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724044/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 28 MAY 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA (Total de capital e intereses: \$729.66; Total de gastos: \$238.50; Total de Honorarios e intereses: \$ 1895.87; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$2425.99)

5 días – 9066 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada TELLO LUIS HECTOR que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TELLO, LUIS HECTOR S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724047/36", se han

dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 28 MAY 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 16 MAY 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$923.65; Total de gastos: \$277.45; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$3148.10)

5 días – 9067 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada VILCHES ADELINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILCHES, ADELINA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724058/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 28 MAY 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 14 MAR 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria Letrada (Total de capital e intereses: \$800.41; Total de gastos: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$3008.26)

5 días – 9068 - 28/5/2014 - \$ 955.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada LUQUE ATILIO MARIO que en los autos "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUQUE, ATILIO MARIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1722686/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 28 MAY 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$817.54; Total de gastos: \$238.60; Total de Honorarios e intereses: \$ 927.71; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$2513.97)

5 días – 9069 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada GOMEZ RAMON DANIEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ, RAMON DANIEL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1722693/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 28 AGO 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 05 OCT 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$840.97; Total de gastos: \$240.95; Total de Honorarios e intereses: \$ 984.27; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 562.44; Total Planilla: \$2628.63)

5 días – 9070 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la

ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada ARGUELLO DE FERREYRA, EDELVIRA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO DE FERREYRA, EDELVIRA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1722715/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 16 MAY 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$729.87; Total de gastos: \$238.60; Total de Honorarios e intereses: \$ 927.71; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$2426.30)

5 días – 9071 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada RAMB DE MEADE, CATALINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMB DE MEADE, CATALINA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1722721/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 20 de diciembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 18 SEP 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.bog.ar (Total de capital e intereses: \$864.19; Total de gastos: \$283.65; Total de Honorarios e intereses: \$ 1372.21; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$3304.17)

5 días – 9072 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada VILCHEZ ALEJANDRO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILCHEZ, ALEJANDRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724282/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 22 de Febrero de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 14 MAR 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$804.56; Total de gastos: \$260.85; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$3012.41)

5 días – 9073 - 28/5/2014 - \$ 955.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada ALCAZAR ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALCAZAR, ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724287/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 13 ABR 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 05 NOV 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$746.48; Total de gastos: \$242.20; Total de Honorarios e intereses: \$ 984.27; Total de

honorarios de ejecución de sentencia: \$ 562.44; Total Planilla: \$2535.39)
5 días - 9074 - 28/5/2014 - \$ 955.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada GARAY FRANCISCO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAY, FRANCISCO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1724301/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 13 ABR 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS - Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 02 NOV 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS - Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$836.11; Total de gastos: \$242.20; Total de Honorarios e intereses: \$ 984.27; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 562.44; Total Planilla: \$2625.02)
5 días - 9075 - 28/5/2014 - \$ 955.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada LIVI JUAN PEDRO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIVI, JUAN PEDRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1784202/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 28 MAY 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS - Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS - Prosecretaria

LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$613.27; Total de gastos: \$233.70; Total de Honorarios e intereses: \$ 927.71; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$2304.80)
5 días - 9076 - 28/5/2014 - \$ 955.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada DUBRONICH, PEDRO ANTONIO Y CRUZ EDUARDO EFRAIN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUBRONICH PEDRO ANTONIO Y OTROS/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1784225/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 16 MAY 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS - Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS - Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$962.01; Total de gastos: \$233.70; Total de Honorarios e intereses: \$ 927.71; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$2653.54)
5 días - 9077 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada MEDINA ALFREDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA, ALFREDO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1784234/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 29 de Noviembre de 2011.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS -

Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 14 DIC 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS - Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$641.19; Total de gastos: \$201.40; Total de Honorarios e intereses: \$ 541.35; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465.32; Total Planilla: \$1849.26)
5 días - 9078 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada ROLDAN AHUMADA LEOPOLDO ARMANDO que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLDAN AHUMADA, LEOPOLDO A S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 917143/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 16 MAY 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS - Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 08 NOV 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$3237.64; Total de gastos: \$233.91; Total de Honorarios e intereses: \$ 2548.39; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$6804.06)
5 días - 9050 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada FENOGLIO ISOLINA RAQUEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FENOGLIO, ISOLINA RAQUEL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1784409/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 16 MAY 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula

de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS - Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS - Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$643.50; Total de gastos: \$233.70; Total de Honorarios e intereses: \$ 927.71; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$2335.03)
5 días - 9079 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada GUTIERREZ ESTELA MONICA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ, ESTELA MONICA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1829532/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 22 de Mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS - Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS - Prosecretaria LETRADA.- (Total de capital e intereses: \$734.08; Total de gastos: \$232.65; Total de Honorarios e intereses: \$ 927.71; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$2424.56)
5 días - 9080 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la parte demandada TORRES CONCEPCION DEL ROSARIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES DEL ROSARIO, CONCEPCION DEL ROSARIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1784221/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 16 MAY 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al

demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 30 de mayo de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$1621.85; Total de gastos: \$273.20; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$3842.05)

5 días – 9081 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada VILLARREAL DE GUEVARA EMMAY GUEVARA MANUELE. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARREAL DE GUEVARA, EMMAY OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724310/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 10 ABR 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 30 de mayo de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$925.07; Total de gastos: \$278.00; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$3150.07)

5 días – 9082 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada TILLAR EDUARDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TILLAR, EDUARDO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724292/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 25 FEB 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida

por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSAA. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 30 de mayo de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$925.07; Total de gastos: \$278.00; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$3150.07)

5 días – 9083 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada ZANETTI JOSE GREGORIO Y HUERTA DE MOYANO MICAELA EDOBIJIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZANETTI, JOSE GREGORIO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1722676/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 08 ABR 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 30 de mayo de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$924.46; Total de gastos: \$278.10; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$3149.56)

5 días – 9084 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada REYES ORTIZ ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYES ORTIZ, ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1837677/36", se

han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 02 OCT 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar. OTRO DECRETO: "Córdoba, 08 NOV 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$4038.38; Total de gastos: \$295.40; Total de Honorarios e intereses: \$ 2548.39; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$7666.29)

5 días – 9085 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada GUZMAN MIRTA RAQUEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN, MIRTA RAQUEL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1837697/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 22 MAR 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 25 OCT 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$4670.42; Total de gastos: \$279.75; Total de Honorarios e intereses: \$ 2548.39; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$8282.68)

5 días – 9086 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania,

hace saber a la parte demandada COBOS JUAN CARLOS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COBOS, JUAN CARLOS S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1837050/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 12 NOV 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 01 AGO 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$865.80; Total de gastos: \$275.50; Total de Honorarios e intereses: \$ 1372.21; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$3279.63)

5 días – 9087 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada BUSTOS DE ATENCIO ROSARIO DEL CARMEN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS DE ATENCIO, ROSARIO DEL CARMEN S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1837480/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 20 MAR 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 01 AGO 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$1150.32; Total de gastos: \$275.50; Total de Honorarios e intereses: \$ 1372.21; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$3582.15)

5 días – 9088 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada ROCA JULIO ALEJANDRO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROCA, JULIO ALEJANDRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1814842/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 25 FEB 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. ELSA A. FERNANDEZ DE IMAS – Prosecretaria LETRADA.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 01 AGO 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gob.ar (Total de capital e intereses: \$5046.09; Total de gastos: \$275.85; Total de Honorarios e intereses: \$ 2548.39; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$8654.45) 5 días – 9089 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada RAIMONDI ADOLFO JUAN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAIMONDI, ADOLFO JUAN S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1618097/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 02 OCT 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gob.ar. OTRO DECRETO: "Córdoba, 08 NOV 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gob.ar (Total de capital e intereses: \$6180.53; Total de gastos: \$259.30; Total de Honorarios e

intereses: \$ 2548.39; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 808.94; Total Planilla: \$9797.16)

5 días – 9090 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Manica Juan - Múltiple Fiscal – Expte 750856/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Manica Juan en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 10220 - 28/5/2014 - \$ 318.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada GATTI PABLO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GATTI, PABLO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1817422/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 26 de abril de 2013... HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 24 OCT 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gob.ar (Total de capital e intereses: \$1176.19; Total de gastos: \$280.10; Total de Honorarios e intereses: \$ 1372.21; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$3612.62) 5 días – 9091 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada BAGGIO VARGAS CARLOS ALBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAGGIO VARGAS, CARLOS ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1837669/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 20 MAR 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por

el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Elsa A. Fernandez de Imas – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 01 AGO 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gob.ar (Total de capital e intereses: \$7195.68; Total de gastos: \$275.50; Total de Honorarios e intereses: \$ 2548.39; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 901.76; Total Planilla: \$10921.33) 5 días – 9092 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada BUSTOS SALOMON que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS, SALOMON S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1837676/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 22 MAR 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Elsa A. Fernandez de Imas – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 01 AGO 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gob.ar (Total de capital e intereses: \$3421.40; Total de gastos: \$275.50; Total de Honorarios e intereses: \$ 1372.21; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$5853.23) 5 días – 9093 - 28/5/2014 - \$ 955.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada BEAS PATRICIA ALEJANDRA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS, SALOMON S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1837676/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 20 MAR 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que

haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Elsa A. Fernandez de Imas – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 27 AGO 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gob.ar (Total de capital e intereses: \$3939.39; Total de gastos: \$276.95; Total de Honorarios e intereses: \$ 2548.39; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$7548.85) 5 días – 9094 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada CARBALLO LUCAS MARIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARBALLO, LUCAS MARIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1814856/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 28 FEB 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Elsa A. Fernandez de Imas – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 27 AGO 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gob.ar (Total de capital e intereses: \$3150.03; Total de gastos: \$276.95; Total de Honorarios e intereses: \$ 1372.21; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$5583.31) 5 días – 9025 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada CREACIONES PARIS SAICFI que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CREACIONES PARIS SAICFI S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1833229/36", se

han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 05 MAR 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Elsa A. Fernandez de Imas – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 27 AGO 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$32528.45; Total de gastos: \$876.42; Total de Honorarios e intereses: \$ 2783.76; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 3256.98; Total Planilla: \$39445.61) 5 días – 9026 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada AZOR MIGUEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AZOR, MIGUEL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1833259/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 06 MAR 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 01 AGO 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$1988.72; Total de gastos: \$275.50; Total de Honorarios e intereses: \$ 1372.21; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$4420.55) 5 días – 9027 - 28/5/2014 - \$ 955.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada GARRALDA JORGE ESTEBAN; RIVAS SILVIA MARIA Y

ALERCIA MIGUEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARRALDA, JORGE ESTEBAN Y OTROS S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1704652/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 18 de noviembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Petri, Paulina Erica – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 11 AGO 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 26 DIC 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernandez de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada.- (Total de capital e intereses: \$2914.38; Total de gastos: \$202.05; Total de Honorarios e intereses: \$ 1512.29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465.32; Total Planilla: \$5094.04) 5 días – 9028 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada VALE SCLAZOTTO IRINA VANESA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALE SCALZOTTO IRINA VANESAS/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1704663/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 14 de octubre de 2011.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Fernandez de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 04 NOV 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Fernandez de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 26 DIC 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernandez de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada.- (Total de capital e intereses: \$1001.28; Total de gastos: \$214.15;

Total de Honorarios e intereses: \$ 649.37; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465.32; Total Planilla: \$2330.12) 5 días – 9029 - 28/5/2014 - \$ 1137.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada GARCIA FAURE FERNANDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA FAURE FERNANDO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724307/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 01 de diciembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Ponsella, Mónica Alejandra – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 06 ABR 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 26 DIC 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernandez de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada.- (Total de capital e intereses: \$647.97; Total de gastos: \$194.00; Total de Honorarios e intereses: \$ 508.13; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 418.32; Total Planilla: \$1768.42) 5 días – 9030 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°2 (Ex juzgado 25° Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a la parte demandada ROQUE MANUEL JULIAN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROQUE, MANUEL JULIAN S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2024983/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 1 de febrero de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Fernandez de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 09 ABR 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se

da por expedita la vía de ejecución".- Fdo. Fernandez de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 26 DIC 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernandez de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada.- (Total de capital e intereses: \$1461.49; Total de gastos: \$208.36; Total de Honorarios e intereses: \$ 836.04; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$3036.01) 5 días – 9031 - 28/5/2014 - \$ 1001.-

SUMARIAS

El señor Juez de Primera Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad hace saber a los interesados que en los autos caratulados "GIL, ELSA LEONOR - SUMARIAS (Expte. 2373020/36), la señora ELsa Leonor Gil o ELsa Leonor García, D.N.I. 13.442.169, ha solicitado la supresión del apellido paterno (García) y se mantenga el apellido materno (Gil) con el que es públicamente conocida, a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación (art. 17 Ley 18.248). Firmado: CORDEIRO, Clara María - JUEZ -- MONFARRELL, Ricardo Guillermo - SECRETARIO.- 5 días – 11529 – 29/5/2014 - s/c.

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "BPJ GROUP S.A. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 2525896), por Sentencia n° 120 del 12-05-2014, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de "BPJ GROUP S.A." CUIT 30-71050167-6 inscripta en el protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula n° 7997-A, Año 2008, con domicilio y sede social en Rivadavia 82, 3er. Piso Oficina "1" B° Centro de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. En dichos autos se dispuso fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura, el día treinta y uno de julio de 2014 (31-07-2014). Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos el Estudio Contable MOORE-BRAHIN integrado por los contadores Brahin Oscar Eduardo y Moore Eugenio María quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en M.T. de Alvear n° 267, 9no. Piso, Depto. "A" de esta Ciudad de Córdoba.- 5 días – 11762 – 30/5/2014 - \$ 555,75

POR ORDEN SR. JUEZ DE 1° INST. y 39° NOM. CIVIL y COMERCIAL - CONC; y SOC. N° 7 en autos "MORONI FUNES RICARDO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA" Expte. 1482806/36, se hace saber que la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución y que por Auto n° 29 del 07.05.14 se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Fdo.: Dr. José Antonio Di Tullio, Juez.- Of. 21.05.14. 2 días - 11765 – 27/5/2014 - \$ 54,60

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 13a. Nom. Civ. y Com. de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades N° 1), Secretaría de la Dra. Marcela Susana Antinucci, en autos: "ITIK SRL - GRAN CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. 02556718/36)", hace saber que por Sentencia Número

184, del 13 de mayo de 2014, se resolvió declarar abierto el concurso preventivo de ITIK SRL, con domicilio de su sede social en calle Bv. Los Granaderos No. 2739, B° Las Margaritas, Córdoba y domicilio legal constituido en calle Duarte Quirós No. 559 1er. Piso Of. "C", Córdoba. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación a la Sindicatura hasta el día 31/07/2014. Of., de mayo de 2014.-

5 días - 11495 - 29/5/2014 - \$ 282,75

En autos caratulados "SALVADOR S.R.L. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE N° 2545411/36)" que tramitan por ante el Juez de 1° instancia en lo Civil y Comercial de 26° Nominación de la ciudad de Córdoba, resultaron designados como Síndicos y aceptaron el cargo el Estudio TELICZAN - SALCEDO con domicilio en Lima N° 90 40 Piso oficina 7 de la ciudad de Córdoba, TE 0351 - 4234202. Horario de Atención: de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Y del 16 a 19 hs. Silvina Moreno Espeja - Prosecretaría.

5 días - 11485 - 29/5/2014 - \$ 157,95

Se hace saber que en autos "ARROYO, WALTER ATILIO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE (Expte. N° 2546851/36)", que tramitan por el Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y Soc. 1), Secr. Antinucci, se ha resuelto: con fecha 30/04/2014 se ha designado SINDICO al Cr. Maer, Edgardo Elías Matrícula Profesional N° 10-04647-6, quien aceptó el cargo el día 16/05/2014 constituyendo domicilio a los efectos procesales en calle Av. Hipólito Yrigoyen 150 Torre I - piso 11 - Of. "F", de la ciudad de Córdoba. Fdo. Dr. Carlos Tale, juez.- Of.: 16/05/2014.

5 días - 11441 - 28/5/2014 - \$ 162,50

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación en lo C.C.C y F de Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, Secretaria a cargo de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, en autos: "TALLERES GRÁFICOS LA MONEDA S.A.I.C. y F CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 1173532), ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número cinco, Marcos Juárez, quince de Mayo de dos mil catorce.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: 1°) Declarar la quiebra de la sociedad TALLERES GRÁFICOS LA MONEDA S.A.I.C. y F., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba de la Dirección de Inspección de Personas de Jurídicas de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, con fecha 12 de Octubre de 1978, bajo F° 5766, Año 1978, con sede social inscripta en Avda. del Libertador N° 1517 de la ciudad de Leones, provincia de Córdoba 2°) Mantener en sus funciones a la Sindicatura interviniente, a cargo del Ctdor. Néstor Gerónimo Hayduk, con domicilio en calle Alem 267 P.A., de esta ciudad, con noticia al Colegio Profesional de Ciencias Económicas, atento lo normado por el art. 64 de la L.C.Q. 3°) Ordenar la anotación de la declaración de quiebra en el Registro de Juicios Universales y al Registro Público de Comercio dependiente de Inspección de Personas Jurídicas, la inhabilitación de la sociedad fallida, debiendo asimismo anotar en dicho Registro la inhabilitación del Director Titular-Presidente: Kempel, Alejandro Fernando D.N.I. N° 10.071.170, Director-Titular-Vicepresidente: Sartor, Magdalena, D.N.I. N° 33.327.802, Director Titular: Cavalleris, Gustavo Horacio D.N.I. N° 22.184.729, Director Suplente: Balmaceda, Sandro Daniel D.N.I. N° 21.757.878, y ex

presidente de la firma Sr. Bonifazzi, Walter Antonio Settimio D.N.I. N° 11.092.535, medida que no podrá ser levantada sin orden judicial. 4°) Ordenar la inhibición de la sociedad fallida e indisponibilidad de los bienes de la misma (art.88 inc.2 Ley 24.522), medidas que no se encuentran sujetas a término alguno de caducidad automática, y, las que sólo podrán ser removidas o canceladas por orden judicial expresa (art. 75 de la Resolución N° 1 del Registro General 01.08.07); excepto que la liquidación del bien sea ordenada por este Juzgado, a cuyo fin oficiase a tales fines a dicha repartición, debiendo para ello estarse a las disposiciones de los arts. 63 y 117 inc. 1, apartado c) y último párrafo del último art. citado, del C.P.C.C. con la prevención del art. 273 inc. 8vo de la L.C.Q. 5°) Ordenar la anotación de la inhibición de la sociedad fallida e indisponibilidad de los bienes que se encuentren inscriptos a nombre de la misma en los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Motovehículos del domicilio real actual y de los anteriores que tuviere, debiendo librarse los oficios respectivos, y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios, a fin de que, por medio del sistema integrado de anotaciones personales a través del Centro de Comunicaciones de Infoauto, incorpore a su base central la orden dictada precedentemente y luego la transmita o retransmita, según sea el caso a los restantes Registros de la Propiedad Automotor y Motovehículos y aquellos con competencia exclusiva sobre Maquinaria agrícola, vial o industrial y de créditos prendarios de la Provincia de Córdoba y del territorio nacional a través del sistema de comunicaciones de trámites Registrales (C.T.R.), comunicando asimismo a dichos organismos que las medidas cautelares ordenadas no se encuentran sujetas a caducidad alguna, y no podrán ser levantadas sin autorización del juez del concurso, debiendo librarse el oficio respectivo. 6°) Intimar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas de su requerimiento, pongan a disposición del Sr. Síndico los mismos, bajo apercibimiento (art.88 inc. 3 L.C.Q.). 7°) Intímase a la sociedad fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 2do. párrafo de la ley 24.522 e informe al Juzgado la descripción y ubicación exacta de sus bienes muebles e inmuebles y para que entregue a la Sindicatura, dentro del término de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que obrare en su poder (art.88 incA ley 24522). 8°) Prohíbese a la sociedad fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la sociedad fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos (art.88 inc.5 ley 24522). 9°) Oficiar a la AFIP a fin que por intermedio de su sistema computarizado y en base al CUIT de la deudora, informe sobre los bienes inmuebles o muebles que se encuentren registrados a nombre de la misma, quedando relevado del secreto fiscal. 10°) Emplácese a la Sindicatura para que cumplimente con lo estipulado por los arts.189 y 190 de la Ley 24.522, modificados por los arts.16 y 17 de la Ley 26.684. 11°) Encomendar a la Sindicatura la realización de las gestiones necesarias para la integración del Comité

Definitivo de Control (art. 260 Ley 24.522, reformado por el art. 31 de la Ley 26.684). 12°) Librese oficio a Correo Oficial, OCA S.R.L., SEPRIT S.A. Correo Andreani S.A. y a empresas similares a fin que intercepten la correspondencia epistolar y telegráfica de la sociedad fallida, la que deberá ser depositada en este Juzgado para ser entregada oportunamente al Sr. Síndico (art. 88 inc. 6 y 114 ley 24522). 13°) Oficiar a la AFIP - Dirección Nacional de Aduanas a fin de que impida la salida de bienes de la sociedad fallida del ámbito del territorio nacional. 14°) Librar oficios a la Policía de la Provincia de Córdoba y al Registro Nacional de las Personas, para que se abstengan de otorgar documentación que posibilite la salida del país, del Director Titular-Presidente: Kempel, Alejandro Fernando D.N.I. N° 10.071.170; Director-Titular- Vicepresidente: Sartor, Magdalena, D.N.I. N° 33.327.802, Director Titular: Cavalleris, Gustavo Horacio D.N.I. N° 22.184.729; Director Suplente: Balmaceda, Sandro Daniel D.N.I. N° 21.757.878, y ex presidente de la firma Sr. Bonifazzi, Walter Antonio Settimio D.N.I. N° 11.092.535 y a la Dirección Nacional de Migraciones, a Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina a fin que impidan la salida del ámbito de territorio nacional de la misma, en ambos casos, en los términos del art.103 L.C.Q., esto es, hasta la presentación del Informe General. 15°) Librar oficio a fin de que el Síndico proceda a incautar los bienes y documentación comercial de la fallida en la forma prevista por el art. 177 de la L.C.Q., debiendo tomar posesión de los mismos bajo inventario con los requisitos del inc. 2 de la citada norma. 16°) Librar exhortos a los fines prescriptos por el art.132 de la L.C.Q. 17°) Disponer que los acreedores con títulos posteriores a la apertura del concurso preventivo, requieran la verificación de sus créditos por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. 18°) Emplazar al Síndico para que en el término de treinta días proceda a realizar un recalcu de los créditos verificados en el trámite del Concurso, en los términos que prevé el art. 202, segunda parte de la Ley 24.522.- 19°) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art.89 y 273 inc.8 L.C.Q.). 20°) Notificar a la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba (art. 43, 2° párrafo Código Tributario Provincial). 21°) Recaratúlense los presentes autos conforme lo resuelto.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Dr. José María Tonelli, Juez. Fecha 15 de Mayo de 2014.-

5 días - 11405 - 28/5/2014 - \$ 4231,50

Se hace saber que en autos "CERVEERIA CORDOBA S.A CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA INDIRECTA Expte. N° 542152/36", que tramitan por el Juzg. de 1ª Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y Soc. 1), Secr. Antinucci, se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, Complementario y se practicó regulación de honorarios por Sent. N° 189 del 16/05/2014.- Of.: 16/05/2014.-

5 días - 11365 - 27/5/2014 - \$ 136,50

CRUZ DEL EJE. Edicto Ampliatorio del Edicto de Fecha 23.09.2013 EXPTE. 1267223 - AGRAMAR SA- CONCURSO PREVENTIVO - J.1A INST. C.C. FAM 1a-SEC. 2 - CRUZ DEL EJE- 26/03/2014.- Avocase la suscripta al conocimiento de las presentes actuaciones. Por contestada la vista por la Sindicatura, cítese a los acreedores Quiroga Alberto, Rosa Celia Costa, Roberto Rossini, Obra Social Grafico, Marco Ricardo Juárez y Carlos Adrián

Rovera para que comparezcan en el termino de diez días de la ultima publicación al domicilio del deudor sito en calle Coronel Olmedo 51 Barrio Alberdi, Córdoba Capital, entre las horas 10:00hs. a 12:00hs. y entre las 17:00hs. hasta 20:00hs. y días hábiles, a cobrar sus acreencias, bajo apercibimiento de ley.- publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior. Fdo. Zeller de Konicoff, Ana Rosa - Juez; María del Mar Martínez - Prosecretaría.-

5 días - 11274 - 27/5/2014 - \$ 364

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr Juez de 1ª Inst. y 11° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUSTINA HAYDEE o JUSTINA HAYDEE ROMERO En autos caratulados: ROMERO JUSTINA HAYDEE - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2548919/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 31 de marzo de 2014 Juez: Eduardo B. Bruera -Secretaria María M. Miro.

5 días - 11638 - 30/5/2014 - \$ 207,37

VILLA MARIA. El Sr. Juez en lo Civil, Com y Flia de 3ra Nom de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel CAMMISA en autos BRIZUELA Ruben Lorenzo - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 1712027 iniciado 04.02.2014 que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo, Secretaria Dra Norma Susana Weihmuller, cita y emplaza a herederos y acreedores de Ruben Lorenzo Brizuela L.E 8.578.988 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María. 05 de Mayo de 2014.-

5 días - 11739 - 30/5/2014 - \$ 213,85

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civil, Com, Conc, Flia de Alta Gracia CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de Cesar Juan Perazzo y Adriana Josefina Bustamante en autos: "PERAZZO CESAR JUAN Y OTRA - Declaratoria da Herederos", Expediente N° 1442256, para que dentro de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Alta Gracia, 09/05/2014 Dra. Vigilanti; Graciela (Juez) Dr. Cattaneo (Secretario).- Domicilio Juzgado: Av. Sarmiento 282 - Alta Gracia Córdoba.-

5 días - 11647 - 30/5/2014 - \$ 234

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez de 1ª Inst y Nom en lo Civ y Com Flia - Sec.2- CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a los herederos y acreedores de KURCHAN BIBIANA LEONOR. En autos caratulados: KURCHAN BIBIANA LEONOR - Declaratoria de Herederos Exp N° 1620091 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cruz Del Eje 15/05/2014- Prosecretaría Perez Viviana Mabel. Juez: Zeller De Konicoff Ana R.

5 días - 11646 - 30/5/2014 - \$ 239,20

El Sr. Juez de 1ª Inst y 50° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BEUCK

BEATRIZ ISABEL En autos caratulados: BEUCK BEATRIZ ISABEL - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2559645/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 14 de Mayo de 2014. Prosecretaria Salort De Orchansky Gabriela Judiht - Juez: Benítez De Baigorri Gabriela M.

5 días - 11645 - 30/5/2014 - \$ 221,65

BELL VILLE. El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Com. Conc. y Flia de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEPICELLI ELENA PASCUALINA, en autos caratulados: - PEPICELLI ELENA PASCUALINA - Declaratoria de Herederos - Expte Nro. 1791352, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. - Bell Ville, 09 de mayo de 2014. - Fdo. Dr. Víctor Miguel Cemborain - JUEZ. - Dra. María Belén Marcos PROSECRETARIALETRADA.

5 días - 11644 - 30/5/2014 - \$ 263,90

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc., y Flia de Río II, en autos: PROAÑO ANTONIO VICTOR - DESTEFANIS MAGDALENA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 655718, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bs. De la causante Sra. MAGDALENA LUISA DESTEFANIS L.C. N° 1.738.272 para que en 20 días comparezcan a estar a dcha. Y tomen participación bajo apercibimiento de ley. - Río II, 14/02/2014. - Fdo.: Dra. SUSANA MARTINEZ GAVIER - JUEZ - Dra. VERONICASTUART - SECRETARIA.

5 días - 11641 - 30/5/2014 - \$ 175,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Lucila Halac Gordillo, en autos caratulados "ROJO, PEDRO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2558980/36.-", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

5 días - 11639 - 30/5/2014 - \$ 153,40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORVALAN DOMINGUEZ EDUARDO DAVID. En autos caratulados: CORVALAN DOMINGUEZ EDUARDO DAVID - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2550286/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 4 de abril de 2014. Juez: PAT Federico Alejandro Ossola - Secretaria Corradini De Cervera Leticia.

5 días - 11637 - 30/5/2014 - \$ 225,55

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 37ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VECCHI SUSANA HAYDEE URSULA. En autos caratulados: VECCHI SUSANA HAYDEE URSULA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2555074/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte

días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 30/04/2014. Secretaria: Martínez De Zanotti Marra B. - Juez: Ruarte Rodolfo A.

5 días - 11636 - 30/5/2014 - \$ 215,15

VILLAMARIA. El Sr. Juez de 1ra Inst. 2da Nom. Villa María, Sec. N° 3 en autos caratulados "NIGRO, OSVALDO HEVELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1369432)", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante OSVALDO HEVELIO NIGRO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. - FDO.: Dr. Fernando Flores: Juez. - 12/03/2014. -

5 días - 11749 - 30/5/2014 - \$ 136,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ Com Con y Flia - Sec2 - Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALVAREZ ANTONIO BONIFACIO y ROJAS ISABEL HERMINIA. En autos caratulados: ALVAREZ ANTONIO BONIFACIO - ROJAS ISABEL HERMINIA - Declaratoria de Herederos Exp N° 1657690 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 5 de marzo de 2014 - Secretaria Beretta Anahi Teresita. Juez: Sanchez Torassa Ramina.

5 días - 11635 - 30/5/2014 - \$ 280,15

El Sr. Juez de 1ª Inst y 34º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FUKUNAGA MARGARITA TOSI. En autos caratulados: FUKUNAGA MARGARITA TOSI - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2557866/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 19 de mayo de 2014. Secretaria: Pala De Menéndez Ana María.

5 días - 11634 - 30/5/2014 - \$ 193,05

El Sr. Juez de 1ª Inst y 8ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NOEMI VAULET En autos caratulados MICHELA GUIDO EMILIO - VAULET NOEMI - Declaratoria de Herederos Exp N° 614811/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 9 de mayo de 2014 Juez: Rubiolo Fernando Eduardo - Prosecretario Sieber Eleonora Dafne.

5 días - 11633 - 30/5/2014 - \$ 200,85

El Sr. Juez de Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 43ª Nominación de Córdoba Capital, Secretaría a cargo de la autorizante, Dra. María Alejandra Romero, en los autos caratulados: "COLL, Isabel María - PERALTA, Osvaldo Hipólito - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de los causantes COLL, Isabel María y PERALTA, Osvaldo Hipólito, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 21 de mayo de 2014. Fdo. Dr. Ortiz, Héctor Gustavo: juez. - Dra. Romero, María Alejandra. Secretaria. -

5 días - 11732 - 30/5/2014 - \$ 291,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADAMI JUAN En autos caratulados: ADAMI JUAN - Declaratoria de Herederos Exp N° 2558483/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de Mayo de 2014 Juez: Germán Almeida. Secretaria: Wermuth de Montserrat Silvia Ines.

5 días - 11658 - 30/5/2014 - \$ 190,45

Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. 8ª Nom cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Aurelio Horacio Esparmen y Elsie Esther Alvarez, en los autos caratulados "ESPARMENA AURELIO HORACIO - ALVAREZ ELSIE ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 2557028/36, por el término de 20 días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. (art 152 del CP.C. modif. ley 9135). - Secretaria: Dra. SINGER BERROTARAN DE MARTINEZ MARIA ADELINA.

5 días - 11657 - 30/5/2014 - \$ 231,40

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos MAIDANA, MAXIMINO SECUNDINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. MAXIMINO SECUNDINO MAIDANA por el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley. - SECRETARÍA N° 1 Dra. STUART.

5 días - 11656 - 30/5/2014 - \$ 160,85

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, Pcia. de Córdoba, en autos PERALTA, RAMÓN ANGEL - FERREYRA, ANGELINA DEL TRÁNSITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. RAMON ANGEL PERALTA y la Sra. ANGELINA DEL TRANSITO FERREYRA por el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley. - SECRETARÍA N° 1 a cargo de la Dra. STUART.

5 días - 11654 - 30/5/2014 - \$ 208

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, Pcia. de Córdoba, en autos CRESPO, MARIA ELVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MARIA ELVA CRESPO por el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley. - SECRETARÍA N° 2 a cargo del Dr. GUTIERREZ.

5 días - 11653 - 30/5/2014 - \$ 157,98

El Sr. Juez de 1º Inst. y 48º Nom. en lo C. y C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ANGEL ARMANDO FARIAS, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados "FARIAS, ANGEL ARMANDO - DECLARATORIA

DE HEREDEROS" (Expte. 2556575/36), Villagra De Vidal, Raquel, Juez; García De Soler, Elvira Delia, Secretaria. Cba. 14/04/14.

5 días - 11652 - 30/5/2014 - \$ 178,10

HUINCA RENANCO. La Sra. Juez de 1ra Inst en lo Civ, Com, de Conciliación y Familia de Huinca Renancó, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luis Alberto BONGIOVANNI, doc. ident. 6.633.051, en autos caratulados "BONGIOVANNI LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1723802), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 28 de Abril de 2014.

5 días - 11651 - 30/5/2014 - \$ 203,45

El Sr. Juez de 1ª Inst y 5º Nom. Civ. y Com. en autos GARCIA ANTONIO - GARCIA MARIA ANTONIA - DEC. DE HEREDEROS, (Expte. N° 2546846/36) cítese y emplácese a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes GARCIA ANTONIO - GARCIA MARIA ANTONIA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. - Fdo. Ricardo G. Monfarrell, Juez - María de las Mercedes Villa Secretaria. - Córdoba, trece (13) de mayo de 2014.

5 días - 11650 - 30/5/2014 - \$ 180,70

La Señora Juez de 1º Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ERNESTO ROQUE RUIZ PEREYRA, por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley para que comparezcan a los autos caratulados "BERRONDO DE RUIZ PEREYRA GRACIELA DEL VALLE - RUIZ PEREYRA ERNESTO ROQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2562338/36) Secretaria a cargo de la Dra. Gladys Quevedo de Harris - Secretaria - Córdoba, 16 de mayo de 2014. -

5 días - 11649 - 30/5/2014 - \$ 278,85

El señor Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ Com y Conc. con asiento en la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo de el Dr. Julio Mariano López, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Ramón Delfin Urus, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos "URUS RAMON DELFIN - Declaratoria de Herederos" (EXPTE N° 2537222/36). Córdoba, 20 de Mayo de 2014. - Dra. Gabriela Inés Farauo (Juez) - Dr. Julio Mariano López (Secretario).

5 días - 11648 - 30/5/2014 - \$ 206,70

El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo C. y C., 5ta. Circ., Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ JOSÉ LUIS, en autos caratulados: "GOMEZ JOSÉ LUIS - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 30 de abril de 2014. Fdo: Viramonte, Carlos I.,

Juez - Bussano de Ravera, María Graciela, Sec.-

5 días - 11670 - 30/5/2014 - \$ 182

El Señor Juez de 1° Inst. y 3ª Nom. en lo C. y C., 5ta. Circ., Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR FRANCISCO CERMENATTO, en autos caratulados: "OSCAR FRANCISCO CERMENATTO - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de mayo de 2014. Fdo: Viramonte, Carlos J., Juez - Bussano de Ravera, María Graciela, Sec.-

5 días - 11671 - 30/5/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaria número Seis, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Raúl Santiago Cassineri para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CASSINERI, RAUL SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1829098, bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, de Mayo del año 2014.-

5 días - 11672 - 30/5/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO - El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco (Cba.), Dra. Horacio Enrique Vanzetti (Juez), llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAUL RAMÓN RIBERO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "RIBERO RAUL RAMÓN - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba.), 7 de Mayo del 2014. Dra. María Cristina Pignatta - Secretaria.-

5 días - 11673 - 30/5/2014 - \$ 227,50

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de San Francisco, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Secretaria N° 5 a cargo de la Dra. Nora B. Carignano, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante JAVIER FRANCISCO DESTRO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "DESTRO, JAVIER FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1810222 - Cuerpo 1, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 22 de Abril 2014.

5 días - 11674 - 30/5/2014 - \$ 227,50

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, 3ª Nominación, Secretaria N° 6, Dr/a. CARLOS VIRAMONTE llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Sergio Francisco BUSTOS, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos "BUSTOS Sergio Francisco - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1831435, bajo apercibimientos de ley.- Secretaria, 12 de mayo de 2014.-

5 días - 11675 - 30/5/2014 - \$ 227,50

SAN FRANCISCO. Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y

Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ALBERTO CATTELAN en los autos caratulados "JUAN ALBERTO CATTELAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1791094, Letra "C" del 07/04/2014) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. San Francisco 25 abril de 2014. Secretaria: María Cristina Pignatta.

5 días - 11676 - 30/5/2014 - \$ 273

SAN FRANCISCO.- El Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, a cargo del Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Secretaria Dra. María Graciela Bussano de Ravera, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROJAS MABEL NORA y TOMAINO DE ROJAS ELBA YOLANDA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "ROJAS MABEL NORA y TOMAINO DE ROJAS ELBA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte N° 1821211, bajo apercibimiento de ley. San Francisco de mayo de 2014. Dra. María Graciela Bussano de Ravera, Secretaria.

5 días - 11611 - 30/5/2014 - \$ 487

El Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com. de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Magdalena Siri y Oscar Pereyra, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos "Siri María Magdalena y Oscar Pereyra - Declaratoria de Herederos" (SAC 1820108), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 12 de mayo de 2014.- Dra. María G. de Ravera - Secretaria.

5 días - 11731 - 30/5/2014 - \$ 170,30

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAUL RODOLFO RODRIGUEZ, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar el derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "RODRIGUEZ RAUL RODOLFO - DEC DE HERED - EXPTE N° 2551198/36". Fdo: LUCERO Héctor Enrique - Juez. VALDES Cecilia María - Sec. - Cba, 15/05/2014.-

5 días - 11659 - 30/5/2014 - \$ 190,45

RIO CUARTO. El Juzgado Civ y Com de 7º Nom de Río Cuarto Sec. N°: 13, en autos: "ALASSIA Ofelia Susana - Declaratoria de Herederos" Expte. N°: 1801769, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. OFELIA SUSANA ALASSIA L.C. N°: 5.576.372 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 16-05-2014. Mundet, Sec..

5 días - 11733 - 30/5/2014 - \$ 136,50

El Señor Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Blanca Julieta Haydeé o Haydee CORVALAN en autos caratulados "CORVALAN, Blanca Julieta Haydeé o Haydee - Declaratoria de Herederos" Expte Nro. 2452157/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por

el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 21 de Agosto de 2023.- Dr. Aldo Novak- Juez Dra. Maria Weinholt de Obregón - Secretaria.

5 días - 11736 - 30/5/2014 - \$ 191,75

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. y 9ª Nom. de Córdoba en autos ARAVENA Elisa Beatriz - Declaratoria de Herederos - Expte. 2548043/36 cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento.- Córdoba, 06/05/2014. Firmado: FALCO Guillermo Edmundo; Juez de 1ª Instancia - VARGAS, María Virginia; Secretario Juzgado 1ª Instancia.-

5 días - 11737 - 30/5/2014 - \$ 200,20

RIO CUARTO. El señor Juez del 1° Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Comer. de Río Cuarto, Stria. N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don OLGA ESTER POMIGLIO, DNI 2.982.794, en autos caratulados: "POMIGLIO, Olga Ester - Testamento" (Expte. 771208), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dra. Fernanda Betancourt - Juez- Dra. Anabel Valdez Mercado - Secretaria.- Río Cuarto, a 15 días de Mayo de 2014.-

5 días - 11741 - 30/5/2014 - \$ 227,50

VILLAMARIA. El Sr. Juez en lo Civil, Com y Flia de 3ra Nom de la ciudad de Villa María. Dr. Augusto Gabriel CAMMISA en autos BRIZUELA Ruben Lorenzo - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 1712027 iniciado ,04.02.2014 que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo, Secretaria: Dra Norma Susana Weihmuller, cita y emplaza a herederos y acreedores de Ruben Lorenzo Brizuela L.E 8.578.988 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María. 05 de Mayo de 2014.-

5 días - 11740 - 30/5/2014 - \$ 220,35

Cba, Juez 1ª Inst 18 Nom C. y Com. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Francisca Gazquez en autos "SANCHEZ, Juan Pedro - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2362656/36-", y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar, a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Maciel, Juan Carlos Juez. Villada, Alejandro José Secretario.

5 días - 11755 - 30/5/2014 - \$ 136,50

VILLAMARIA. El Sr. Juez en lo Civil, Com y Flia de 4ta Nom de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro DOMENECH en autos TOLOSA Oldomar Bernardo Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 1715402 iniciado 13.02.2014 que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo, Secretaria Dra Viviana Laura Calderon, cita y emplaza a herederos y acreedores de Oldomar Bernardo Antonio Tolosa L.E. 6.587.168 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María. 05 de Mayo de 2014.-

5 días - 11738 - 30/5/2014 - \$ 223,60

El Sr. Juez de 1° Inst. y 16° Nom. en lo Civil y Com. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ, Jorge Norberto DNI 12.966.556 en autos "MARTINEZ, Jorge Norberto -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2552662/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/05/2014. Fdo: Tagle, Victoria María - Juez- Bruno de Favot, Adriana L. Secretaria.

5 días - 11772 - 30/5/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NOELIA SOLEDAD MERLO en autos caratulados MERLO NOELIA SOLEDAD - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2528920/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 29 de Abril de 2014. Sec.: Vargas Maria Virginia - Juez: Falca Guillermo Edmundo.

5 días - 11771 - 30/5/2014 - \$ 198,90

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst y Nom. en lo Civil, Com, Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BEGA GUILLERMO ALBERTO en autos caratulados BEGA GUILLERMO ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1779652 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 13/05/2014. Sec: Scarafia de Chalub María A. - Juez: Sartori José Antonio.

5 días - 11770 - 30/5/2014 - \$ 213,20

La Sra. Juez de 1ra. Inst y 12° Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. WINTON FEDERICO y la Sra. IRMAAURELIAGONZÁLEZ, en los autos caratulados WINTON, FEDERICO - GONZÁLEZ, IRMAAURELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2434388/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26 de marzo de 2014. Juez: González de Quero, Marta Soledad - Sec: Bueno de Rinaldi, Irene Carmen.

5 días - 11783 - 30/5/2014 - \$ 229,45

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Secretaria N° 1 de San Francisco, en autos caratulados: Expediente 1606674 - FIURI MELBA BEATRIZ y JUAN CARLOS LENIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de los causantes Melba Beatriz Fiuri y Juan Carlos Lenis para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. San Francisco 22 de noviembre de 2013. Fdo. Dr. Peiretti Víctor Hugo - Juez- Dra. Lavarda Silvia Raquel - Secretaria- Oficina, 15/4/2014.

5 días - 11669 - 30/5/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA, Eduardo Juan en autos caratulados MOLINA, Eduardo Juan - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2564054/36 y a los que se consideren con

derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de Mayo de 2014. Sec.: Halac Gordillo Lucila María - Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días – 11782 – 30/5/2014 - \$ 203,45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst y Nom. en lo Civil, Com, Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MADERA, MARIAANGÉLICA en autos caratulados MADERA, MARIAANGÉLICA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1733483 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 04/04/2014. Sec: Sea rafia de Chalub María A. - Juez: Sartori José Antonio.

5 días – 11781 – 30/5/2014 - \$ 213,20

MORTEROS. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc., Fam., Ctról. Men. y Fal. de MORTEROS, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO NORBERTO PRATO en autos caratulados PRATO RICARDO NORBERTO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1705757 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Morteros, 06/05/2014. Sec: Otero Gabriela Amalia.

5 días – 11780 – 30/5/2014 - \$ 195

El Señor Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los sucesores de GUEVARA, JOSE AMALIO, en autos caratulados "GUEVARA, AMALIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2304229/36)", para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Of. Córdoba, 25/10/2013. Secretaria: Dra. María Gabriela Arata de Maymo. Juez: Dr. Federico Alejandro Ossola.

5 días – 11779 – 30/5/2014 - \$ 173,55

El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO ARNALDO AUBRIT en autos caratulados AUBRIT RICARDO ARNALDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2557113/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25 de Abril de 2014. Sec.: Valdes Cecilia María - Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días – 11778 – 30/5/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores HUGO EDUARDO CAYO en autos caratulados CAYO HUGO EDUARDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2528922/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de Abril de 2014. Sec.: Singer Berrotaran María A.- Juez: Rubiolo Fernando E.

5 días – 11777 – 30/5/2014 - \$ 192,40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALFREDO DI DIO en autos caratulados DI DIO ALFREDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2515860/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 7 de Mayo de 2014. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa - Juez: Tagle Victoria María.

5 días – 11776 – 30/5/2014 - \$ 195

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, en autos "Inda Martha Elena o Marta Elena - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1599243), cita y emplaza a comparecer a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de INDA MARTHA ELENA o MARTA ELENA, D.N.I. F N° 4.110.024, por el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Cristina Coste de Herrero – Juez.

5 días – 11775 – 30/5/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com., 46 Nom, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIBAL, TIBOR ALFREDO en autos LIBAL, TIBOR ALFREDO - Declaratoria de Herederos Exp. 2547590/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20 de mayo de 2014. Juez: María E. Olariaga de Masuelli - Sec: Jorge Alfredo Arévalo.

5 días – 11774 – 30/5/2014 - \$ 175,50

El Juz de 1ª Inst y 23ª Nom en lo Civ y Com, de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTIN ANA ROSA, DNI 7.319.817 Y MEDICI ALBANO, DNI 93.388.851 en autos caratulados MARTIN ANA ROSA Y MEDICI ALBANO - Dec de Hered - Expte. N° 2546863/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 16 de mayo de 2014. Fdo.: Rodríguez Juárez, Manuel E. - Juez - Molina De Mur, Mariana E. – Secretaria.

5 días – 11773 – 30/5/2014 - \$ 232,70

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de VICTOR ALEJANDRO PUSSETTO en autos caratulados Pussetto Victor Alejandro - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2550997/36), para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba, 6/5/2014. Fdo. Dr. Ruarte Rodolfo Alberto, Juez - Dra. Martínez de Zanotti, María Beatriz, Sec.

5 días – 11794 – 30/5/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1º Inst. y 32ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de QUIROGA ISAIAS-CAZAFIOUS MARIA JOSEFINA - QUIROGA LUCIO ISAIAS en autos caratulados QUIROGA, Isaias - CAZAFIOUS, Maria Josefina - QUIROGA, Lucio Isaias -Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2560290/36), para que

dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba, 19/05/2013.- Fdo. Pereyra Esquivel, O. - Juez; Fournier, G.- Prosecretario Letrado.

5 días – 11795 – 30/5/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez de 1º Inst. y 32ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCELO ANDRES FARIAS en autos caratulados Farias Marcelo Andrés - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2564133/36), para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba, 12/5/2014.- Fdo. Pereyra Esquivel Osvaldo E. Juez - Fournier Gabriel M., Sec.

5 días – 11796 – 30/5/2014 - \$ 136,50

CORRAL DE BUSTOS, el Dr. Claudio GOMEZ. JUEZ de 1era Inst. de C de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ALCADIO HÉRCULES RAMIREZ para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley en autos "Expte 1268870 VILLEGA, LUISA y ALCADIO HÉRCULES RAMIREZ Decl de Hered."

5 días – 11790 – 30/5/2014 - \$ 136,50

BELL VILLE. - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Flia. de Bell Ville, Dr. Víctor M. Cemborain (subrogante), en autos: "STRALLA CATALINA DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 1646425, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Catalina Dominga Stralla por el término de 20 días contados a partir de la última publicación bajo apercibimientos de Ley.- Dr. Víctor M. Cemborain - Juez subrogante.- Dr. Elisa Molina Torres - sec.- Bell Ville, 1/4/2014.-

5 días – 11613 – 30/5/2014 - \$ 238,55

BELL VILLE. Por disposición del Señor Juez Subrogante de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Bell Ville, Cba., Dr. Víctor Miguel Cemborain, en autos "RINALDINI, SOLINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Solinda Rinaldini, por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dr. Eusebio de Guzman, Patricia – Secretaria.

5 días – 11614 – 30/5/2014 - \$ 273

VILLAMARIA. El Sr. Juez de 1º I. y 1º Nom. en lo C. C., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BORSATTO MARCELO JUAN en los autos caratulados: "Borsatto, Marcelo Juan - Declaratoria de Herederos - Exp. 1737368", para el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María 05 de Mayo de 2014. FDO: Dra. BONADERO de BARBERIS, Ana Maria, Juez. Dra. GOMEZ, Nora Lis, Prosecretaria.

5 días – 11610 – 30/5/2014 - \$ 215,15

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst y 4ª Nom en lo C y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Baudilia Oviedo o Baudilia Oviedo de Funez

M.I.7588012 en autos: "PAEZ SONIAANGELICA - USUCAPION EXP. 477885, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 28/11/2013. Fdo. Elio Pedernera Secretario - Dra. Tibaldí Sandra Juez.

5 días – 11748 – 30/5/2014 – s/c

LAS VARILLAS - La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y Unica Nom. Civil y Com. Conc. F. C. M. F., de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO FRANCISCO SONETTO y MARGARITA BARBERO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "SONETTO ANTONIO FRANCISCO/BARBERO MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. Las Varillas, 15/05/2014, Fdo: Dra. Carolina Musso (Juez) y Dr. Mauro N Córdoba (prosecretario Letrado).-

5 días – 11629 – 30/5/2014 - \$ 234

SAN FRANCISCO (Cba.) El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GINAADA BARBIERO, en autos caratulados "BARBIERO GINA ADA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 1835065, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, mayo de 2014. Fdo. Dra. María G. Bussano de Ravera, Secretaria.

5 días – 11630 – 30/5/2014 - \$ 227,50

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Tercera Nominación, Secretaría N° 5 en autos Expte. 1808224-Cuerpo 1- "SCHMITLEIN ERNESTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. SCHMITLEIN ERNESTO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 29 del 04 de 2014- Secretaria: Dra. Nora Carignano. Juez: Dr. Carlos Ignacio Viramonte.

5 días – 11628 – 30/5/2014 - \$ 136,50

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia de 2º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos "FERNANDEZ BENICIO ALEJO o BENICIO ALEJOS o BENICIO A. - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 1735243) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante FERNANDEZ BENICIO ALEJO o BENICIO ALEJOS o BENICIO A. para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.C. mod por Ley 9135). Of. 30 de Abril de 2014.-

5 días – 11665 – 30/5/2014 - \$ 273

LACARLOTA El Juzgado de 1º Inst en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Castorina ALVAREZ DI GASPARRO, en los autos caratulados: "ALVAREZ DI GASPARRO, CASTORINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1615526), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. La Carlota, 06/05/2014. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Marcela Carmen Segovia- Prosecretaria Letrado.-
5 días – 11534 - 29/5/2014 - \$ 206,05

VILLA MARÍA. El Señor Juez de 1ra. Inst. Tercera Nominación en lo Civ, Com, Flia, Secretaria N° 5, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes ALBERTO RAMON PRIASCO y CELIA CESARI, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, en los autos caratulados: "PRIASCO, ALBERTO RAMON - CESARI CELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1810837", bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: CAMMISA Augusto Gabriel, (JUEZ); Dra. MISKOFF de Salcedo, Olga (Secretaria).-Of. 13-05-14.-
5 días – 11478 - 29/5/2014 - \$ 273.-

El Sr Juez de 1° Inst. y 2° Nom en lo Civ y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIRIA LEONOR HERRERA En autos caratulados: HERRERA MIRIA LEONOR-Declaratoria de Herederos Exp N° 2552118/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 27 de marzo de 2014. Juez: Almeida Germán Prosecretaria: Mancini, Maria Del Pilar.
5 días – 11487 – 29/5/2014 - \$ 198,90

El Sr. Juez de 1a y 34a Nom. C. y C. de Córdoba, en autos "BARBERIS, CARLOS HIPOLITO - ALEJOS CARMEN MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 932922/36" cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a la sucesión de CARMEN MARIA ALEJOS, para que dentro del término de 20 días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el diario Boletín Oficial por el termino de ley. Fdo. Dra. Valeria Alejandra carrasco. Juez. Dra. Ana María Pala De Menéndez. Secretario.
5 días – 11496 - 29/5/2014 - \$ 248,95

JESÚS MARÍA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JULIETA OLGATRETTEL en autos caratulados "TRETTEL, JULIETA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 1767120", para que dentro del plazo veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo el apercibimiento de ley. Jesús María, 09 de mayo 2014 - Fdo. Dr. José A. Sartori - juez; Dra. Scarafia de Chalub. María - Secretaria.
5 días - 11507 - 29/5/2014 - \$ 250,90

OLIVA, 12 de Mayo de 2014. El Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de ciudad Oliva, Secretaria a cargo del Dr. Víctor Adrián Navello; en estos autos caratulados "CIRIACCI o CIRIACI, EMAASUNTA y OTRO - Declaratoria de herederos - N° 1339957", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes Sra. Ema Asunta CIRIACCI o Ema Asunta CIRIACI y Sr. Pierino Hugo ANDRADA para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley,

a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. FDO.: CALDERÓN de STIPISICH, Lorena Beatriz - Juez -. NAVELLO, Víctor Adrián - Secretario-
5 días – 11509 - 29/5/2014 - \$ 372,45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1a Inst. y 5a Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Secretaria 09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por los causantes Sr. Cabral Héctor Ramón, LE 2.944.989 Y Sra. Alarcón Silvestre Rogelia, LC 7.770.540 en autos "Cabral Héctor Ramón y Alarcón Rogelia y/o Rogelia Silvestre Alarcón y/o Silvestre Rogelia Alarcón", Expte. 1289010, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 28/02/2014. Fdo.: Rita V. Fraire de Barbero, Juez - Carina C. Sangroniz, Secretaria.
5 días – 11525 - 29/5/2014 - \$ 300,95

LACARLOTA. El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Como de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Catalina ZALAZAR y Esteban HERRERA, en los autos caratulados: "ZALAZAR, CATALINA y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1647691), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 14/05/2014. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Carlos Enrique Nolter - Prosecretario Letrado.-
5 días – 11532 - 29/5/2014 - \$ 206,05

RÍO TERCERO. La Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N° 2 de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Héctor Manuel Madruga o Héctor Manuel Madruga DNI 4.233.534 Y de Georgina Elena Lago LC 4.322.434 en autos caratulados "Madruga Héctor Manuel y otra- Declaratoria de Herederos- Expte. 1810393" y a los que se consideren con derechos a la sucesión por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero 08 de mayo de 2014. Fdo. Dra. Romina Sánchez Torassa (Juez) Dra. Anahí Beretta (Secretaria).
5 días – 11600 - 29/5/2014 - \$ 261,95

COSQUIN. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquín, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores TORRES, ISMAEL en autos caratulados TORRES, ISMAEL - Declaratoria de Herederos - Exp., N° 1463808 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 26/03/2014. Sec: Nelson Humberto Ñañez. - Juez: Ana Rosa, Zeller de Konicoff - Juez (PLT)
5 días – 11581 - 29/5/2014 - \$ 208.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a sucesión de ESTELA JULIA TERESA MARCONETTI, en los autos caratulados "MARCONETTI ESTELA JULIA TERESA _ Declaratoria de Herederos" (Expte. n° 2561905/36)", por el término de veinte días, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de abril de 2014. Firmado: Aldo Ramón

Santiago Novak. Juez. María Laura Weinhold de Obregón. Secretaria.-
5 días - 11562 - 29/5/2014 - \$ 232,05

El Sr. Juez de 1° Inst. y 41° Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORA DEL VALLE ACEVEDO en autos caratulados ACEVEDO NORA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2561260/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 8 de Mayo de 2014. Sec.: Miriam Pucheta de Barros - Juez: Roberto Lautaro Cornet.
5 días – 11568 - 29/5/2014 - \$ 204,75

El Sr. Juez de 1a Inst. y 51a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LENCINA HECTOR DIOGENES en autos caratulados LENCINA HECTOR DIOGENES - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2456741/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de Marzo de 2014. Sec.: Horacio A. Fournier. - Juez: Massano Gustavo Andrés.
5 días – 11575 - 29/5/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Como de Córdoba cita y emplaza a los herederos Y acreedores de MARIA TERESA TISSERA en autos caratulados TISSERA MARIA TERESA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2565318136 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho Y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de Mayo de 2014. Sec.: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Ossola Federico Alejandro (P .A.T)
5 días – 11580 - 29/5/2014 - \$ 208.-

El Juez de 1ra. Inst. 23 A Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en autos "BENGOLEA ROMELIA - AGUILERA PEDRO BLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Expediente N° 1102614/36 cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 16 de Abril de 2008. JUEZ: Dr. RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban. SECRETARIO: Dra. MOLINA DE MUR, MARIANA ESTER.
5 días – 11513 - 29/5/2014 - \$ 232,70

El Sr. Juez de 1° Inst y 34° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PETRINI ALBERTO Y CEJAS PASCUALA DEL CARMEN En autos caratulados: PETRINI ALBERTO-CEJAS PASCUALA DEL CARMEN-Declaratoria de Herederos Exp N° 2563470/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de mayo de 2014 Juez: Carrasco Valeria Alejandra - Secretaria: Pala De Menéndez Ana María.
5 días – 11484 - 29/5/2014 - \$ 237,90

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a

los herederos y acreedores de MOLINA MARIA MARGARITA En autos caratulados MOLINA MARIA MARGARITA -Declaratoria de Herederos Exp. N° 2556903/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 12 de mayo de 2014. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Prosecretaria Fournier Gabriel Mauricio.
5 días – 11502 - 29/5/2014 - \$ 214,50

COSQUIN. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom en lo Civ Com Conc y Flia -Sec 2 -Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMPOS JORGE ALBERTO En autos caratulados: CAMPOS JORGE ALBERTO - Declaratoria de Herederos Exp N° 1530987 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 22/10/2013 secretaria: Nora Palladino -Juez (PLT) Premoli Gabriel Ignacio.
5 días – 11505 - 29/5/2014 - \$ 232,05

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Como de Río Cuarto, Secretaria 10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante Sr. Jorge Sysak, DNI 6.563.079, en autos "SYSAK Jorge. Declaratoria de Herederos", Expte. 1591425, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 20/12/2013. Fdo.: Carla B. Barbiani, Pro-Secretaria.
5 días – 11523 - 29/5/2014 - \$ 187,20

LA CARLOTA. El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Rosa Felisa APPENDINO y Augusto Andrés TIONE en los autos caratulados: "APPENDINO, ROSA FELISA y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1786785), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 07 de mayo de 2014. Dr. Raúl Oscar Arrazola - Juez - Dr. Carlos E. Nolter - Prosecretario Letrado.
5 días – 11535 - 29/5/2014 - \$ 221.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 42va Nom. en lo C y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Chami, Amado y Matarrese, Ana María, en autos "CHAMI, Amado - MATARRESE, Ana María s/ DEC DE HERED." Expte. N° 2496532/36 para que dentro del término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 12/ 05/2013. Fdo. Dr. Sueldo, J. M.- Juez.- Dra. Quevedo De Harris, J. G. – Sec.
5 días – 11553 - 29/5/2014 - \$ 196,95

RIO TERCERO. El señor Juez del 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil y Com., Conc. y de Flia Secretaria N°3 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANTOS INOCENCIO CONTRERA LE. 6.595.016 y de CATALINA MARIA o MARIA GIUGHERA, LC. 2.482.757 en autos caratulados "CONTRERA SANTOS INOCENCIO- GIUGHERA CATALINA MARIA o

MARIA" -Expediente, N° 1679004 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Río Tercero, 14 de 2014. MACAGNO ARIEL A.- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- BATTAGLIERO EDGARDO. - SECRETARIO

5 días - 11584 - 29/5/2014 - \$ 318,50

VILLA MARIA. El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación, en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammisa, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes ILDA SANTINA ZANIQUELLI y OSCAR CARMEN CLIVE u OSCAR CARMEN CLIVER BERTONE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos, "ZANIQUELLI, ILDA SANTINA - BERTONE, OSCAR CARMEN CLIVE U OSCAR CARMEN CLIVER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1802723), -Secretaria N° 5, de la Dra., Olga Silvia Miskoff de Salcedo.- Villa María, Mayo 2014.-

5 días - 11586 - 29/5/2014 - \$ 318,50

El Sr. Juez de la Inst. y 42° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SR. JAIME DANIELARUJ en los autos caratulados: "ARUJ, Jaime Daniel - TESTAMENTARIO" (Exp. N° 2537403/36) Y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de Mayo de 2014. Fdo.: Sueldo, Juan Manuel, Juez y Quevedo De Harris, Justa Gladys - Secretario.-

5 días - 11560 - 29/5/2014 - \$ 195,00

El Sr. Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lucila Antonia Arias y Juan Pablo Apaza Choque en autos caratulados ARIAS, Lucila Antonia - APAZA CHOQUE, Juan Pablo - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2544163/36 y a las que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 9 de Mayo de 2014. Sec.: Gladys Quevedo de Harris - Juez: Juan Manuel Sueldo.

5 días - 11570 - 29/5/2014 - \$ 263,25

El Sr Juez de 1° Inst y 35° Nom en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTILLO FELIPE, DNI 3.333.612 y ALDRICH, RAIMUNDA MARIA CRISTINA, DNI 9.877.099 en autos caratulados Castillo, Felipe- Aldrich, Raimunda María Cristina - Declaratoria de Herederos - Expte. 2508240/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 24 de Abril de 2014. Juez: Sanmartino De Mercado, Maria Cristina.- Prosec: Rampini, Maria Cecilia.

5 días - 11573 - 29/5/2014 - \$ 263,25

El Sr. Juez de 1a Inst. y 34a Nom., en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ NORMA YOLANDA en autos caratulados PEREZ NORMA YOLANDA - Declaratoria de Herederos

- Exp. N° 2552110/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15 de Abril de 2014. Sec: Pala De Menéndez, Ana María.

5 días - 11578 - 29/5/2014 - \$ 182.-

El señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "PEDERNERA, María Esther y/o Ester - Declaratoria de Herederos - (Expte. N° 2562893/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDERNERA, MARIA ESTHER Y/O ESTER, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Mayo de 2014. Fdo.: Dra. Salort De Orchansky, Gabriela Judith (Prosecretaria Letrada).

5 días - 11607 - 29/5/2014 - \$ 227,50

BELL VILLE.- El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil Comercial de Bell Ville, Secretaria 5° cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Juan José ROCHAIX en los autos caratulados: ROCHAIX, JUAN JOSE - Declaratoria de Herederos - Expte. 1652409 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Bell Ville, 09 de Mayo de 2.014.- Dr. Damián Esteban ABAD - Juez - Mara Cristina BAEZA - Prosecretaria Letrada.-

5 días - 11603 - 29/5/2014 - \$ 240,80

El Sr Juez de 1° Inst. y 14° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVANA ROSA DUARTE En autos caratulados: DUARTE SILVANA ROSA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2559936/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 8 de mayo de 2014. Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h) - Secretaria Morresi Mirta Irene.

5 días - 11493 - 29/5/2014 - \$ 202,80

HUINCA RENANCO. El Juzg 1° Inst. Civ. Com. de Huinca Renanco, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la sucesión de Noma Nélide GATICA DNI. 16.211.625, en los autos caratulados: "GATICA, Norma Nélide - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 1151134" para que dentro de los veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley.- Dra. Nora Lescano, Juez; Dra. Nora Cravero, Secretaria.- Huinca Renanco, 30/04/14.-

5 días - 11494 - 29/5/2014 - \$ 136,80

CRUZ DEL EJE. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don JOSE ASCENCIO DEL CARMEN OCHOA, en los autos caratulados: "OCHOA, JOSE ASCENCIO DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1640706), por el

término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 17/03/2014. Fdo. Dr. ANGULO, Esteban Raúl (Secretario Juzg. 1ra. Instancia).-

5 días - 11508 - 29/5/2014 - \$ 180,70

RIO TERCERO. El juez del Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 4, Provincia de Córdoba, en autos "TORRES RAMONYGNACIO OIGNACIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1831024 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMON YGNACIO YORRES O RAMON IGNACIO TORRES, D.N.I. 6.571.180, por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Ofic. 6 de Mayo de 2014. Dra. Sulma Scagnetti de Coria.- Secretaria.

5 días - 11510 - 29/5/2014 - \$ 254,80

El señor Juez de Primera Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante JORGE RUBEN OVIEDO, en los autos caratulados: "OVIEDO, Jorge Rubén - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2536550/36)", para que en el plazo de veinte (20) días a partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Firmado: BRUERA, Eduardo Benito - JUEZ; MIRO, María Margarita - SECRETARIA.-

5 días - 11528 - 29/5/2014 - s/c.

LA CARLOTA. El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Pascual RICOTTILLI, en los autos caratulados "RICOTTILLI, PASCUAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1759804), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 24/04/2014. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Marcela Carmen Segovia - Prosecretaria Letrada-

5 días - 11533 - 29/5/2014 - \$ 195.-

RÍO TERCERO El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. En lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes: EMILIO CROSETTO DNI. N° 6.589.310 y ESTELACTALINARIORDADNI. N° 4.292.065 en autos caratulados "CROSETTO EMILIO y RIORDA ESTELA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exte. N° 1817367) Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 9 de Mayo de 2014. Sec.: Edgardo BATTAGLIERO. Juez: Ariel Macagno.

5 días - 11593 - 29/5/2014 - \$ 260.-

VILLA CARLOS PAZ. Juzgado de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civ. Como Conc. y Flia. de Va. Carlos Paz, Secretaria N° 3; cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVESTRE SILVAN SORIA y AGUSTINA LEONOR ALVAREZ, en los autos: "SORIA, SILVESTRE SILVAN - ALVAREZ, AGUSTINA LEONOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 1764918" Y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar

a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 6.05.2014. Fdo. RODRIGUEZ, Viviana. Juez. BOSCATTO, Mario G. Secretario.-

5 días - 11566 - 29/5/2014 - \$ 284,80

El Sr. Juez de 1° INST y 51 Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MACCIO LUIS ARMANDO, en los autos caratulados "MACCIO, Luis Armando - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 2530429/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 7 de mayo de 2014. Juez: Massano Gustavo Andrés, Secretario: Fournier, Horacio Armando.

5 días - 11567 - 29/5/2014 - \$ 219,05

El Sr. Juez de 1a Inst. y 2a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMMA NEUDECK en autos caratulados NEUDECK EMMA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2538811/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de Abril de 2014. Sec.: Silvia W. de Montserrat - Juez: Germán Almeida.

5 días - 11576 - 29/5/2014 - \$ 182.-

El Sr Juez de 1° Inst y 19° Nom C y C de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados BARRERAEMILIO FERMIN-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2544006/36, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 09 de Abril de 2014. FDO. Pucheta de Tiengo, Gabriela María - Secretaria.

5 días - 11556 - 29/5/2014 - \$ 182,00

OLIVA. El señor Juez de 1ra. Inst. y Unica Nom en lo Civ, Com, Conc., Flia, Cont, Men y Faltas de la Ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante HECTOR FABIAN CASAS, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, en los autos caratulados: "CASAS HECTOR FABIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1825143", bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Lorena Beatriz Calderón de Stipisich - Juez. Dra. CAPRINI, Olga del Valle. (PROSECRETARIA).-Of. 14-05-14.-

5 días - 11477 - 29/5/2014 - \$ 252,20

El Sr Juez de 1° Inst y 19° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGEL OMAR REYNOSO. En autos caratulados: REYNOSO ANGEL OMAR-Declaratoria de Herederos-Exp N° 2484980/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de mayo de 2014 Secretaría Pucheta De Tiengo Gabriela María. Juez: Villarragut Marcelo Adrián.

5 días - 11486 - 29/5/2014 - \$ 213,20

HUINCA RENANCÓ Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, a cargo de la Dra. Nora G. LESCANO, Secretaria de la Dra. Nora G. CRAVERO, cita y emplaza por veinte (20) días a herederos y acreedores de DIAZ, Dora René, L.C. 7.785.764, y VARAS, Emilia Gregoria, L.C. 3.416.221, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "DIAZ, Dora René, y VARAS, Emilia Gregoria-Declaratoria de Herederos" - N° 1643898.- Huinca Renancó, 11 de Abril de 2014.- Firmado: Dra. Nora G. LESCANO - Juez - Silvia - Prosecretaria Letrada.-

5 días - 11501 - 29/5/2014 - \$ 247.-

JESÚS MARÍA. El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Jesús María, Secret. N° 2 cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO PANONTINI en autos "PANONTINI RICARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT. N° 1698638" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María 07/03/2014.- Fdo. SARTORI, Jase Antonio - Juez - BONALDI, Hugo Luis Valentín - Prosecretario letrado-

5 días - 11506 - 29/5/2014 - \$ 213,85

RIO TERCERO. El juez del Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 2, Provincia de Córdoba, en autos "SONODA, CLARA RAMONA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1801350 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CLARA RAMONA SONODA, D.N.I. 5.646.548, por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Ofic. 16 de Mayo de 2014. Romina Soledad Sánchez Torassa. Juez. Dra. Anahi Beretta. - Secretaria.

5 días - 11511 - 29/5/2014 - \$ 236,60

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Secretaria 06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante Sr. Werfil David Fernández, DNI 6.637.638, en autos "FERNANDEZ, Werfil David. Declaratoria de Herederos", Expte. 1467409, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 15/11/2013. Fdo.: Rolando O. Guadagna, Juez - Ana M. Baigorria, Secretaria.

5 días - 11524 - 29/5/2014 - \$ 217,75

JESÚS MARÍA. El Sr. Juez en lo Civ Com Conc y Flia de Jesús María, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, GUILLERMO TIBURCIO OLARIAGA, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento en los autos caratulados: OLARIAGA GUILLERMO TIBURCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 1705256) Secret. N°2. Jesús María, 21/4/2014 Fdo: José Antonio Sartori, Juez; Hugo Bonaldi, Prosecret.

5 días - 11561 - 29/5/2014 - \$ 187,20

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Sec. N° 6, cítese y

emplácese a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante Don CARLOS DOMINGO FIGUEROA DNI N° 6.364.454 y Doña SATURNINA ROSARIO OZAN DNI N° 7.038.967, en autos "FIGUEROA, CARLOS DOMINGO - OZAN, SATURNINA ROSARIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 1764439), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, Fdo. Dr. Reyes, Alejandro Daniel, Juez, Susana Amelia, Sec. 19/03/2014.

5 días - 11599 - 29/5/2014 - \$ 244,40

RIO TERCERO. El señor Juez del 1° Inst. 1° Nom. en lo Civil y Com, Conc. y de Flia Secretaria N° 2 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUERRERO GUSTAVO GERMAN DNI 23.304.520 en autos caratulados "GUERRERO GUSTAVO GERMAN. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expediente, W 1793154 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Río Tercero, 07 de Mayo de 2014. SANCHEZ TORASSA Ramina Soledad - Juez-Beretta A. Teresita - Sec.

5 días - 11583 - 29/5/2014 - \$ 266,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. 3 de RIO TERCERO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALIENDRO HUGO ALFREDO en autos caratulados ALIENDRO HUGO ALFREDO - Declaratoria de Herederos - EXPT. N° 1832180 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 09/05/2014. Sec.: Dr. Battagliero Edgardo Roberto.

5 días - 11569 - 29/5/2014 - \$ 204,10

EL SR JUEZ DE 1° INST Y 23° NOM. EN LO CIV Y COM DE CORDOBA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, Y ACREEDORES DE JUAN ANTONIO DI FRANCESCA EN AUTOS CARATULADOS DI FRANCESCA JUAN ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT. 2377686/36 Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION, POR EL TERMINO DE VEINTE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA FECHA DE PUBLICACION COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACION, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CBA 15/5/2013 JUEZ: MANUEL RODRIGUEZ JUAREZ - SEC: MARIANA MOLINA DE MUR.

5 días - 11574 - 29/5/2014 - \$ 195.-

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 2° Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PUGA VEIRAS MARIA PILAR en autos caratulados PUGA VEIRAS MARIA PILAR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1633573 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 25/04/2014. Sec.: Ghibaudo Marcela Beatriz. - Juez: Cerini Graciela Isabel.

5 días - 11579 - 29/5/2014 - \$ 214,50

El Sr Juez de 1° Inst y 24° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABALLERO

ROBERTO RUBEN En autos caratulados: CABALLERO ROBERTO RUBEN-Declaratoria de Herederos-Ex N° 2499288/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de noviembre de 2013. Juez: Faraudo Gabriela Inés -Prosecretario Viartola Duran María S..

5 días - 11482 - 29/5/2014 - \$ 214,50

El Sr. juez de 1° Inst y 46° Nom en lo C y C, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Díaz Rafael Mauro y Guzmán Faustina Ramona o Guzmán Faustina. En los autos caratulados: "Díaz Rafael Mauro y Guzmán Faustina Ramona - Decl. de Herederos" Expte. 2331744/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Cba 16/09/2013. Juez Olariaga De Masuelli María Elena- Secretario: Arevalo Jorge Alfredo.-

5 días - 11483 - 29/5/2014 - \$ 219,70

El Sr Juez de 1° Inst y 37° Nom en lo Civ y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ MARIO EDUARDO En autos caratulados: PEREZ MARIO EDUARDO -Declaratoria de Herederos Exp N° 2451962/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 8 de mayo de 2014. Secretaria: Martínez De Zanotti María B. - Juez: Ruarte Rodolfo A.

5 días - 11503 - 29/5/2014 - \$ 209,95

El Sr Juez de 1° Inst. y 9° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CATALINA TORRES O TORRES DE CASTRO .. En autos caratulados: TORRES O TORRES DE CASTRO CATALINA - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2511862/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 4 de abril de 2014. Juez-Falco Guillermo E. - Secretaria María V. Vargas.

5 días - 11504 - 29/5/2014 - \$ 214,50

RÍO CUARTO, 06/05/2014.- el Sr. Juez en lo Civil y Com. de 5ta Nom. Secretaria N° 9, en estos autos: "SANSOT GOMEZ o SANSOT ERNESTO RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPT. 1778191, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. SANSOT GOMEZ O SANSOT, ERNESTO RICARDO. D.N.I. 10.311.404, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. SANGRONIZ, Carina Cecilia - Secretaria.

5 días - 11518 - 29/5/2014 - \$ 190,45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1a Inst. y 3a Nom. en lo Civil y Como de Río Cuarto, Secretaria 05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante Sr. Tomás Pedro Murialdo, DNI 6.646.688, en autos "MURIALDO Tomás Pedro. Declaratoria de Herederos", Expte. 1580324, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 26/03/2014. Fdo.: López Selene, Secretaria.

5 días - 11522 - 29/5/2014 - \$ 193,70

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 50° Nom. en lo Civil y Como de la Ciudad de Córdoba, Dra. Alicia Susana Pietro en autos "MARTINEZ, Luis Micleslao - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2536476/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Luis Micleslao Martínez para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Benítez De Baigorri, Gabriela María, Juez; Ovejero, María Victoria, Prosecretario Letrado.

5 días - 11531 - 29/5/2014 - \$ 401.-

RÍO TERCERO, 06/05/2014.- El juez de Primera Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "RUDOLPH, RAINER MICHAEL - Declaratoria de Herederos - EXPT. 1782734". Fdo.: Dra. Romina SANCHEZ TORASSA, Juez; Dra. Alejandra María LOPEZ, Secretaria.-

5 días - 11542 - 29/5/2014 - \$ 221,65

RIO TERCERO. El señor Juez del 1° Inst. 3° Nom. en lo Civil y Com., Conc. y de Flia. Secretaria N° 5 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GIMENEZ JOSE DNI 6.576.114 en autos caratulados "GIMENEZ JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expediente, N° 1719422 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Río Tercero, 25 de Abril de 2013. Reyes Alejandro Daniel - Juez- Vilches Juan Carlos - Sec.

5 días - 11585 - 29/5/2014 - \$ 227,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ra Inst. 2da Nom. Villa María, Sec. N° 4 en autos caratulados "LARIO, BENICIA GLADYS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1650114)", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante BENICIA GLADYS LARIO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- FOO.: Dr. Fernando Flores: Juez.- 25/04/2014.-

5 días - 11559 - 29/5/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1° Inst. y 27° Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADELA BORTOL en autos caratulados BORTOL ADELA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2421114/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 6 de Mayo de 2014. Sec. Trombetta de Games Beatriz Elva - Juez: García Sagués José Luis.

5 días - 11571 - 29/5/2014 - \$ 195.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DENAR CANDIA

MONTAÑO en autos caratulados CANDIA MONTAÑO DENAR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2519563/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 15 de Abril de 2014. Sec.: Villa María De Las Mercedes - Juez: Monfarrell Ricardo.

5 días – 11572 – 29/5/2014 - \$ 198,90

El Sr. Juez de 1° Inst. y 42° Nom. En lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA HAYDEE OLMOS en autos caratulados OLMOS MARIA HAYDEE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2506440/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 7 de Mayo de 2014. Sec.: Gladys Quevedo de Harris - Juez: Juan Manuel Sueldo.

5 días – 11577 – 29/5/2014 - \$ 195.-

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes de los sres. GONZALEZ, JOSÉ MARÍA y ENCINAS, CECILIA en los autos caratulados "Gonzalez, José María – Encinas, Cecilia – Declaratoria de Herederos – Expte. 2562496/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Beltramone, Verónica Carla, Juez. Dominguez, Viviana Marisa, Sec. Córdoba, 13/5/2014.

5 días – 11499 – 29/5/2014 - \$ 227,50

COSQUÍN – El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia – Cosquín – Secretaría N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Sra. CABAÑA FILOMENA, L.C. N° 2.724.869 y Sr. AGUIRRE, ALFREDO ORESTE, D.N.I. N° 4.498.714, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Cabaña Filomena – Aguirre Alfredo Oreste – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1221801". Fdo. Dra. Ana Rosa Z. de Konicoff: Juez (P.L.T.) – Dr. Nelson H. Ñañez, Secretario. Cosquín, 30/4/2014.

5 días – 11558 – 29/5/2014 - \$ 238,55

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de José Aníbal GIRAUDO, D.N.I. N° 6.608.833, en los autos "GIRAUDO JOSÉ ANIBAL - Declaratoria de Herederos -" (Expte. N° 1734132), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimientos de ley.- Secretaría N° 6 -REYES Alejandro Daniel- Juez – PIÑAN Susana Amelia – Secretaria.

5 días – 6806 – 28/5/2014 - \$ 213,85

RIO CUARTO. El Juzgado de 1era. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "DEGIOVANNI, NELLY MARIA -Declaratoria de Herederos" EXPTE. N° 1740612, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Nelly María DEGIOVANNI, DNI F 4.724.822 para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.: FERNANDA BENTANCOURT - JUEZ - ANABEL VALDEZ MERCADO - SECRETARIA. Río Cuarto, 16/04/2014.

5 días – 11414 – 28/5/2014 - \$ 292,50

LABOULAYE. El Sr. Juez de en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Dr. Jorge David Torres, por la secretaria de la Dra. Griselda Inés Faraone cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ochoa Juan José en los autos caratulados "OCHOA JUAN JOSE s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1756218), para que en el término de veinte (20) días a contar desde la última publicación comparezcan a derecho, y tomen participación. Publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley. Laboulaye, 9 de Abril de 2014.

5 días – 11415 – 28/5/2014 - \$ 239,20

LABOULAYE. El Sr. Juez de en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Dr. Jorge David Torres, por la secretaria de la Dra. Griselda Inés Faraone cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ramallal o Ramayal Eugenio en los autos caratulados "RAMALLAL O RAMAYAL EUGENIO s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1658713), para que en el término de veinte (20) días a contar desde la última publicación comparezcan a derecho, y tomen participación. Publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley. Laboulaye, 11 de Abril de 2014.

5 días – 11416 – 28/5/2014 - \$ 258,70

"BAENA JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2544122/36" La Sra. Jueza de Ira. Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. José Baena en los autos caratulados "BAENA JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2544122/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de Mayo de 2014. Juez: TAGLE, Victoria María. - Secretario: BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa.-

5 días – 11417 – 28/5/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Edgar Demetrio y/o Edgar FLORES y/o FLORES VELARDE en los autos "FLORES EDGAR DEMETRIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2372613/36) para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. GARCIA SAGUES JOSE LUIS. Juez Dra. TROMBETTA de GAMES BEATRIZ ELVA. Secretaria. Córdoba, 16 de mayo de 2014.

5 días – 11418 – 28/5/2014 - \$ 242,45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo C.C.C. y F. de Río Tercero, Sec. N° 4 Dra. Sulma Scagnetti de Coria, cita y emplaza a los

herederos y acreedores del causante CATALINA COLOMBO D.N.I. 93.520.863, en autos: "EXPTE N° 1829766 - COLOMBO, CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante para que dentro del termino de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Río Tercero, 08 de Mayo de 2014.- Fdo: Dra. Romina S. Sánchez Torassa - Juez PAT. y Dra. Sulma Scagnetti de Coria - Secretaria.-

5 días – 11421 – 28/5/2014 - \$ 289,25

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 17° nomo de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de CORTEZ, RAMÓN para que dentro del término de veinte días siguientes al de la ultima publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28 de febrero de 2014. AUTOS: "CORTEZ, RAMÓN - Declaratoria de Herederos. Expte N° 2522130/36". Fdo: Beltramone, Verónica- Sec: Domínguez, Viviana.

5 días – 11423 – 28/5/2014 - \$ 187,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO DELFIN DIAZ y MARÍA ISABEL TOLEDO en autos caratulados DIAZ, PEDRO DELFIN - TOLEDO, MARIA ISABEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2504429/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15 de abril de 2014. Juez: Dr. Héctor Daniel Suárez - Prosec: María Florencia Fadda.

5 días – 11424 – 28/5/2014 - \$ 227,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst., 2ª Nom. en lo C.C.C. y F. de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONICA MARIANA MAGNANO D.N.I. 13.549.347, en autos: "EXPTE. N° 1814457 MAGNANO MONICA MARIANA - DEC. HEREDEROS", y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Río Tercero, 14 de Mayo de 2014.- Fdo: Dr. Alejandro Daniel Reyes - Juez, PAT; Dr. Edgardo R. Battagliero - Secretario.

5 días – 11425 – 28/5/2014 - \$ 230,75

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORA ROSA PEREYRA en autos caratulados PEREYRA NORA ROSA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2467996/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18 de Febrero de 2014. Sec: Pala De Menendez, Ana María.

5 días – 11426 – 28/5/2014 - \$ 179,40

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 3 a cargo del Dr. Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RUIZ FRANCISCA ESTELA, Doc.

Ident. 4.127.141 y RODRIGUEZ ANDRES ARMANDO, D.N.I. 6.591.675, en los autos caratulados: "RUIZ, FRANCISCA ESTELA - RODRIGUEZ, ANDRES ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1837843), por el término de 20 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 14 de mayo de 2014. Dr. Edgardo R. Battagliero, Secretario.- Dr. Alejandro D. Reyes, Juez. (P.A.T.).

5 días – 11429 – 28/5/2014 - \$ 225

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Río II, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GONZALEZ TERESA HAYDEE para que comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados "GONZALEZ TERESA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1682309" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 8 de mayo de 2014. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier, Juez; Dr. Marcelo Gutiérrez, Secretario.-

5 días – 11420 – 28/5/2014 - \$ 184,60

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Río II, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TISERA VIRGILIO TELESFORO y SUSANA CLEMENTINA ROGGERO para que comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados "TISERA VIRGILIO TELESFORO y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1718635" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 8 de mayo de 2014. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier, Juez; Dr. Marcelo Gutiérrez, Secretario.-

5 días – 11419 – 28/5/2014 - \$ 214

SAN FRANCISCO. Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de tercera Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial de San Francisco, Córdoba, Secretaria número Cinco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Bernardo PASERO para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados "PASERO, JOS E BERNARDO - TESTAMENTARIO" Expediente 1811213, bajo apercibimiento de ley.- Dra. Nora B. Carignano, Secretaria.- San Francisco, 8 mayo de 20014.

5 días – 11456 – 28/5/2014 - \$ 188,50

LAS VARILLAS: El Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. Flia., Ctról. Men. y Faltas de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Marcos Antonio ZARZA DNI 33.495.061, en los autos caratulados: "ZARZA MARCOS ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1606541) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 06 de Noviembre de 2013. Carolina Musso (Juez) Gabriela Castellani (Prosecretaria Letrada).

5 días – 11457 – 28/5/2014 - \$ 276,90

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, de la 2ª Nom. de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Horacio E. Vanzetti, cita y emplaza a los que

se consideran con derecho a la sucesión de Juan David Peralta para que en el plazo de veinte días comparezcan a juicio y tomen participación en los autos caratulados: "Peralta Juan David - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1282833 - Inicia 22/04/2013) bajo apercibimiento de ley. Dr. Horacio E. Vanzetti, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, secretaria, San Francisco, 3 de febrero de 2014.

5 días - 11459 - 28/5/2014 - \$ 230,75

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. Fam. Ctrl. Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Felix Bartolome PASSAMONTI, D.N.I. 2.412.311, y Ernesta Liberata FERRERO, D.N.I. 0.607.847, en los autos "1789254 - PASSAMONTI, Felix Bartolome y FERRERO, Ernesta Liberata - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 08/04/2014.- Fdo.: Carolina MUSSO - Juez. Mauro CORDOBA - Prosecretario.

5 días - 11463 - 28/5/2014 - \$ 287

LAS VARILLAS. La Señora Juez de 1era Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Elis Juana Giaccaglia, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "GIACCAGLIA ELIS JUANA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte N° 1788001, bajo apercibimiento de ley.- Las Varillas, 04/4/2014.

5 días - 11461 - 28/5/2014 - \$ 207,35

LAS VARILLAS. La Señora Juez de 1era Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Ricardo Natalio DONDI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "DONDI RICARDO NATALIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte N° 1803761, bajo apercibimiento de ley.- Las Varillas, 15/4/2014.

5 días - 11460 - 28/5/2014 - \$ 217,75

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. Fam. Ctrl. Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Juan Carlos JUAREZ, D.N.I. 12.362.372, en los autos "1789325 - JUAREZ, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación las Varillas, 08/04/2014.- Fdo.: Carolina MUSSO - Juez.- Mauro CORDOBA Prosecretario letrado.

5 días - 11462 - 28/5/2014 - \$ 232,05

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROCA LUIS RICARDO en autos caratulados ROCA LUIS

RICARDO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2548870/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de Mayo de 2014. Sec.: Maria Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Lines Sylvia Elena.

5 días - 11428 - 28/5/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMPULLA, LIBORIO ANTONIO en autos caratulados RAMPULLA, LIBORIO ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2478151/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de Febrero de 2014. Prosec: Amilibia Ruiz, Laura Alejandra. Juez: Rafael Garzón Molina.

5 días - 11427 - 28/5/2014 - \$ 215,80

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1era. Inst. y 7ma. Nom. Civil y Comercial; Sec. N° 13, en los autos caratulados "RIBETTO ALDO LUCAS o LUCA - Declaratoria de Herederos" EXPTE. N° 1617663, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante Aldo Lucas o Luca RIBETTO, DNI M 6.600.143 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.: BUITRAGO SANTIAGO - JUEZ - MUNDET ARGANAARAZ, M.A - SEC. Río Cuarto, 07/02/2014.-

5 días - 11413 - 28/5/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALAS JOSE LUIS en autos caratulados SALAS JOSE LUIS - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2563561/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 08 de Mayo de 2014. Sec.: María Soledad Inaudi De Fontana - Juez: Lines Sylvia Elena.

5 días - 11430 - 28/5/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALLANIA ROBERTO ATILIO en autos caratulados VALLANIA ROBERTO ATILIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2557256/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 14 de Mayo de 2014. Prosec: Paola Del C. Mossello - Juez: Ricardo G. Monfarrell.

5 días - 11431 - 28/5/2014 - \$ 202,15

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVIRA ESTELA DEL VALLE VILLACORTA en autos caratulados VILLACORTA, ELVIRA ESTELA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2562401/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de Mayo de 2014. Sec.: Villada Alejandro José - Juez: Maciel Juan Carlos.

5 días - 11432 - 28/5/2014 - \$ 217,10

RIO CUARTO. El J. Civ. Com y Flia de 1ª Inst. y 7° Nom. de Río Cuarto, Sec. 13, en autos "GIL, Martín - Dec de Herederos" Exp. 1801707, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, Martín Gil, D.N.I. 8059904 para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo. Santiago Buitrago, Juez. María. A. Mundet, Sec. Río Cuarto, 05 de mayo de 2014.

5 días - 11407 - 28/5/2014 - \$ 150,80

El Señor Juez de Primera Instancia y decimonovena (19°) Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dr. Marcelo Adrián Villarragut, en los autos caratulados "DELLA PUPPA, Angela Adelina - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte N° 2553230/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes de la Sra. Ángela Adelina DELLA PUPPA, Documento F 1559041, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela María, Secretaria.-

5 días - 11557 - 29/5/2014 - \$ 208,00

RIO CUARTO. El J. Civ. Com. y Flia de 1ª Inst. y 7° Nom. de Río Cuarto, Sec. 13, en autos "Volante, Elena Rosa - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante E. R. Volante. D.N.I. 7790249, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. María. A. Mundet Argañaras, Sec. Río Cuarto, 27 de diciembre de 2013.

5 días - 11408 - 28/5/2014 - \$ 159,90

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 16ª Nominación, ciudad de Córdoba.- Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la SUCESIÓN, para que dentro de los VEINTE (20) días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- "GOMEZ CARMEN DEL VALLE" - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2553264/36.- Córdoba, veintinueve (29) de Abril de 2014. VICTORIA MARIA TAGLE - Juez - Secretaria: BRUNO DE FAVOT.-

5 días - 11409 - 28/5/2014 - \$ 195

BELL VILLE.- En los autos caratulados "SOLARI JORGE RAUL - Declaratoria de Herederos - Expte. 1793553", por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Primera Nominación de Bell Ville, Secretaria N° 2, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE RAUL SOLARI por el término de 20 días, a partir de la primera publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dr. Víctor M. Cemborain - Juez.- Dra. Liliana Miret de Saule, Secretaria. Bell Ville, 14/05/2014.-

5 días - 11410 - 28/5/2014 - \$ 231,40

RIO CUARTO. El Juzgado de 1era. Instancia y 7ma. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "OTAIZA, Victor - Declaratoria de Herederos"

EXPTE. N° 1715012, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Victor OTAIZA, LE 6.586.074, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.: SANTIAGO BUITRAGO - JUEZ - MARIA ALEJANDRA MUNDET. SECRETARIA. Río Cuarto, 30/04/2014.

5 días - 11411 - 28/5/2014 - \$ 208

VILLA DOLORES. El señor Juez de 1ª Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial, Concil. y Familia de La Ciudad de Villa Dolores, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ismael Romero, en autos caratulados: "Romero Ismael - Declaratoria de Herederos (Expte. 1751392) - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Dolores, 14 mayo de 2014. Fdo. Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Sec.-

5 días - 11386 - 28/5/2014 - \$ 136,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 3 a Cargo del Secretario Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión de la causante BARDAGI, Elvira, DNI 0.616.457, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación en los autos caratulados "BARDAGI, ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Edgardo Roberto Battagliero - Secretario de Juzgado. Río Tercero 09/05/2014.

5 días - 11382 - 28/5/2014 - \$ 255,45

La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 22° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Elba Haidee Monay De Lattanzi, de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE: 2563012/36 - JAIME, Irene Mercedes - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña IRENE MERCEDES JAIME para que en el término de veinte (20) días siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra Patricia Verónica Asrin, Juez de 1° Instancia, y Dra. Elba Haidee Monay De Lattanzi, Secretaria".

5 días - 11392 - 28/5/2014 - \$ 318,80

La Señora Jueza de 1ra. Instancia de 36ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dra. Lines Sylvia Elena, Cita y emplaza a los herederos y Acreedores de CASTRO CARMEN DEL VALLE, ya todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en los autos caratulados "CASTRO CARMEN DEL VALLE" "DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPE. N° 2550381/36), para que en el término de veinte (20) días, a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Lines Sylvia Elena (Jueza) e Inaudi de Fontana Maria Soledad, (secretaria).-

5 días - 11396 - 28/5/2014 - \$ 227,50

El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IRIARTE, CARLOS ALBERTO, en los autos caratulados: "IRIARTE CARLOS ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. NRO. 2553206/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Lucero Héctor, Juez, Dra. Valdez Cecilia, Secretaria. Córdoba, 30 de abril de 2014.

5 días – 11397 – 28/5/2014 - \$ 198,25

SAN FRANCISCO - El señor juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil Comercial, Secretaria N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO MIGUEL ABRATE O ANTONIO MIGUEL ABRATTE, en autos caratulados "ABRATE, ANTONIO MIGUEL o ANTONIO MIGUEL ABRATTE - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1814852, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días – 11454 – 28/5/2014 - \$ 188,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria Nro: 3, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del señor ENRIQUE PEDRO ALARCÓN ó ENRIQUE PEDRO ALARCON, DNI. 7.824.425, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "ALARCÓN ENRIQUE PEDRO ó ALARCON ENRIQUE PEDRO - Declaratoria de Herederos" Expte. 1812094, bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dr. Ariel Macagno: Juez y Dr. Edgardo Battagliero: Secretario.- Río Tercero, .../05/2014.

5 días – 11383 – 28/5/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. El J. Civ. Com y Flia de 1ª Inst. y 5º Nom. de Río Cuarto, Sec. 10, en autos "Tobares, Agueda Ermelinda - Dec de Herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante D.N.I. 6503310, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Fraire de Barbero, Juez. Dr. Avendaño, Sec. Río Cuarto, 19 de febrero de 2014.

5 días – 11406 – 28/5/2014 - \$ 159,90

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, a cargo del Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HAYDEE MAGDALENA DELLAVIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "DELLAVIA, HAYDEE MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE N° 1793932", bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 12 de mayo de 2014.- Fdo.: Dra. María Cristina Pignatta – Secretaria.

5 días – 11455 – 28/5/2014 - \$ 206,05

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia, 1ª Nom. Sec. 1 (Ex Sec 2), cita y emplaza a los herederos y acreedores de PABLO MONITOR TOLEDO, en Autos Caratulados TOLEDO, PABLO MONITOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 1773822, ya los que se consideren con

derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 22/04/2014; JUEZ: A. OLCESE - SEC: MARIA F. GIORDANO. 5 días – 11359 – 27/5/2014 - \$ 148,85

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BASTEIRO SANTOVEÑA MARIA DE LA ASUNCION y/o BASTEIRO ASUNCION en autos caratulados PEREZ LUISA EMMA - PEREZ PERLA - BASTEIRO SANTOVEÑA y/o BASTEIRO ASUNCION - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2420909/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14 de Mayo. Prosec.: Carlos I. Bustos.

5 días – 11358 – 27/5/2014 - \$ 232,70

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIOVANETTI o GIOVANETTI JOSE en autos caratulados GIOVANETTI o GIOVANETTI JOSE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2562748/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de Mayo de 2014. Sec: Pala De Menéndez, Ana María.

5 días – 11357 – 27/5/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO FORTUNATTI y MARTHA SULMA BONETTO en autos caratulados FORTUNATTI EDUARDO - BONETTO MARTHA SULMA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2557882/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 9 de Mayo de 2014. Sec.: Vargas María Virginia - Juez: Falca Guillermo Edmundo.

5 días – 11356 – 27/5/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS BELTRAN CAVAGNA en autos caratulados CAVAGNA LUIS BELTRAN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2522997/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de Abril de 2014. Sec.: Ledesma Viviana Graciela. - Juez: González Laura Mariela.

5 días – 11355 – 27/5/2014 - \$ 202,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRANDOLINI CELIA BEATRIZ en autos caratulados BRANDOLINI CELIA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2497194/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09 de Mayo de 2014. Juez: Héctor Daniel Suárez - Prosec. Fadda María Florencia.

5 días – 11354 – 27/5/2014 - \$ 204,10

El. Juez de 1º Inst. y 45º Nom C.C cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALONSO HUGO DEMETRIO en autos ALONSO HUGO DEMETRIO- Declaratoria de Herederos- Expte. 2470719/36 para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19/12/2013. Juez: Suarez Héctor Daniel - Prosec: Belvedere Elizabeth.

5 días – 11352 – 27/5/2014 - \$ 157,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERTONE AUDELIO JOSE en autos caratulados BERTONE AUDELIO JOSE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2536408/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15 de Abril de 2014. Sec.: Vidal Claudia Josefa - Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días – 11353 – 27/5/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1º Inst y 47º Nom. en lo Civ. y Com., de Córdoba, en los autos caratulados CASTELLI AMELIA JOSEFA - CASTELLI O CASTELLI ASSANDRI ERNESTO DOMINGO - Testamentario - Expte. 2557545/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores .. y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Amelia Josefa Castelli y Ernesto Domingo Castelli o Castelli Assandri, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30 de Abril de 2014. Juez: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel - Prosec: Gabriel Mauricio Fournier.

5 días – 11351 – 27/5/2014 - \$ 265,20

El Sr. Juez de 1ª Inst y 23ª Nom en lo C y C, en autos "CABELLO LEONOR ó CABELLO LEONOR MILAGRO - Declaratoria de Herederos Expte. N° 2529349/36" emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. LEONOR CABELLO o LEONOR MILAGRO CABELLO para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 07/05/2014.- Dr. Rodríguez Juárez-Juez. Dra. Molina de Mur-Secretaria.

5 días – 11350 – 27/5/2014 - \$ 227,50

EL SEÑOR JUEZ DE 1º INSTANCIA Y 1ª NOMINACIÓN en lo Civil y Comercial, Dr. Castellani Gabriela Noemí, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes: DELGADO, LADI DE LAS MERCEDES, DELGADO JOSÉ RAMÓN, TABORDA MARIA IRENE o TABORDA MARIA LEONA, por el término de 20 días y bajo apercibimiento legal, en los autos caratulados "DELGADO, LADI DE LAS MERCEDES, DELGADO JOSÉ RAMÓN, TABORDA MARIA IRENE, o TABORDA MARIA LEONA, DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp. N° 1488786 – SEC. N° 2. Dra. Claudia Giletta. Oficina, 15 de mayo de 2014.

5 días – 11349 – 27/5/2014 - \$ 253,50

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Localidad de Cura Brochero - Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos 10 que se consideren

con derecho a la herencia del señor FLORES, Carlos Julio, en autos caratulados: "FLORES, CARLOS JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1.769.823/36)" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a esta a derecho y tomen participación. Fdo.: Doctor José María ESTIGARRIBA (JUEZ) - Doctora Fanny Mabel TRONCOSO de GIGENA (SECRETARIA).

5 días – 11348 – 27/5/2014 - \$ 287,95

VILLA CURA BROCHERO. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Localidad de Cura Brochero - Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la herencia del señor HANISCH, Luis Carlos, en autos caratulados: "HANISCH, LUIS CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1.769.787/36)" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a esta a derecho y tomen participación. Fdo.: Doctor José María ESTIGARRIBA (JUEZ) - Doctora Fanny Mabel TRONCOSO de GIGENA (SECRETARIA).

5 días – 11347 – 27/5/2014 - \$ 287,95

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos: "LO FORTE Felipe - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2535437/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de Marzo de 2014.- Fdo.: Gabriela Inés Farauto, Juez - María Soledad Viartola Durán, Prosecretaria Letrada.-

5 días – 11346 – 27/5/2014 - \$ 174,20

El Señor Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba en los autos caratulados: "MOLINA NORBERTA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.: N°: 565682/36", ha ordenado citar y emplazar a los coherederos denunciados, a sus acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MOLINA NORBERTA OLGA para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Pucheta de Tiengo – Secretaria.

5 días – 11340 – 27/5/2014 - \$ 202,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. Civ. y Ccial. de Córdoba, cita y emplaza a coherederos, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Rubén Eduardo Dahl para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "Dahl Rubén Eduardo - Declaratoria de Herederos (Expte. 2562106/36)". Firmado: Dr. Héctor Suárez, Juez (pat). Dr. Martínez Demo, Pro Secretario.

5 días – 11295 – 27/5/2014 - \$ 226,85

El señor Juez de 1º Inst. y 44º Nom. en lo C. y C., en los autos caratulados: "SAPPÍA, María Cecilia - DECLARATORIA DE HEREDEROS" -

Exp. N°: 2549700/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante señora: María Cecilia Sappia, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Mayo de 2014. Mira, Alicia del Carmen (Juez de 1° Instancia); Maldonado, María Gabriela (Prosec. Letrado).-

5 días – 11289 – 27/5/2014 - \$ 235,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante HALAC Mijael., en estos Autos caratulados "HALAC Mijael - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 2557832/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diez (10) de abril de 2014. Fdo.: Dra. Weinhold de Obregón, Marta Laura. Secretaria. Novak, Aldo Ramón Santiago. Juez.

5 días – 11288 – 27/5/2014 - \$ 329,45

MARCOS JUAREZ. El Juzgado de Primera Instancia, 1ª Nominación C. Com. de Marcos Juárez, a cargo del Dr. José María Tonelli, en autos "ELZAURDIA, LADISLA JUANA o JUANA L. o JUANA LADISLA y PEREZ APARICIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1726721) Ordena: Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento.

5 días – 11316 – 27/5/2014 - \$ 273

ARROYITO. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Arroyito, en los autos caratulados "Clemente Raul Pedro - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 1640679" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, "Raul Pedro Clemente", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Marta Ines Abriola (SECRETARIA) Arroyito, 21/04/2014 - Tramita: Dra. Clarisa L. Sacconi Tóffoli - Arroyito- (Cba.).

5 días – 11313 – 27/5/2014 - \$ 247

VILLA MARIA - El señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo C., C. y Flia. de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante VICTORIO OSCAR VACAS, expediente N° 1753809, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 30/04/2014. Fdo. BONADERO de BARBERIS, Ana María, Juez, FERNANDEZ, María Soledad, Secretaria.

5 días – 11310 – 27/5/2014 - \$ 318,50

ALTA GRACIA. El Señor Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ Com Conc. y Flia - Sec 1 -Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BECERRA ANDREA MONICA. En autos caratulados: BECERRA ANDREA MONICA -Declaratoria de Herederos Exp N° 1671297 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Alta Gracia, 22/04/14 Juez: Vigilanti Graciela Maria -Procretaria Kinen de Lehner Nazaria Elvira.

5 días – 11309 – 27/5/2014 - \$ 250,25

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civil, Com, Conc y Flia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la Sra. PANDOLFINÉLIDA ESTHER ONELIDA ESTHER, en autos caratulados PANDOLFINÉLIDA ESTHER O NELIDA ESTHER-Declaratoria de Herederos Expte. N° 1812168, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a tomar participación.- Río Tercero, 06 de Mayo de 2014 - Juez Ariel A Macagno - Sec Edgardo Battagli.

5 días – 11307 – 27/5/2014 - \$ 214,50

LAS VARILLAS: El Juez de 1era. Instancia en lo C., C.C.M. y F., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de REVELLI PAULA FRANCISCA en los autos: "REVELLI PAULA FRANCISCA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro.1679476) parque en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, diciembre/2013. Fdo: Carolina Musso - JUEZ - Mauro Cardaba - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días – 11336 – 27/5/2014 - \$ 217,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo civil y comercial de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILCHEZ CAROLINA DEL VALLE, en autos caratulados "VILCHEZ, Carolina Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 2549292/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 22/04/14. Fdo: Pereyra Esquivel (Juez), Fournier (Prosecretario).-

5 días – 11323 – 27/5/2014 - \$ 174,20

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Com. y Conc. de la ciudad de Río Tercero, Cba., Sec N° 3 a cargo del Dr. Battagliero Edgardo Roberto en autos FERRUGIARI JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1815624 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todo aquel se crea con derecho a la sucesión de la causante de autos FERRUGIARI JOSEFINA quien en vida se identificare a la M.I. N° 2.080.441, a que en el término de veinte días a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos FERRUGIARI JOSEFINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. Oficina, Río Tercero, 7 de mayo de 2014.

5 días – 11332 – 27/5/2014 - \$ 290,55

El señor Juez de 1° Inst. y 44° Nom. C. y C. de Cba.; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRAIDA, Mario Fortunato en autos caratulados "BRAIDA, Mario Fortunato -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2561993/36" para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 7 de mayo de 2014. Fdo. Juarez, Mariano - Prosecretario Letrado.-

5 días – 11380 – 27/5/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1° Inst. y 22ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA BRIZUELA - LEONARDO PELLEGRINI en autos caratulados Brizuela María - Pellegrini Leonardo - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2538902/36), para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/5/2014.- Fdo. Asrin Patricia Verónica, Juez - Monay de Lattanzi, Elba Haidee, Sec.

5 días – 11376 – 27/5/2014 - \$ 182

HUINCA RENANCO. El Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Secretaría única, en los autos "DANNA MARÍA ANGÉLICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPEDIENTE 1287346 - cita y emplaza a herederos y acreedores del causante a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 1 de Julio de 2013.

5 días – 11306 – 27/5/2014 - \$ 136,50

RIO CUARTO. El Juzgado de 1era. Instancia y 7ma. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "OTAIZA, MIRTHA NOEMI -Declaratoria de Herederos" EXPTE. N° 1715089, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Mirtha Noemí OTAIZA, DNI 14.644.424 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.: SANTIAGO BUITRAGO – JUEZ - MARIA ALEJANDRA MUNDET - SECRETARIA. Río Cuarto, 30/04/2014.

5 días – 11412 – 28/5/2014 - \$ 221

El Sr Juez de 1ª Inst. y 38° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ANIBAL DIAZ. En autos caratulados: DIAZ CARLOS ANIBAL - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2553296/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 21 de abril de 2014. Juez: Elbersci María Del Pilar. Secretaria: Gómez Arturo Rolando.

5 días – 11305 – 27/5/2014 - \$ 202,15

El Señor Juez de 1ª Inst y 28ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lucia Sara Altamirano. En autos caratulados Altamirano Lucia Sara - Declaratoria de Herederos Exp N° 2475218/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de febrero de 2014. Juez: Laferriere Guillermo Cesar - Prosecretario Maina Nicolas.

5 días – 11304 – 27/5/2014 - \$ 206,05

El Sr. Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTHA HAYDEÉ SOSA MI N° 12.614.548, a comparecer en autos: "SOSA, MIRTHA HAYDEÉ -DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTEN° 2557700/36)", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 28 de Abril de 2014. Dr. Garzon, Molina Rafael-Juez, Dra.

Montañana, Veronica del Valle - Prosecretaria Letrada.-

5 días – 11303 – 27/5/2014 - \$ 169

El Sr. Juez de 1ª Inst y 50ª Nom Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores de RAUL EMILIO BOUDOUX y NORMA ANTONIA FILIPPA, en autos caratulados: BOUDOUX, Raul Emilio - FILIPPA, Norma Antonia -Dec. de Herederos Expt N° 2530352/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/05/2014. Prosecc: Ovejero María Victoria - Juez: Benitez De Baigorri, Gabriela Maria.

5 días – 11302 – 27/5/2014 - \$ 199,55

VILLA CARLOS PAZ. El juez de 1° Instancia Civ. Com. Conc. y Fam. Sec. 1 (ex Sec. 2) de Carlos Paz, en autos caratulados: "ZARATES GERONIMO - Declaratoria de Herederos - Expte. 1563995", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 11 de diciembre de 2013. Fdo: Olcese Andrés, Juez de 1ª Instancia - Giordano de Meyer Marra Fernanda, Secretaria.-

5 días – 11298 – 27/5/2014 - \$ 175,50

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ra Instancia y 6ta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO, Secretaria N°: 11 a cargo de la Dra. Carla MANA, en los autos caratulados: "PONTEL, ILDA NELIDA y HECTOR ANGEL ANSELMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expie. 1791829 -Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: PONTEL, Ilda Nélide, L.C: 0.619.002, y ANSELMO, Héctor Angel, L.E: 6.623.264, para que en el término de VEINTE (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 30 de Abril de 2014.

5 días – 11272 – 27/5/2014 - \$ 299

COSQUIN. El Señor Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Flia -Sec 1-Cosquin, cita y emplaza a los herederos y, acreedores de RIVERO LAURA y ARIAS AURELIO En autos caratulados RIVERO LAURA-ARIAS AURELIO -Declaratoria de Herederos Exp N° 1594325 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 30/10/2013-Prosecretaria: Vazquez Martin de Camilo Dora Del Valle.

5 días – 11297 – 27/5/2014 - \$ 230,75

COSQUIN. El Sr Juez de 1ª Inst. y 1° Nom en lo Civ Com Conc y Flia -Sec 2 -Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de YANEZ MARIA TERESA En autos caratulados: YANEZ MARIA TERESA - Declaratoria de Herederos Exp N° 1750358 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 20/03/2014. Prosecretario: Vazquez Martín de Camilo Dora Del Valle -Juez (PLT) Zeller de Konicoff Ana R.

5 días – 11296 – 27/5/2014 - \$ 249,60

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom, en lo Civ, Com, Conc y Familia, Secretaria 3 (Ex Sec 1) de V. Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lucio Enrique QUINTEROS, en autos: "QUINTEROS Lucio Enrique - DECLARATORIA DE HEREDEROS - TESTAMENTARIO - Expte. N° 1723653 - Cuerpo 1" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley, Villa Carlos Paz, 22 de Abril de 2014, FDO: VIVIANA RODRIGUEZ - JUEZ - MARIO GREGORIO BOSCATTO - SECRETARIO.-

5 días - 11294 - 27/5/2014 - \$ 217,75

El Sr. Juez de Primera Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Gabriela María Benítez de Baigorri, cita y emplaza en autos "NORIEGA, Damián Alejo - DIAZ, María Lucila - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 2299264/36", a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Damián Alejo Noriega y/o Alejo Noriega y de Diaz María Lucía, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 13 de agosto de 2013.-

5 días - 11293 - 27/5/2014 - \$ 241,80

LAS VARILLAS. La señora Juez de Primera Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AUDAGNA JUAN BAUTISTA, M.I. 2.705.408 y MARTINO DE AUDAGNA LUCIA ROSA, L.C. 7.155.639 en autos caratulados "AUDAGNA JUAN BAUTISTA - MARTINO DE AUDAGNA LUCIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expediente 1819994, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 05 de Mayo de 2014. Fdo: Musso Carolina (Juez de Primera Instancia)- Córdoba Mauro Nicolás (Prosecretario letrado).-

5 días - 11273 - 27/5/2014 - \$ 273

El Sr. Juez Civil y Comercial de 41ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ALDO SENTIERI, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "SENTIERI Aldo - Testamentario" Expte. N° 2505793/36 bajo apercibimiento de ley. Dr. Roberto Lautaro Cornet - Juez. - Dra. Lucía María Halac Gordillo.- Secretaria.-

5 días - 11292 - 27/5/2014 - \$ 174,85

VILLA MARIA- El Sr. Juez 1ª Inst. 1ª Nom. Civil, Com. y Flia. Sec. N° 2, en autos "LOPEZ LUCY MIRKA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 1750993, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Lucy Mirka Lopez, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. V. María, 14 de Abril de 2014. Dra. Nela Bergesio, Pro-Sec.- Dra. Ana M. Bonadero de Barberis, Juez.-

5 días - 11291 - 27/5/2014 - \$ 137,80

VILLA CARLOS PAZ. El JUZGADO de 1ª Inst. en lo CIV. COM. CONC. y FAMILIA 1ra. NOM.- SEC.1 -CARLOS PAZ en los autos caratulados. "LOVELLE, EMILIO JOSE - DECLARATORIA DE

HEREDEROS- EXPTE. N°: 1797762", con fecha: 06/05/2014 ha ordenado: Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Emilio José Lovelle para que en el término de veinte días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento .. Publíquense en el Boletín Oficial. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal.- Fdo. Andrés Olcese - Juez - Dra. María Fernanda Giordano de Meyer - Secretaria.-

5 días - 11290 - 27/5/2014 - \$ 219,70

LABOULAYE- El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom., en lo Civ. y Com., cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ernesto Libua para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "LIBUA, Ernesto - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1809691", y bajo apercibimiento de ley. FDO: Dra. Marisa E. BARZOLA Mat. Prof. 12-027 RES. N° 133 05/05/2014.

5 días - 11283 - 27/5/2014 - \$ 188,50

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civ. y Com, cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Raúl Langa para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "LONGO, Raúl - Declaratoria de Herederos -Exp. N° 1811622", y bajo apercibimiento de ley. FDO: Dra. Marisa E. BARZOLA Mat. Prof. 12-027 RES. N° 133 05/05/2014.

5 días - 11282 - 27/5/2014 - \$ 184,60

VILLA MARIA. Juzg. 1º I. 1º Nom. C. C. Flia. Villa María, Sec. 2 Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "MAGNANO ROBEL BARTOLO- Declaratoria de Herederos - Expte. 1751051 - Villa María, 03/04/2014. Fdo: Bonadero de Barberis Ana María - juez - Bergesio Nela - prosecretaria letrada.-

5 días - 11264 - 27/5/2014 - \$ 156

VILLA MARIA. Juzg. 1º I. 1º Nom. C.C. Flia Villa María, Sec. 2 Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "ZAGAGLIA ELENA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Villa María, 20/03/2009- Fdo: Ana María Bonadero de Barberis - juez - María Auora Rigalt - Secretaria.

5 días - 11263 - 27/5/2014 - \$ 169

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Cba. Cita y emplaza a los herederos del Sr. PEDRO HUGO FERREYRA D.N.I N° 6.606.856, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, bajo apercibimiento de rebeldía en autos caratulados "FERREYRA, PEDRO HUGO -

DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 588356) Secretaria N° 8 .Dra. Mirna Conterno de Santacruz. Villa María 10 de Abril de 2014.-

5 días - 11262 - 27/5/2014 - \$ 204,75

VILLA MARIA- Juzg. 1º Inst. 2º Nom. CC. Flia de Villa María, Secretaria N° 4 en autos "CARRO Cloris René - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1794709 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CARRO Cloris René, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fernando Martín Flores - JUEZ; Isabel Susana Llamas - SECRETARIA. Oficina, mayo de 2014.

5 días - 11261 - 27/5/2014 - \$ 204,75

VILLA MARIA. Juz. 1ª I. 4ª N. CC. Flia. Villa María Sec. Dra. Mirna CONTERNO, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de GOMEZ, Juan Astila - GOMEZ, Angela Teresa, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley autos S.A.C. 1730065 "GOMEZ, Juan Astila - GOMEZ, Angela Teresa - Declaratoria Herederos" Villa María. 30/04/2014. Fdo. Dr. DOMENECH, Alberto R. - Juez.

5 días - 11260 - 27/5/2014 - \$ 204,75

El Sr. Juez de 1ª Inst. y de 23ª Nom Civ. Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Graciela Ester Flores, en los autos caratulados "FLORES Graciela Ester - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2349431/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho ,bajo apercibimiento de ley .- Cba. mayo de 2014.-

5 días - 11266 - 27/5/2014 - \$ 182

USUCAPIONES

El señor Juez de Primera Instancia y 44ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Expte. 1892704/36 - PISTAN ROMERO, María Laura cl SUCESORES DE MOLINA JORGE RAUL Y ROBLEDO DE MOLINA JULIA - USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" cita y emplaza a los: demandados sucesores de Molina Jorge Raúl y Julia Robledo de Molina) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno ubicado en calle Aníbal Troilo 1314 Bº Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, Manzana Oficial B - Lote: 42. Matrícula 1355178 - Antecedente dominial: Folio: 14418 Año: 1955 Orden: 11970. Nomenclatura catastral provincial Dpto: 11 - Ped: 01 - Pblo: 01 _ C: 01 - S:17 - Manzana: 047 - Parcela: 042. Cba. 12 de marzo de 2014. Fdo.: Mira Alicia Del Carmen, Juez - López Peña De Roldan María, Secretario. Of., 8/5/2014.

5 días - 11029 - 30/5/2014 - s/c.

LASRA. JUEZAANAR. ZELLER DE KONICOFF DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION y FAMILIA DE COSQUIN - SECRETARIA NRO UNO DE LA DRA. NORA C. PALLADINO EN LOS AUTOS CARATULADOS; ZALAZAR RAFAEL CRISANTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS - EXPTE NRO. 1122979" HA

DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION Cosquin 28 de octubre de 2013. PROVEYENDO A LA DEMANDA DE FOJA 66 ATENTO A LAS CONSTANCIAS DE AUTOS, IMPRIMASE A LA PRESENTE, EL TRAMITE DE JUICIO ORDINARIO, A CUYO FIN, CÍTESE Y EMPLÁCESE AL SR. JORGE GONZALEZ OLIVERA, Y LA SRA. ELISA PASTORINO Y/O SUS HEREDEROS, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN EL TERMINO DE 20 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA, A CUYO FIN PUBLIQUENSE EDICTOS POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL, Y DIARIO A ELECCION DE AMPLIA CIRCULACION, EN LA PROVINCIA, AUTORIZADOS O POR EL T.S.J. DEBIENDO ASI MISMO, NOTIFICARSE EN EL O LOS DOMICILIOS QUE APARECEN EN LOS OFICIOS DADOS POR LAS REPARTICIONES PUBLICAS. CÍTESE A TODOS LOS COLINDANTES ACTUALES, EN SU CALIDAD DE TERCEROS QUIENES DEBERAN SER CITADOS, EN LOS DOMICILIOS DENUNCIADOS Y EN LOS INFORMADOS, POR LAS REPARTICIONES CATASTRALES. Y CÍTESE A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE, QUE SE TRATA DE PRESCRIBIR, PARA QUE EN EL PLAZO DE VEINTE DIAS, SUBSIGUIENTES, AL VENCIMIENTO DE LA PUBLICACION DE EDICTOS, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, TOMAR PARTICIPACION Y DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO A CUYO FIN, PUBLIQUENSE EDICTOS POR DIEZ VECES ENTREINTA DIAS, EN EL B.O. Y DIARIO A DETERMINARSE. COLOQUESE CARTEL INDICATIVO, CON LAS REFERENCIAS DEL INMUEBLE MENCIONADO, A CUYO FIN OFICIESE. DESE INTERVENCION A LA PROCURACION DEL TESORO (FISCALIA DE ESTADO) Y A LA MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE, A CUYO FIN OFICIESE. HAGASE SABER, QUE DEBEN EXIBIRSE, LOS EDICTOS RESPECTIVOS EN LA MUNICIPALIDAD DEL LUGAR DEL INMUEBLE, COMO ASI TAMBIEN EN EL JUZGADO DE PAZ DEL MISMO. NOTIFIQUESE. HAGASE SABER AL ACCIONANTE, QUE DEBERA ACOMPAÑAR EN AUTOS EL PLANO DE MENSURA DEL INMUEBLE, OBJETO DEL JUICIO, QUE FUE APROBADO POR LA DIRECCION CATASTRAL. EL INMUEBLE QUE SE TRATA DE PRESCRIBIR ESTA SITUADO EN CALLE LOS VELEROS SIN NUMERO (Y/O NRO 51) DEL MIRADOR DEL LAGO SAN ROQUE, LOCALIDAD BIALET MASSE, PEDANIA ROSARIO (BIALET MASSE) DEPARTAMENTO PUNILLA, DESIGNADO, COMO LOTE 11 , MANZANA 33, QUE MIDE Y LINDA: SU COSTADO NOROESTE 60,68 MTS, LINDANDO CON PARCELA 9 DE ERNESTO AUGUSTO MAYER (M.F.R. NRO 835.651) EL COSTADO SUDESTE MIDE 20,20 MTS Y LINDA CON CALLE LOS VELEROS, SU COSTADO SUDOESTE MIDE 61,48 MTS, LINDANDO CON PARCELA 12 DE ENRIQUE SALUSTIANO GUERRERO Y OSCAR FRANCISCO GUERRERO (FOLIO 144.579/70) Y EL COSTADO NOROESTE MIDE 19,82 MTS, LINDANDO CON PARCELA 22 DE MARIA ESTHER VIOLA DE TRUCCHI (M.F.R. NRO 1.026.289) CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1.223,85 MTS CUADRADOS. DESIGNACION OFICIAL LOTE 11 DE LA MANZANA 33, EMPADRONADO CATASTRALMENTE AL NRO 23 03 033204065011. INSCRIPTO AL DOMINIO NRO 1661 - FO 2258 - TOMO 10 - AÑO 1953 A NOMBRE DE ELISA PASTORINA DE GONZALEZ OLIVERA Y JORGE GONZALEZ OLIVERA y AL NUMERO DE CUENTA 2303- 0483373/0.-

10 días - 11591 - 29/5/2014 - s/c.-

ALTAGRACIA. El Sr. Juez de JUZ. CIV. COM. CONC. FAM. 2da. NOM.- SEC 2 - A. GRACIA, "DIAZ VICTOR USUCAPION" EXP. 316473, ... "cita y emplaza a al titular del inmueble objeto de la presente acción de usucapion BABU CHUMAR, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: "LOTE DE TERRENO: designado LOTE 19 de la MANZANA 23, de Villa del Prado, ped. Alta Gracia. DPTO. SANTA MARIA, Pcia. de Córdoba, que mide: 18 mts. de frente por 40 mts. de fondo con una SUP. TOTAL DE 720 MTS2. lindando: al N lote 18; al E sobre calle pública: al S lote 20 y al O lote 10". Inscripto a la MATRICULA 920446 (31), que surge del informe del registro de la propiedad (48) para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC) Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora ... " Alta Gracia, 06 de AGOSTO de 2013. VIGILANTI, Graciela María JUEZ; REYES, Alejandro Daniel SECRETARIO.-

10 días - 11481 - 5/6/2014 - s/c.

RIO SEGUNDO. En Río Segundo: En autos MARCATO Federico - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. N° 282063 la jueza en lo Civil Com, Conc. y Fila de Río Segundo, Secretaria N° 2, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos autos que se describe infra para que en el término de veinte días a partir de la última publicación de estos edictos, comparezcan a estar a derecho y opongán excepciones bajo apercibimiento de rebeldía: 1) Mercedes Petrona Liendo de Frias y/o sus sucesores, Jase Roberto Catania, Sixto Abel o Sixto Abel Tapia, Maria Tapia, Rosa Frias y/o sus sucesores, respecto del inmueble que se pretende usucapir con una superficie de 1114.32m2, inscripta Dominio 272, Folio 313 Tomo 2, Año 1933, Designación Catastral 01-02-045-027-00000, Numero de Cuenta 27-03 025521213, ubicado sobre calle 9 de Julio N° 788, en Departamento Río Segundo, Pedanía Villa del Rosario, de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba A tenor del art 784 del C.P.C. son citados como terceros interesados: Margarita Alfredo Alsided, Franceschi David Elvio, Franceschi David, Murua Basilio Elmo, Sacilotto Ricardo Isidro y Sacilotto Susana del Valle y Dubini Roberto Marcelino. Se transcribe en su parte pertinente el decreto que ordena en estos autos: Río Segundo, 2 de diciembre de 2013... Cítese y emplácese a los demandados determinados en la presente pretensión jurídica para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese a los demandados indeterminados que se consideren con derecho sobre el inmueble, por edictos a publicarse por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a elección del actor, bajo apercibimiento de ley (Art.783 del C.P.C.). Oportunamente traslado por diez días Art. 783 del C.P.C. Cítese a los terceros interesados mencionados en el escrito de la demanda y en el Art. 784 del citado cuerpo legal a los fines de tomar conocimiento de la iniciación del presente proceso y pidan participación como demandados, si consideraren afectados sus

derechos. Librese providencia a los fines prescriptos por los Arts. 785/786 del C.C. NOTIFIQUESE. FDO: Susana Martínez Gavier, Juez, Dr. Jorge Humberto Ruiz, Prosecretario letrado.

10 días - 11341 - 3/6/2014 - s/c

El Sr. Juez de 1° Inst. 42° Nom. en lo Civ. y Com de esta Ciudad de Córdoba, Dr. Juan Manuel Sueldo, Secretaria a cargo de la Dra. Gladys Quevedo de Harris en los autos caratulados "ENGELLAND, Marcelo Alberto y Otro - USUCAPION - Medidas Preparatorias para Usucapion - Expte N° 1745907/36" ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: Doscientos Noventa. Córdoba, nueve de mayo de dos mil catorce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia 105 de fecha 18/04/2013 (fs. 326/333) y, en consecuencia, establecer que el inmueble objeto de la presente causa linda, en los tramos F-G, G-H, Y H-I, con resto de la Parcela 31 de María Amalia Rodi hoy ocupada por Calle 9 de Julio. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER y EXPIDASE COPIA. Fdo: Dr. Juan Manuel Sueldo (Juez).

10 días - 11136 - 2/6/2014 - s/c

Villa Dolores En autos caratulados BALESTRINI TADEY, BERNARDOLUIS Y OTRO - USUCAPION - EXPEDIENTE 1117997 de trámite ante Juzgado de 1era instancia Civil, 2da Nominación, Secretaría N 3, mediante Sentencia Numero SIETE, de fecha 18 de febrero del dos mil catorce se ha resuelto: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Silvia Isabel Tadey, argentina, nacida el 06 de diciembre de 1955, DNI N° 11.926.739, y Bernardo Luis Balestrini Tadey DNI para extranjero N° 92.443.804 de nacionalidad paraguayo, ambos con domicilio en Pringles Sur y Agua de Tala, Merlo, Provincia de San Luis, son titulares del derecho real de dominio (en condominio y por partes iguales), obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Talas, lugar Cruz de Caña, de la Provincia de Córdoba; que mide al Norte tramo 1-2, 199,77 mts; ángulo cuatro-uno dos, 81°46'44"; al Este tramo 2-3 -39,75 mts: ángulo uno-dos-tres, 98°45'40"; al Sur tramo 3-4, 200,07 mts., ángulo dos-tres-cuatro 81° 24' 13"; al Oeste cerrando la figura tramo 4-1, 40,27 mts. ángulo tres-cuatro- uno 98° 03' 22"; y limita al Norte con posesión de Ubaldo Lencinas, parcela sin designación, al Sur con posesión de Romina Castellano, parcela 2912-5171; al Este con Ruta pavimentada y al Oeste posesión de Ubaldo Lencinas, parcela sin designación; Nomenclatura Catastral: Dpto.29, Pnia:05; Hoja 2912; parcela 5271, con una superficie de siete mil novecientos doce con veinte metros cuadrados (7.912,20 mts.2), todo según plano de mensura confeccionado Ingeniero Enrique Frontera Minetti, Mat. 1654 y aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033.036385/09, con fecha 26 de junio de 2009.- Que según informe N° 5434 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.36) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 26/06/09, no afecta dominio alguno.—b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el

art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolicécese, hágase saber y dese copia.

10 días - 11147 - 2/6/2014 - s/c

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 1 era. Nom. Secret. N.1, de Villa Dolores, Cba, en autos MALDONADO HIPOLITO- USUCAPION-Expediente 1641452, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, según expediente provincial de mensura N° 0033-03721-2005 del 12 de mayo del 2006, con las modificaciones consignadas el 20 de mayo de 2011, se encuentra ubicado en el Departamento: San Javier, pedanía: Rosas, lugar: El Agua Escondida, de la provincia de Córdoba, designado como Lote 251-1684; mide y limita: al Norte, es una línea de seis tramos; tramo 14-13 con rumbo sureste, mide setenta y cinco metros, noventa y cinco centímetros, ángulo quince-catorce-trece mide sesenta y ocho grados, veintidós minutos; tramo 13-12 con rumbo sureste, mide ciento treinta y cuatro metros, cuarenta centímetros, ángulo catorce-trece-doce mide ciento cincuenta y ocho grados, siete minutos; tramo 12-11 con rumbo sureste mide setenta y ocho metros, noventa y cuatro centímetros, ángulo trece-doce-once mide ciento setenta y nueve grados, tres minutos; tramo 11-10 con rumbo sureste, mide treinta y seis metros, cincuenta y cinco centímetros, ángulo doce-once-diez mide ciento ochenta y ocho grados, treinta y cinco minutos, tramo 10-9 con rumbo sureste mide setenta y un metros ochenta y nueve centímetros, ángulo once-diez-nueve mide ciento setenta y siete grados, cincuenta y seis minutos, tramo 9-8 con rumbo sureste mide ciento treinta y siete metros, treinta y ocho centímetros, ángulo diez-nueve-ocho mide ciento ochenta y cinco grados, treinta y ocho minutos; al ESTE es una línea compuesta de seis tramos, tramo 8-7 con rumbo sureste, mide ciento ochenta y cuatro metros ochenta y ocho centímetros, ángulo nueve-ocho-siete mide ciento doce grados, treinta y cuatro minutos; tramo 7-6 con rumbo sureste mide ciento dieciséis metros, diecisiete centímetros, ángulo ocho-siete-seis. Mide ciento setenta y siete grados, cincuenta y dos minutos, tramo 6-5 con rumbo sureste mide trescientos doce metros, noventa y seis centímetros, ángulo siete-seis-cinco mide ciento ochenta y tres grados, cincuenta y cuatro minutos, tramo 5-4 con rumbo sureste mide quinientos doce metros sesenta y dos centímetros, ángulo seis-cinco -cuatro mide ciento setenta y seis grados, cincuenta y ocho minutos, tramo 4-3 con rumbo sureste mide setenta y nueve metros, sesenta y nueve centímetros, ángulo cinco-cuatro-tres mide ciento ochenta grados, veintidós minutos, tramo 3-2 con rumbo sureste mide ciento sesenta y un metros, diez centímetros, ángulo cuatro-tres-dos mide ciento setenta y nueve grados, treinta y dos minutos, al SUR tramo 2-1 con rumbo oeste mide doscientos diecisiete metros veintitrés centímetros, ángulo tres.dos.uno mide ochenta y siete grados, treinta y cinco minutos; AL OESTE, es una línea quebrada formada por cuatro tramos, tramo 1-17 con rumbo norte mide ciento treinta y nueve metros, noventa

y dos centímetros, ángulo dos-uno-dieciséis mide noventa y dos grados, cuarenta y ocho minutos, tramo 17-16 con rumbo noroeste, mide quinientos noventa y nueve metros, setenta y ocho centímetros, ángulo uno-dieciséis-dieciséis, mide ciento ochenta y nueve grados, cuarenta y siete minutos, tramo 16-15 con rumbo noroeste mide seiscientos ochenta y seis metros treinta y ocho centímetros, ángulo diecisiete-dieciséis-quinice mide ciento ochenta y un grados, cuarenta y un minutos y cerrando la figura, tramo 15-14, con rumbo noroeste mide ciento ochenta y seis metros, cuatro centímetros, ángulo dieciséis-quinice-catroce mide ciento setenta y nueve grados, quinice minutos, encerrando una superficie de CUARENTA Y SIETE HECTÁREAS, SEISMIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS lindando al NORTE con camino Quemado, al ESTE con posesión de Omar Bare sin designación de parcela y camino vecinal, al Sur con camino vecinal y al OESTE con posesión de Ceferino Sosa, sin designación de parcela y posesión de Hipólito Maldonado s/designación de parcela, según expediente de mensura N 0033-03721-2005 realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat.1654, . NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto.: 29; Pnia: 02; Hoja: 251; parcela 1684 Sup: 17 has 6.367.00 m2- Firma: Juan Carlos Ligorria - Juez. Cecilia María Heredia de Olmedo-Secretaria. Oficina: 14/04/14.-

10 días - 11146 - 2/6/2014 - s/c

EDICTOS CITATORIOS "Expte. 1892704. PISTAN ROMERO, María Laura el SUCESORES 'DE MOLINA JORGE RAUL Y ROBLEDO DE MOLINA JULIA • USUCAPION • MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION". El señor Juez de Primera Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Expte. 1892704/36 • PISTAN ROMERO, María Laura c/ SUCESORES DE MOLINA JORGE RAUL Y ROBLEDO DE MOLINA JULIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" cita a aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, por diez veces ya intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno ubicado en calle Anibal Troilo 1314 B° Pueyrredón de hi ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, Manzana Oficial B - Lote: 42. Matrícula 1355178 - Antecedente dominial: Folio: 14418 Año: 1955 Orden: 11970. Nomenclatura catastral Dpto: 11 - Ped.: 01 - Pblo: 01 - C: 01 - S: 17 - Manzana: 047 - Parcela: 042. Cba., 12 de Marzo de 2014. Fdo.: Mira Alicia del Carmen, Juez - López Peña De Roldán María, Secretario. Of. 8/5/2014. María Inés López Peña - Secretaria.

10 días - 11030 - 30/5/2014 - s/c.

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria N° 3, de la Ciudad de Villa María, EN LOS AUTOS CARATULADOS "MACHADO, MARÍA DEL CARMEN - USUCAPION - expediente: 1793024, ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARIA, 05/05/2014. Téngase presente los domicilios denunciados. Al punto 11: Por cumplimentado el pago de Tasa de Justicia y Aportes, conforme constancias de autos (fs.31). Al escrito de fs.153/156: Por presentada, por parte, en el carácter invocado, y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapion.

Admítase. Cítese y emplácese a las demandadas MARIA ELISA MACHADO DE ROJAS Y MARIAALICIA RAMONARojas para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin notifíquese en los domicilios denunciados. 'Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento 'de la publicación. Librese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de TioPujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de TioPujio, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C. de P.C.). Librese oficio .al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de Un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante 'toda la tramitación del juicio (art.786 C. de P.C.). Cítese a los colindantes con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 del C.P.C.) para que en el término de cinco días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. NOTIFIQUESE.FLORES, Fernando Martín- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-HOCHSPRUNG DE BUSTOS, Daniela Martha - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - 10958 - 30/5/2014 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª instancia y 3ª nominación en lo civil y comercial, Concursos y Sociedades N° 3, de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. Julieta Gamboa, en los autos LUCCA Y LAPANYA SACIFIA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - OTROS INCIDENTES (ARTS.280 Y SGTES. L.C.) - BELBRUNO, SILVIO EDUARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS- (Expte. N° 860.862/36), mediante sentencia N° 123, dictada el 10 de abril de 2014 ha resuelto: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Señor Silvio Eduardo Belbruno, DNI N° 6.502.711, declarándolo titular del derecho real de dominio sobre el 50% del inmueble que, se describe como Unidad funcional 19 Posiciones: 01-26: Sup. Cub. Propia de: 38 ms. 23 dms. cdos. de acuerdo al Plano P.H. agregado al F° 5324. Porcentual de 1.295%, ubicado en calle Belgrano 248 entre las de Caseros y Duarte Quiros; Departamento Capital - Edificio Denominado "PALLADIO". Matricula 35154/19, Antecedente Dominial: Matricula 35.154 Capital. Catastro 4-4 Manz.27 Parc.17- P.H.19. 2) Librar oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del C.P.C.C. 3) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 4) No imponer costas, debiendo diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo. Ricardo Belmaña, juez. Córdoba, 09 de mayo de 2014.

10 días - 10923 - 29/5/2014 - s/c

El Sr. Juez de 1ª instancia y 3ª nominación en lo civil y comercial, Concursos y Sociedades N° 3, de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. Julieta Gamboa, en los autos LUCCA Y LAPANYA SACIFIA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - OTROS INCIDENTES (ARTS.280 Y SGTES. L.C.) - ARRECHEA, CESAR AGUSTIN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS (Expte. N° 860.858/36), mediante sentencia N° 124, dictada el 10 de abril de 2014 ha resuelto: 1) 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Señor César Agustín Arrechea, DNI N° 6.578.852, declarándolo titular del derecho real de dominio sobre el cincuenta por ciento del inmueble que, se describe como Unidad funcional 26; Posiciones: 02-35. Con sup. Cubierta propia de 38ms.23dms.cdos. De acuerdo al plano P.H. agregado al F°5324; Porcentual de 1,295% ubicado en calle Belgrano 248 entre las de Caseros y Duarte Quiros; Departamento Capital - Edificio Denominado "PALLADIO". Matricula 35154/19, Antecedente Dominial: Matricula 35.154 Capital. Catastro 4-4 Manz.27 Parc.17- P.H.26. 2) Librar oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del C.P.C.C. 3) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 4) No imponer costas, debiendo diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo. Ricardo Belmaña, juez. Córdoba, 09 de mayo de 2014.

10 días - 10922 - 29/5/2014 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 41ª Norm. de la Ciudad de Córdoba, Sec. Dra. Miriam B. Pucheta de Barros, en autos "ROMERO, Susana Edith- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 2174813/36, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once (11) de marzo de 2014. Por presentados por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Río Ceballos y a los colindantes (a que se referencia a fs. 9, 57/69 y 78/86) para que comparezcan en un plazo de 10 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)". Fdo: Dra. Mariana Andrea Liksenberg (prosecretaría); Dr. Roberto Lautaro Cornet (Juez). El inmueble se describe como: Una fracción de terreno de 3.498,58 m2 de superficie, ubicada en calle pública, de Villa Colanchara (pblo. 52), de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba; designado como lote 20 de la manzana 02, que mide y linda: lado AB que mide 40,00 m., linda con Calle Pública; con rumbo sud, lado BC mide 99,36m y linda con Parco 3 de Violeta Ester Teernik de Merlini; rumbo

sudoeste, lado CD mide 4,99m, y lado DE mide 35,11m, lindan con Parc. 13 Nadel Edith Osuna; con rumbo norte, lado EA, mide 99,50m, linda con Parco 14 de Cristina Luisa Aldegani de González, Daniel María González Aldegani y Ariel Pablo González Aldegani, con Parc. 15 de Juan Manuel Guillen y con Parco 1 de Luis Viana Jerez. Nom. Cat. Pcial. 13-04-52-01-02 y Nom. Municipal C 91, S 02, M 002, P 020. N° de Cuenta 13040332957-7 y está inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de Norah Olive Clarke de Woodbridge al D° 16564, F° 20144, Tomo 81, Año 1942.

10 días - 10902 - 29/5/2014 - s/c

EXPEDIENTE: 1185634 - CABRERA, ROSA ELENA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION El Juez de 1º Instancia y 2º Nominación Civil, Comercial y Familia, de Villa Dolores. Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana, en los autos caratulados "CABRERA, ROSA ELENA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1185634), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley como terceros interesados y colindantes a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, a Ramona Romero de Aguirre o Ramona Ramírez de Aguirre, María Eva Rodríguez ó Rodríguez de Di Lucas, Daniel Rius y Florentino Henry Gallardo para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como: Lote de terreno Edificado designado como Lote 124, ubicado en la ciudad de Villa Dolores (26), Pedanía: Dolores (01), Departamento. San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, que mide según plano desde el punto A al punto B, 12m. 80cm. de frente al este sobre calle República de Venezuela, de noreste a suroeste; de este último punto y hacia el Noroeste, con ángulo de 89°29', parte una línea recta de 10m. 50cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Noroeste, con ángulo de 176°43', parte una línea recta de 51 m. 30cm. hasta el punto D; desde el punto D hacia el Noreste, con ángulo de 91°56', parte una línea recta de 12m. 21cm. hasta el punto E; desde el punto E hacia el Sureste, con ángulo de 91°46', parte una línea recta de 39m 97cm, hasta el punto F; desde el punto F hacia el Sureste, con ángulo de 180°16', parte una línea recta de 11 m. 28cm hasta el punto G; desde el punto G hacia el Sureste, con ángulo de 182°57' parte de una línea recta de 10m. 13cm. hasta unirse con el primer costado descrito con el que forma un ángulo de 90°25' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de SETECIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CON SESENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (773,63M2) Y que linda en el costado Norte Parcela 10 de Romero de Aguirre Ramona; al Este concalle República de Venezuela; al Sur con parcela 49 de Rodríguez de Di Lucas María Eva, y en el costado Oeste con Parcela 25174-3820 a nombre de Gallardo Florentino Henry. Plano Expte. 0587-001068-2011.- Estas medidas y límites surgen del plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Rodrigo MANZANARES, Mal. 4426. Parcelario Municipal C:02 S.:01 M: 012 P: 124.

En la Dirección General de Rentas se encuentra empadronado en la Cuenta Nro. 2901-1539824/3 Y en el Catastro Provincial se individualiza como Departamento 29, Pedanía 01, Pueblo 26, Circunscripción 02, Sección 01, Manzanag12, P: 124. Fdo. Rodolfo Mario Alvarez - Juez; Elsa Susana Gorordo de González Zugasti, Elsa Susana - Secretaria. EL PRESENTE EDICTO DEBE PUBLICARSE SIN CARGO DE CONFORMIDAD A LO NORMADO EN EL ART. 783 ter. del CPCC que reza lo siguiente: " En todos los casos los edictos que deben publicarse en el Boletín Oficial lo serán sin cargo alguno, dándoseles preferencia para su inclusión en la primera publicación que aparezca, debiendo contener la designación del Juzgado, Secretaria y carátula de la causa, y una descripción pormenorizada del inmueble, su ubicación y sus colindancias. El edicto a publicarse en el diario local deberá contener la carátula, el Juzgado y Secretaria donde se tramita el juicio, una sucinta indicación de la ubicación del inmueble y la referencia a la publicación en el Boletín Oficial". Gorordo de González Zugasti, Elsa Susana - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - 10539 - 27/5/2014 - s/c.

La Sra. Juez de 1 ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Silvana Ravetti de Irco, hace saber que en los autos caratulados: "PALACIO, Leonilda Petrona (hoy CABRAL, Miguel Angel y CABRAL" Horacio Vicente) usucapion- Medidas preparatorias para usucapion", expte.416708, se ha dictado el presente decreto: RIO Cuarto, 25/10/2013. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 91/ 93: por iniciada la presente demanda de usucapion, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese en el domicilio denunciado a los Sres. Toribio Ernesto Sosa, Alberto Cabral, Juan Carlos Sosa, y Blanca Lidia Sosa, y a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio y/o sus sucesores y/o sus acreedores mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, acuy6 fin publíquense edictos en el Boletín oficial y diario local por diez días a intervalos regulares durante treinta días, los que además se exhibirán en el tribunal y en la Municipalidad local, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva (art. 785 del C.P.C.) cítese y emplácese también a los colindantes, por el termino de tres días, en los domicilios denunciados, Sres. Amparo Herrera de Frías, Federico Pérez, Domingo Francisco Nieto; y por edictos en la forma referenciada a UBORIO SOSA y CLODOMIRO SORIA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al fisco Provincia en la personal de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Río Cuarto (art. 784 del C.P.C.) Librese oficio al Oficial de Justicia para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art. 786 del C.P.C.). Atento la cesión obrante a fs. 87/90, recaratúlese la presente causa. Río Cuarto, 25 de abril de 2014.-.

10 días - 10655 - 27/5/2014 - s/c.